DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 457 XII LEGISLATURA 13 de marzo de 2025

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 34, celebrada el jueves, 13 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000161. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-000662. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria por servicios del ejercicio 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

CVE: DSCA_12_457

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000992. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la deuda pública de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001393. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la evolución de la deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-001545. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la evolución de la deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000147. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de las convocatorias de subvenciones al desarrollo industrial puesto en marcha por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000513. Pregunta oral relativa al convenio urbanístico firmado entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Ayuntamiento de Cádiz, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000545. Pregunta oral relativa a las cuentas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000595. Pregunta oral relativa a las exportaciones andaluzas en 2024, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000598. Pregunta oral relativa a las empresas y sociedades mercantiles en Andalucía en 2024, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_457

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-25/MACC-000001. Memoria de Actividades de la Cámara de Cuentas, la liquidación del Presupuesto y las cuentas anuales correspondiente al año 2024.

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

12-24/ICG-000001. Elaboración del dictamen y votación de las propuestas de resolución del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023.

Propuesta al Pleno de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2023.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa a la exención fiscal de la cuota autonómica del IRPF para trabajadores que ingresen el SMI, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSCA_12_457

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día trece de marzo de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000161 y 12-25/APC-000662. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria por servicios del ejercicio 2024 (pág. 7).

Intervienen:
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000992, 12-23/APC-001393 y 12-23/APC-001545. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la evolución de la deuda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 27).

Intervienen:
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000545. Pregunta oral relativa a las cuentas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:
Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POC-000513. Pregunta oral relativa al convenio urbanístico firmado entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Ayuntamiento de Cádiz (pág. 50).

Intervienen:
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

CVE: DSCA_12_457

12-25/POC-000147. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de las convocatorias de subvenciones al desarrollo industrial puesto en marcha por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (pág. 53).

Intervienen:
D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POC-000595. Pregunta oral relativa a las exportaciones andaluzas en 2024 (pág. 56).

Retirada.

12-25/POC-000598. Pregunta oral relativa a las empresas y sociedades mercantiles en Andalucía en 2024 (pág. 56).

Retirada.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-25/MACC-000001. Memoria de Actividades de la Cámara de Cuentas, la liquidación del Presupuesto y las cuentas anuales correspondiente al año 2024 (pág. 57).

Intervienen:
D. Manuel Alejandro Cardenete Flores, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.
D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

12-24/ICG-000001. Elaboración del dictamen y votación de las propuestas de resolución del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023.

Propuesta al Pleno de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2023 (pág. 73).

Intervienen:
D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_457

Propuestas de resolución del G.P. Vox en Andalucía.

Votación de las propuestas 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22 y 25: aprobadas por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las propuestas: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas 1 a 9, 11 a 14, 17 y 18: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las propuestas: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las propuestas 7 y 9: aprobadas por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de las propuestas: aprobadas por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Propuesta al Pleno de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa a la exención fiscal de la cuota autonómica del IRPF para trabajadores que ingresen el SMI (pág. 79).

Intervienen:
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuatro minutos del día trece de marzo de dos mil veinticinco.

CVE: DSCA_12_457

12-25/APC-000161 y 12-25/APC-000662. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria por servicios del ejercicio 2024

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, empezamos la comisión.

Voy a hacer un resumen de lo que va a ser el día, ¿no? Tendremos primero a la consejera de Economía y Hacienda, con dos solicitudes de comparecencia, dos debates agrupados, como siempre, con los tiempos que ya tenéis los portavoces. En segundo lugar, tenemos las preguntas, aquí hay una serie de cambios que os voy a comentar. La pregunta 2.3 va a ser la 2.1, es del Grupo Socialista, y la 2.1 va a ser la 2.3, es un cambio de orden, nada más. Y, después, la 2.4 y la 2.5, que se han retirado esas preguntas.

Entonces, tendremos que, sobre las doce y cuarto, aproximadamente, terminaremos. No obstante, a las doce y media tenemos convocada a la Cámara de Cuentas para la memoria y los informes especiales de la Cámara de Cuentas. Y después, por último, las proposiciones no de ley en comisión.

Pues, para no dilatar la mañana más, muchas gracias a todos por estar aquí, muy buenos días y le doy la palabra a la consejera de Economía y Hacienda.

El tema es sobre informar sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al presidente y a todos los portavoces el cambio de hora de esta comparecencia, que por motivo de agenda no me permitía comparecer a la hora fijada inicialmente, y comparezco ante ustedes para rendir cuentas sobre la ejecución del presupuesto de la Junta de Andalucía en el año 2024, un ejercicio que no solo refleja transparencia, sino que también reafirma el compromiso de este Gobierno con la estabilidad, el crecimiento y el bienestar de todos los andaluces.

Los datos de ejecución confirman que este Gobierno sigue consolidando un modelo de gestión que prioriza la estabilidad económica, el refuerzo de los servicios públicos esenciales y el impulso de la inversión productiva. Como saben, el Proyecto de Ley de Presupuestos que se presentó al Parlamento ascendía en números redondos a 46.753 millones de euros. Y, al cierre de 2024, el nivel de ejecución presupuestaria de obligaciones reconocidas en gastos es de 98,4%, es decir, un total de 46.039 millones de euros. En comparación con 2023, hemos mantenido un nivel de ejecución estable y hemos incrementado la inversión en áreas estratégicas. En 2018, esa misma ejecución fue un poco menor, el 97%, pero con un volumen de obligaciones en 2024 de 12.321 millones de euros más que entonces, que es un 36,5% más.

CVE: DSCA_12_457

Vamos a analizar la ejecución por las fuentes de financiación más destacadas, autofinanciada, fondos europeos y el canon de mejora. En autofinanciada, presenta una ejecución del 97,8%, con 31.094 millones de euros de obligaciones reconocidas ejecutadas. En fondos europeos, unas obligaciones reconocidas de 1.297 millones de euros, que es una cifra acorde con la fase del nuevo marco 2021-2027, en la que nos encontramos.

Al cierre del 2024, podemos afirmar que la programación del marco 2014-2020 está pagada en su totalidad. Hemos agotado hasta el último euro de fondos europeos de ese marco y, en relación con los MRR, o los Next Generation, ya se ha puesto en marcha más del 80%, y el 40% de estos fondos ya están totalmente abonados. Todo ello a pesar de los problemas de diseño que hemos tenido a la hora de ejecutar estos recursos, estos fondos, pero siempre vamos cumpliendo al ritmo y con los hitos que nos marca el Gobierno de España.

En 2024 cerramos los programas FEDER y Fondo Social Europeo de 2014-2020, y estamos terminando de cerrar el Feader, que saben ustedes que está enfocado al sector primario, al mundo rural en general, y que tiene de plazo hasta final del año 2025 para ejecutarse en su totalidad. Ya hemos empezado a invertir los fondos del periodo 2021-2027, que sumarán para Andalucía más de 8.500 millones de euros.

Con respecto al canon de mejora, se mantiene como una herramienta esencial para la inversión en infraestructuras hídricas, con un alto nivel de ejecución del 93,1% sobre un crédito inicial de 305 millones de euros. Son más de 284 millones de euros de disposiciones ejecutadas, frente a una ejecución, cuando llegamos al Gobierno en 2018, de 28 millones, es decir, 284 ejecutados frente a 28 millones de cuando llegamos al Gobierno, que solo era un 22%. La diferencia es que en el año 2024 se han ejecutado 256 millones de euros más que cuando llegamos, un 914% más, casi un 1.000% más. Y este resultado, del que les he informado, es indicativo de una absorción eficiente de los recursos y de una inversión estratégica en sectores prioritarios.

En primer lugar, la sanidad. El SAS ha ejecutado 14.427 millones de euros, alcanzando un 104% de ejecución. Este esfuerzo ha permitido reforzar la plantilla sanitaria, reducir las listas de espera y modernizar las infraestructuras hospitalarias.

En segundo lugar, la educación, con 7.856 millones ejecutados y un nivel de ejecución del 96,3%. Hemos consolidado la mejora de infraestructuras y la consolidación retributiva de la plantilla del sistema educativo. Esto incluye ampliación de plazas, nuevos programas de formación profesional y un fortalecimiento de las ayudas a las familias.

En tercer lugar, las políticas sociales. Se han destinado más de 2.082 millones de euros a la dependencia y asistencia a los más vulnerables. Una ejecución del 97% que supone la ampliación de plazas en residencias, mejoras en el servicio de teleasistencia y el refuerzo de ayudas para proteger a los colectivos más vulnerables.

Y, por último, las inversiones. Andalucía ha comprometido más del 72,4% de los capítulos de inversión, un crédito dispuesto de 4.200 millones de euros en operaciones de capital. En 2018, sobre el presupuesto inicial, se llegó a un nivel de compromiso de inversión del 73%, una cifra relativamente similar. Pero, en términos absolutos, hemos comprometido 1.483 millones más que en 2018, es decir, un 55%

cve: DSCA_12_457

más, y hemos ejecutado 1.211 millones de euros más, un 60% más. Hemos conseguido que cada euro del presupuesto se traduzca en mejoras tangibles para los ciudadanos. No se trata solo de cifras en un documento contable, sino de inversiones que transforman la realidad de nuestra comunidad.

En resumen, las operaciones corrientes ejecutadas al cierre del ejercicio 2024 ascienden a 32.315 millones de euros, completando una ejecución sobre el presupuesto inicial del 101%. Este incremento es analizado en todos los capítulos de gasto corriente, un 3,6% más en gastos de personal, un 10,21% más en los gastos corrientes en bienes y servicios. Y, de esta forma, entrando en detalle en el capítulo I, Gastos de personal, termina el ejercicio con un importe de 15.362 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 3,6%, 556 millones de euros más. Buena parte de este incremento se debe a la apuesta decidida de este Gobierno por la sanidad pública y sus profesionales, priorizamos donde de verdad es más necesario, y para que puedan medir el esfuerzo, solo en el capítulo de personal de sanidad se han ejecutado 6.818 millones de euros, que son más de 600 millones más que en 2023.

El gasto corriente en bienes y servicios, el capítulo II, asciende a 7.046 millones de euros, lo que representa una ejecución de obligaciones reconocidas del 94%. El capítulo IV, Transferencias corrientes, alcanza una ejecución de 9.582 millones, con una ejecución del 96,1%. En líneas generales, señorías, todas las secciones presupuestarias presentan una ejecución similar al porcentaje medio del total de la Junta de Andalucía.

Vamos por la parte de los ingresos.

El buen comportamiento en la ejecución presupuestaria no solo se explica desde el gasto, sino también en la evolución de los ingresos. A cierre de 2024, los derechos reconocidos por ingresos no financieros ascienden a 43.606 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 14,7% respecto al año anterior. Si excluimos la intermediación financiera —esto es, la PIE de las corporaciones locales y las ayudas de la PAC—, los ingresos alcanzaron los 37.072 millones de euros, aumentando un 13,8% respecto al año anterior. Y este crecimiento ha sido impulsado por el aumento de la recaudación. Desde 2018, contamos con 778.000 nuevos contribuyentes.

Le informo de los ingresos tributarios, entre los que destacan el IRPF —9.280 millones de euros, que es un 16,4% más que en 2023—, el IVA —8.305 millones de euros, un incremento del 12,4%, y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados —2.050 millones—, que experimenta un crecimiento del 13%.

Los derechos reconocidos por impuestos indirectos ascienden a 13.098 millones de euros, aumentando en 1.021 millones la cifra registrada en 2023. Esto es un incremento del 8,5%.

En cuanto al capítulo III, «Tasas, precios públicos y otros ingresos», se han reconocido derechos por 698 millones de euros, que son 36,7 millones más que en el mismo periodo del año anterior. Y a ello se suma un incremento del 19,9% en las transferencias corrientes, que han alcanzado los 10.935,4 millones de euros. Este crecimiento demuestra que Andalucía es capaz de fortalecer sus ingresos sin necesidad de incrementar la presión fiscal a los ciudadanos.

Señorías, estos datos reflejan que es posible mejorar la recaudación sin subir los impuestos a los andaluces, apostando por el crecimiento económico y la generación de empleo. Y lo hacemos con una

CVE: DSCA_12_457

política fiscal equilibrada, de la que se benefician todos los ciudadanos, que incentiva la actividad económica y garantiza la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas. Gracias a esta ejecución, se han reducido significativamente las listas de espera en sanidad, con más profesionales y mejores recursos. Los colegios andaluces han visto mejoras en sus infraestructuras. Las infraestructuras claves, como carreteras y obras hídricas, han avanzado a un ritmo histórico, favoreciendo el desarrollo y la conectividad en nuestra comunidad.

Por lo tanto, la ejecución presupuestaria del 2024 es una muestra palpable del fortalecimiento de nuestros servicios públicos en sanidad, educación y dependencia. Y hemos consolidado una capacidad de inversión que posiciona a Andalucía entre las regiones más eficientes de España. La mejora en la recaudación, sin aumentar los impuestos, y la correcta absorción de fondos europeos demuestran que nuestro modelo de gestión es sólido y orientado al progreso.

La economía andaluza ha registrado durante 2024 un dinamismo diferencial respecto a España y, sobre todo, a la media europea. El PIB ha crecido en términos reales un 3,3%, una décima más que la media nacional —el 3,2—, y más que cuadriplicado el crecimiento de la zona euro y la Unión Europea. Y, frente a este escenario, las previsiones que se recogían en el presupuesto que ahora analizamos, el del 2024, se situaron en un crecimiento bastante moderado —el 2%—, que se han visto más que superadas a lo largo del año.

Estamos creciendo por encima de lo que crece España. Tenemos más empleo, menos paro. Según el último dato publicado, estamos cerca de los tres millones y medio de ocupados, algo histórico en Andalucía y que supone casi medio millón de empleos más. La tasa de paro, como saben ustedes, es el 15,7 en el cuarto trimestre de 2024 —lo digo porque estamos analizando el año 2024—, la más baja desde el año 2008.

Tenemos más empresas, son más competitivas. Teníamos un dato también, a lo largo del año 2024, de que ocho de cada diez nuevas empresas inscritas en la Seguridad Social fueron andaluzas. Por lo tanto, somos un referente en sectores estratégicos de alto valor añadido, como el tecnológico, el aeroespacial, las energías renovables, sin que ello haya supuesto un retroceso en nuestros sectores tradicionales, como el agroalimentario y el turismo.

Por lo tanto, señorías, con esta ejecución reafirmamos nuestro compromiso de avanzar en el progreso y el bienestar —los datos lo avalan—, apoyando a las familias, fortaleciendo la educación, la sanidad y la dependencia y fomentando la inversión en áreas estratégicas.

Este es el camino por el que vamos a seguir trabajando, para que Andalucía sea una comunidad pujante, innovadora y en constante crecimiento.

Y les digo algo, señorías, porque el Gobierno de España lleva seis años sin explicar en el Congreso la ejecución presupuestaria. Seis años. Nosotros lo explicamos, todos los años venimos aquí, a comparecer, aquí, en pleno. Y, además, tienen que saber ustedes que, desde el año 2022, la Intervención General ha dejado de publicar semestralmente la estadística de la inversión real territorializada. Es decir, desde el año 2022 no se sabe las inversiones que el Gobierno hace en cada comunidad autónoma. A lo mejor es que no interesa que se sepa qué hace en algunas, como en Cataluña, cuánto invierte en Cataluña y cuánto invierte en Andalucía.

cve: DSCA_12_457

Pero, como les digo, nosotros seguiremos trabajando porque, al final, las inversiones ahí están, y es lo que ven los ciudadanos. En salud hemos hecho siete hospitales: el Hospital Militar de Sevilla, el de Palma del Río, el Materno-Infantil de Almería, el de Estepona; el de Cazorla en Jaén; el de Janda, en Cádiz; el Centro de Especialidades de los Alcores en Sevilla. Hemos abierto cinco hospitales de día, doce centros de salud, ocho consultorios, cuatro áreas de urgencia, quince centros de atención infantil, más de 1.800 actuaciones en infraestructuras sanitarias; un gasto por habitante que ha pasado de 1.169 euros en 2018 a 1.765 en 2025. Hemos reducido a la mitad las listas de espera. Por lo tanto, señorías, tenemos la plantilla más amplia de profesionales sanitarios —25.000 más que en 2018—, después de que los anteriores Gobiernos echaran a 7.700 profesionales a la calle. La mayor dotación de camas hospitalarias; por lo tanto, de 1,92 camas por cada 1.000 habitantes que había en el 2018, hemos pasado a 2,40 camas. ¿Por qué les digo todo esto?

Porque esto se puede hacer porque se ejecutan los presupuestos. Esa es la realidad; los presupuestos se ejecutan y, como consecuencia de ello, tenemos inversiones en sanidad. Y luego les hablaré, en el otro turno, de las correspondientes inversiones en el resto de los servicios públicos esenciales.

Muchas gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Por orden de menor a mayor, le doy la palabra al Grupo Por Andalucía.

Inmaculada Nieto, tiene usted la palabra

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Gracias, consejera, por la explicación.

Bueno, pues ya están aquí los datos del año completo. Recuerdo que, cuando hablábamos en la comisión de los datos, conforme iban saliendo trimestralmente, decía usted que no sabía de dónde salían esos datos y que cómo podíamos decir que, finalmente, quedarán unos 5.000 millones de euros sin ejecutar.

Con los datos ya cerrados, los que ustedes nos trasladan, ha habido un aumento considerable entre créditos iniciales y créditos definitivos: de los 46.753 millones iniciales a los 51.150 definitivos, un incremento de un 9%; con una ejecución muy desigual en cuanto a ingresos y a gastos. Mientras en ingresos, los derechos reconocidos han alcanzado los 49.020 millones —un 96% sobre la previsión definitiva—, en gastos, ese porcentaje de ejecución ha bajado al 90%, con unas obligaciones totales de 46.039 millones, dejando, por tanto, los 5.112 millones de euros sin ejecutar, de los que veníamos anticipando que se quedarían ahí, en las comparecencias que han precedido a esta, y con un superávit absoluto entre los derechos y las obligaciones reconocidas de 2.981 millones de euros.

CVE: DSCA_12_457

En materia de ingresos, nos parece interesante resaltar por qué hay un crecimiento global experimentado en los derechos reconocidos, incluso en la recaudación neta sobre los créditos iniciales. Y, básicamente, ese incremento viene de transferencias del Estado. El artículo 40 y 70, —transferencias corrientes y de capital, respectivamente—, han pasado de los 11.965 millones de euros de crédito inicial a los 15.370 millones de euros de obligaciones reconocidas —no de previsiones, de obligaciones reconocidas—; es decir, un crecimiento del 28%, con 3.404 millones de euros más de lo inicialmente previsto.

Esto contrarresta otros artículos, que no han tenido esa misma evolución, sino todo lo contrario. En materia de fondos europeos, en el presupuesto actual, como ya sucedió en el 2023, se han activado 1.069 millones de euros menos de lo inicialmente previsto —un 23% menos—, lo que viene nuevamente a mostrar el retraso, que ya sabe que nos preocupa, de la puesta en marcha del marco europeo 2021-2027.

Y, por último, en cuanto a los ingresos que tienen que ver única y exclusivamente con el Gobierno andaluz —como, por ejemplo, el artículo 11 de impuestos sobre el capital, capítulo 3, de tasas, o el 6, de inversiones—, entre ellos hay un saldo negativo, entre previsión inicial y recaudación neta, que aquí no depende de nada externo para la recaudación, de 297 millones de euros.

Por tanto, el presupuesto crece, tanto inicialmente como, sobre todo, durante el transcurso del ejercicio, por el aumento de las transferencias del Estado.

A Andalucía le perjudica el sistema de financiación, consejera, en eso estamos todas de acuerdo, pero también –en eso ya igual no estamos todos de acuerdo–, el problema de Andalucía, el actual, con estos números de ejecución sobre la mesa, no es de infrafinanciación sino de infragobierno. Un infragobierno que podemos cifrar en los casi 3.000 millones de euros que se ha recaudado de más gracias al aumento de las transferencias del Estado y de lo que se ha gastado.

En cuanto al gasto, volvemos a ese análisis inicial de 46.753 millones de crédito inicial y los 51.151 de crédito definitivo. Por tanto, obligaciones definitivas, 49.020 —un 90%, como le decía al inicio—, dejándose sin ejecutar 5.112 millones de euros, con un comportamiento muy desigual.

Por capítulos: en operaciones corrientes, la ejecución es del 96%, y en operaciones financieras, del 96%, perdón, en inversiones la ejecución no llega a alcanzar el 50%, dejándose en este apartado más de 3.283 millones de euros sin ejecutar en obras.

Por servicios, mientras que en autofinanciada la ejecución es normal —un 98%—, con una inejecución que no es baladí, que se dejan atrás 733 millones de euros, en aquellos programas con financiación afectada siguen suspendiendo, como ha pasado ya en los años anteriores.

De lo que son transferencias finalistas del Estado, fondos europeos y otras como el canon del Agua, la inejecución alcanza los 4.379 millones de euros. Entendemos que destacan los 1.979 millones de euros sin ejecutar en el Servicio 18, de transferencias estatales finalistas, los 1.110 millones de euros sin ejecutar, en cuanto a fondos Feder, y los 752 millones de euros sin ejecutar en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Por secciones y programas, la traducción que tiene todo esto, con una inejecución mayor en aquellos programas en los que se depende, casi en exclusiva, de la financiación externa, podríamos destacar que, en cuanto a inejecución bruta, la más alta aparece en el programa 41.C, de atención sanitaria, donde han sobrado 653 millones de euros.

cve: DSCA_12_457

El top 10, en cuanto a inejecución, lo completan: movilidad e infraestructura del transporte, 396 millones; ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera, 363 millones; vivienda y rehabilitación de suelo, 336 millones; coordinación de fondos europeos, 210 millones; gestión del medio natural, 205 millones; innovación y evaluación educativa, 182 millones; educación secundaria y formación profesional, 149 millones, y formación profesional para el empleo, 148 millones.

Igualmente, hay otros programas en los que, si bien la ejecución bruta no es tan alta, los porcentajes de inejecución son lamentables. Mención aparte, en movilidad y transporte, porque la inejecución es lamentable, lo mire usted por donde lo mire.

Por tanto, perdón, y un último apunte, por aquello que decía usted de para lo que sirve el dinero y demás. En el apartado de concierto educativo, en infantil y primaria, han aumentado un 2% sobre lo inicialmente previsto, una ejecución del cien por cien. Pero en inversiones educativas, no en concertada, solo se ha ejecutado el 38%, y 286 millones sin ejecutar. Y en vivienda, el crédito definitivo es de 659 millones de euros, un 35% más que al inicio, y se ha ejecutado el 47%. Se han dejado sin ejecutar 349 millones de euros, en concreto, de las transferencias finalistas, 309 millones sin poner en marcha.

Por tanto, consejera, espero que ahora ya sí usted dé por bueno los números que le veníamos anticipando, que, efectivamente, usted no nos va a dar la razón en cuanto al problema que tenemos de infragobierno, pero es inaceptable el publirreportaje que rodea los calificativos que ustedes les proporcionan a sus presupuestos cuando los presentan, porque cuando se ve lo que hacen ustedes realmente con el dinero del que disponen, lo que queda en evidencia es que son ustedes tremendamente torpes gestionando, y que donde se dejan dinero detrás, en volumen mayor, es donde están los mayores problemas que tiene la población andaluza: en los servicios públicos y sus refuerzos, y en las infraestructuras y en las obras, que ustedes son incapaces de poner en marcha, a pesar de tener más dinero que nunca en la historia de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Por el grupo parlamentario Vox.

Señor, tiene usted la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

CVE: DSCA_12_457

El avance de la liquidación del presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2024 presentaba un crédito definitivo de 49.376, frente a uno inicial de 46.000 millones. Y, finalmente, según la ejecución presupuestaria del mes de diciembre, el crédito definitivo ascendió a más de 50.000 millones.

En los datos y los tantos porcientos que vamos a hablar, pues usted, señora consejera, ha tomado como base los 46.000 millones, y nosotros vamos a tomar como base el presupuesto definitivo, que son los 50.000 millones. Luego los tantos porcientos no van a coincidir, pese a que usted quisiera que se tomaran como base los 46.000 y pico de millones.

Un aumento, como ha dicho la compañera de Por Andalucía —siempre te llamo Andalucía, por Adelante Andalucía, lo siento—, un aumento del 9% con respecto al crédito inicial, lo que indica un crecimiento considerable del gasto público respecto a ejercicios anteriores. Un incremento del gasto que viene de estar soportado en parte, sobre todo, por gastos, por la recepción de fondos europeos. Con los presupuestos más expansivos de la historia de la autonomía andaluza, ¿cómo es posible que se continúe emitiendo deuda pública? Muy sencillo, porque un porcentaje elevado de las políticas que se están acometiendo, no solo en Andalucía, sino en el resto de España, se está soportando con fondos europeos, creando unos gastos estructurales que, una vez finalice la recepción de dichos fondos, tendrá que ser soportado a pulmón por todos los andaluces.

Por eso, y porque el Gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno no es capaz de reducir el gasto público y, por tanto, la mastodóntica Administración andaluza.

Y debido a esto, la Junta de Andalucía se verá continuamente obligada a acudir a los mercados financieros para refinanciar su abultada deuda pública.

Nos llama la atención que, pese a los distintos programas del Gobierno, de su Gobierno, con relación al incremento de personal de los servicios públicos esenciales —como son salud o inclusión—, el capítulo de personal sufre una disminución de créditos en ambas secciones. Claro, después habrá que escuchar a su presidente, Juanma Moreno, decir que los sanitarios se van de Andalucía porque tienen menos recursos que en otras regiones. Si Andalucía puede permitirse 13,6 millones menos de gasto de personal, lo cual consideramos que no es verdad, que no se lo puede permitir, entonces el problema no es solo de recursos, es un problema de gestión del Gobierno de Juanma Moreno.

Es cierto que ustedes mejoran algo el nivel de ejecución del presupuesto a nivel general, respecto a las sombrías épocas socialistas, pero se les continúa tratando sin ejecutar aquellas cantidades de incremento que conforman el crédito definitivo. Por eso, he hablado antes del cambio de base y los datos que ustedes toman.

Si observamos la ejecución de las distintas secciones, los datos no mejoran los del ejercicio 2023, sino que se empeoran. Son seis las secciones que no han logrado ejecutar más del 75% de los créditos definitivos asignados, frente a cinco que no los superaron en el año 2023.

Por último, en relación a los fondos europeos, volvemos a reiterar lo dicho en otras ocasiones, es imposible que la Junta de Andalucía haya ejecutado la totalidad de los servicios de los fondos europeos, ya que, a falta de acabar el último trimestre de 2024, los porcentajes de ejecución se encontraban por debajo del 56%, salvo los MRR, que alcanzaban una ejecución algo superior.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_457

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, José María.
Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada Jessica Trujillo...Ah no, perdón.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo.
Sí, correcto. Le había dado la mayoría.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, muchas gracias, presidente.
La primera vez que me salta usted el turno. Menos mal que somos del mismo grupo político.
En fin, bueno.
[*Risas*.]

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se está notando mucho, vamos.
No se está notando mucho.
[*Risas*.]

La señora MURILLO LÓPEZ

—Ya, ya. Voy al tema.
Buenos días, consejera.
Gracias por su asistencia a esta comisión.
La verdad es que yo la escucho hablar y me pregunto si vivimos en la misma comunidad autónoma, o por lo menos si los datos que ustedes nos han pasado son ciertos, porque es que hay tanta entre lo que usted dice y lo que nosotros hemos visto, de los datos que ustedes nos han pasado, que me llama muchísimo la atención. Y hoy es el día para evaluar precisamente la gestión que hace la Junta de Andalucía.
Mire, lo primero que me llama la atención es el crecimiento del 12% del capítulo II a lo largo de este año. El capítulo II sabe usted perfectamente que incluye muchos gastos, muchos gastos como, por ejemplo, asistencias técnicas, asistencias jurídicas, publicidad, patrocinio. Y, precisamente, este es el capítulo que más ha crecido a lo largo de este año, 831 millones de euros. Esto lo que demuestra es que ustedes ponen más el foco en este tipo de políticas, las políticas que normalmente van destinadas a gastos más superfluos y al mantenimiento de la Administración que a las auténticas políticas que están más contempladas en el IV, en el VI y en el VII o en el I, cuando hablamos de sanidad.
Mire, hay 3.283 millones de euros en inversiones sin ejecutar, y usted lo sabe. Debería explicar por qué se han quedado esos 3.283 millones de inversiones sin ejecutar. Con ese dinero se podrían haber construido, por ejemplo, 600 kilómetros de autovías, 32 desaladoras de las grandes, 364 centros educativos o 300 centros de salud, por ejemplo.

CVE: DSCA_12_457

También habla usted de los fondos europeos. Ustedes han sido incapaces de ejecutar 2.264 millones de euros de fondos europeos y, ojo, 1.979 millones de euros de fondos provenientes del Gobierno de España. Curioso que usted saque pecho de la ejecución de los fondos europeos y que sea la Dirección General del Fondo Europeo la que tenga menos grado de ejecución. Ustedes siempre pidiendo dinero al Gobierno de España, pero cuando el dinero del Gobierno de España llega aquí, ustedes no lo ejecutan. Y le pongo el ejemplo, por ejemplo, de la consejera Loles López, que siempre habla de que necesita recursos para atender a los menores, y resulta que, cuando gobernaba su partido en Madrid, aquí recibíamos solamente 8 millones de euros; ahora se reciben 50 y, sin embargo, se dejan sin gastar 36 millones de euros. Un ejemplo muy concretito.

En materia de sanidad, usted dice que se ha reforzado la plantilla, pero si lo que han hecho es quitarle el complemento de productividad, lo hemos venido denunciando. Y decirnos, además, que para este año había más dinero para personal, y ese dinero no aparece en el presupuesto. Lo que sí han hecho ustedes es volver a reforzar la sanidad privada. Otro año más que sobreejecutan el presupuesto de la sanidad privada, 25 millones de euros más. En seis años de Gobierno del Partido Popular, aquí en Andalucía, ustedes han referido a la sanidad privada 900 millones de euros más que en los seis años anteriores. Y, además, debería explicar por qué envía este dinero a la sanidad privada y dejan sin ejecutar 389 millones de euros en inversiones sanitarias, que equivaldrían, para que nos hagamos una idea, a 43 centros de salud.

Dice usted que se han hecho siete hospitales y cita además el de Estepona, que sabe usted perfectamente que lo hizo el ayuntamiento, que además son sus colegas de partido. Y ustedes allí lo único que han hecho ha sido anunciar que abrían servicios antes de las elecciones municipales o autonómicas y, después de las elecciones, han cerrado los servicios. Y tenemos allí un hospital construido e infrautilizado. Vaya usted y hable con el personal que hay allí.

Dicen ustedes que han reducido las listas de espera a la mitad. No es verdad, es que han vuelto a crecer. Conocimos los datos ayer.

Mire, en materia de vivienda, su política de vivienda consiste en lo siguiente. Consiste en llamar Plan Vive a los fondos estatales de vivienda, enviar esos fondos a los ayuntamientos para que hagan la vivienda y, luego, ponerse la foto. Y, encima, preguntar que dónde están las viviendas de Pedro Sánchez. Pues, mire, las viviendas de Pedro Sánchez saben perfectamente ustedes dónde están. Porque, para fotos, allá que van ustedes a ponerse en Costa Cabana, en Almería, en la ampliación de la Universidad Málaga, en Bellavista e Intelhorce, en Málaga, en el antiguo regimiento de artillería aquí en Sevilla, para construir viviendas no son ustedes muy diligentes. Porque se han dejado 348 millones de euros en materia de vivienda sin ejecutar, el 53% del presupuesto. Eso significa que se podrían haber construido, por ejemplo, 2.800 viviendas de protección oficial. Y lo más grave es que la mayoría de los fondos que se han dejado sin ejecutar provienen del Gobierno de España, a los que ustedes reclaman constantemente más dinero. ¿Cómo es posible que en una crisis de vivienda como la que vivimos actualmente la Junta de Andalucía se deje sin ejecutar prácticamente la mitad de las políticas de vivienda?

Y, mire, voy terminando. En el último capítulo lo que me gustaría es hablar de agua. Ustedes, desde que gobiernan, se han dejado sin gastar 1.292 millones de euros en materia de agua. Y luego, encima,

CVE: DSCA_12_457

culpan al Gobierno de España de la sequía. Vamos, que la sequía precisamente no depende de ningún Gobierno. La gestión del agua, pues sí, eso sí depende. Pero los que se han dejado casi 1.300 millones sin ejecutar son ustedes. Y cuando las obras se ejecutan, resulta que muchas veces no valen. Y, si no, usted tiene el ejemplo en nuestra provincia, vaya a la Axarquía y pregunte a los agricultores si han podido consumir algún litro de agua que tenga un nivel de conductividad decente para darles a los cultivos.

En fin, yo creo que usted nos ha vendido unos datos. No sé, le da la vuelta a los datos, los estruja. Pero la realidad es muy distinta, desde luego, a lo que usted ha descrito.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias, señora diputada.

Y, ahora sí, por el Grupo Parlamentario Popular, Jessica Trujillo.

Tiene usted la palabra.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señora consejera, por esa exposición del resultado de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024. Una exposición que demuestra sensatez, compromiso y buena gestión.

Su comparecencia demuestra que el Gobierno de Andalucía cumple, por mucho que la oposición la critique. Esa oposición que aquí, en Andalucía, son los más demócratas, nos da muchas lecciones, están muy enfadados. Y en el Gobierno de España respaldan, sin ningún tipo de duda, a un presidente del Gobierno que no tiene presupuesto, que no le importa tenerlo y a un presidente que dice que él puede gobernar perfectamente y tranquilamente, sin poder legislativo. Y su partido lo aclama. Eso sí que es de ser torpes y de ser poco respetuosos con nuestra democracia parlamentaria.

Pero, bueno, aquí la oposición dice otras cosas y repiten un poco esos tres o cuatro mantras que han decidido repetir hasta la extenuación, por muchas explicaciones que usted dé y con las que pretenden erosionar constantemente la imagen de este Gobierno. Lo que no significa que no tengamos problemas en los que tenemos que seguir trabajando. Ojo, pero la Junta cumple con sus obligaciones y está a la altura en cuanto a sus ingresos, en cuanto a sus gastos.

En cuanto a nuestros ingresos, destacar que cumplimos con nuestros objetivos de recaudación, a pesar de bajar impuestos. De estar reduciéndoles la presión fiscal a los andaluces, que es lo que les prometimos. Y se ha aumentado la recaudación en todos esos impuestos que usted ha listado. En cuanto a las transferencias que recibimos del Estado, que es también un mantra que escuchamos continuamente por parte del Partido Socialista, y también lo ha insinuado la portavoz del Grupo Sumar, el dinero que, según ustedes, nos manda el señor Pedro Sánchez, para algunos, Pedro, y ahora, como estamos un poco más destrozados haciéndole la pelota a María Jesús Montero, nos lo manda ella. No, nos está mandando mucho más dinero a Andalucía porque es muy buena gente. Parece que recibimos más a través de las transferencias porque el señor Sánchez y la señora Montero son muy buena gente. Y eso es

CVE: DSCA_12_457

no decirle la verdad a la gente. Están mintiéndoles a los andaluces. No estamos recibiendo más dinero a través de las transferencias del Estado porque Pedro Sánchez o María Jesús Montero sean muy buena gente. Nos están mandando lo que está establecido en esa ley de 2009, en ese sistema de financiación que, por cierto, es injusto. También responde a la subida de impuestos y a la inflación y, en absoluto, a la benevolencia ni del Partido Socialista ni de sus socios de Gobierno. Un poco de seriedad.

En cuanto a los gastos del año 2024, lo ha comentado usted, consejera, una inversión sin precedentes en lo que de verdad le importa al Gobierno de la Junta de Andalucía, que es sanidad, educación y políticas sociales. Eso lo dicen los números, lo dijo el presupuesto de 2024, lo vuelve a repetir el presupuesto para este año y lo dicen los datos de ejecución, que esa es la prioridad del Gobierno andaluz.

En sanidad se está invirtiendo como nunca, intentando solucionar los problemas que todos sabemos que está experimentando nuestro sistema sanitario. Y hay un esfuerzo sin precedentes en personal: 600 millones de euros más ejecutados que el año pasado. Y, a pesar de ese discurso vacío de la privatización, que cuando ustedes gobernaban era concertación, tenía otro nombre. Nosotros privatizamos y ustedes conciertan. ¿Castilla-La Mancha privatiza o concierta? ¿Cataluña privatiza o concierta? ¿Todas las comunidades autónomas de este país privatizan o conciertan? Es que es agotadora esa demagogia. Y es deprimente también el argumento de decir yo privatizaba también, pero yo lo hacía menos. Entonces, yo soy bueno y tú eres malo, porque es que yo privatizaba un poquito menos. Eso qué es, por favor.

Y nos preocupa también mucho la vivienda. Según los últimos datos que tenemos del Gobierno de España, que son pocos, vivienda no gasta el 60% de su presupuesto, en plena crisis. El Gobierno de Pedro Sánchez gastaba un 42% más en vivienda cuando no había ministerio. Y el 52% de fondos europeos para construir vivienda social no se han utilizado. Nos preocupa también el agua, por favor, que no ejecutaban ustedes ni el canon del agua. De este tema no puede sacar tampoco mucho pecho el Partido Socialista.

Por favor, y es muy fácil también sentarse aquí a hablar y a opinar, que está muy bien, porque es su trabajo como oposición, acerca de los presupuestos de la ejecución, porque aquí hay transparencia y porque aquí se elaboran presupuestos, porque los del Gobierno de España son imaginarios. Y, como bien ha dicho la consejera, desde hace seis años no dan explicaciones acerca del nivel de ejecución presupuestaria. Estamos soplando y sorbiendo todo el rato.

Y un poco también poner hincapié en nuestro modelo, el modelo que se ha implementado en Andalucía, que se contrapone absolutamente al que ha establecido el señor Sánchez en el Gobierno de España, que se basa básicamente en decir: ¿Que me falta dinero? subo los impuestos. Y nuestro esfuerzo fiscal, el de la clase trabajadora, el de la gente normal que tanto les preocupa, está cerca de un 18% por encima de la media de la Unión Europea. Y a nosotros nos dicen: ¿Que quieren ustedes más dinero? Cójanlo; si está ahí, en el bolsillo de los ciudadanos, ¿no? Cójanlo. Quieren que le subamos los impuestos a la gente, que le cojamos el dinero del bolsillo, cuando nosotros, lo que estamos diciendo es que queremos que el dinero que recauda el Estado español —que también lo pagan los malagueños, los sevillanos, los jienenses y los andaluces—, se reparta de una manera más justa. No es que estemos pidiendo más dinero, es que queremos que el dinero que recauda el Estado español se reparta de una

cve: DSCA_12_457

manera más justa; que un riojano no reciba ochocientos euros más de lo que recibe un andaluz. Yo creo que ese no es un concepto muy difícil de entender.

Y poco más, señor presidente, que creo que voy a regular de tiempo. Que, en definitiva, que a pesar del ruido, tenemos en Andalucía unos datos muy positivos, un muy buen ritmo de ejecución, un esfuerzo muy importante en las áreas más relevantes para la Junta de Andalucía y para los andaluces. Y, por cierto, que en cuanto a ejecución de fondos europeos, no está el Partido Socialista ni los partidos que forman parte del Gobierno para hablar, porque ellos han tenido que cambiar tres veces al director general de Fondos Europeos, ese que depende del Gobierno de España, porque no hay manera de que los ejecuten.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora diputada.

Ahora tenemos un turno de cinco minutos de la consejera. Y después, ustedes, dos minutos, los grupos. Y tres minutos, finaliza la consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, usted siempre dice que todos los ingresos que llegan a Andalucía son gracias, todo lo que hacemos es gracias a las transferencias del Estado. Oiga, que lo que nos envía el Gobierno es lo que se recauda en Andalucía. Si nos llega más, es porque se recauda más, gracias a todas las mejoras y a todas las reformas que se han puesto en marcha, que hace que haya mayor actividad económica y mayor creación de empleo. Y, aun así, nos siguen faltando 1.522 millones de euros cada año.

Me da vergüenza, vergüenza, ver cómo la izquierda ya dice que es que en Andalucía no existe infrafinanciación. Es una vergüenza, señorías, que ustedes se plieguen a Sánchez y al independentismo y que les nieguen a los andaluces lo que nos corresponde por justicia, porque es nuestro. Y, hace unos años, ustedes lo reclamaban, y ya no hablan de eso; dicen que Andalucía ya no está infrafinanciada. Y, encima, nos llama «torpes», señoría; «torpes», señoría, cuando resulta que ustedes dedicaron quinientos millones de euros en el Ministerio de Igualdad a lucirse con la ley del sí es sí; cuando tuvieron que crear un ministerio de consumo para el señor Garzón, que luego, lógicamente, claro, 63 millones, y luego lo tuvieron que cerrar; cuando han estado a punto de terminar con Muface, señorías. Por favor, yo le pido respeto; cuando hable de otro grupo, como el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de Andalucía, que hable con respeto, señoría.

Y al representante, al señor de Vox, decirle que los fondos europeos, lógicamente, son importantes en el presupuesto de Andalucía, pero representan tan solo el 10,5% del presupuesto —5.140 millones de euros—; el 76% es autofinanciada.

CVE: DSCA_12_457

Y al Partido Socialista, decirle a la señora Murillo que, hombre, desde luego, nosotros no nos podemos amparar, no nos podemos mirar en el espejo del Gobierno de España, porque llevan ya varios años sin hacer presupuesto, no está publicada la ejecución presupuestaria nada más que a noviembre. Dígale a su jefa que publique la ejecución presupuestaria, por lo menos a diciembre, que estamos ya en marzo, señoría. Y dígale que le deje a la Intervención, que le deje a la Intervención que publique la inversión territorializada, que es una vergüenza: desde el año 2022 estamos a ciegas, para que no podamos saber cuánto se invierte en cada comunidad autónoma.

Y nuestros datos ahí están: un 98,4% de inversión real; en inversiones, comprometidos 1.483 millones más que en el 2018 —un 55% más—; ejecutado un 60% más.

Y los fondos europeos, oiga, que no son del Gobierno de España, los fondos europeos; son fondos europeos, que corresponden a las comunidades autónomas. El Gobierno de España también tiene su parte. Y hemos ejecutado, hemos multiplicado por cinco la ejecución de los fondos europeos, en relación a lo que había cuando llegamos.

Mire, la sanidad, usted habla de sanidad privada; es que me hace una gracia. Oiga, pero si los conciertos los inventó el Partido Socialista e Izquierda Unida. Ustedes los inventaron, y nosotros lo tenemos ahora en un porcentaje del 3,7%, cuando ustedes llegaron hasta el 5,05%.

¿Me va a hablar de viviendas, señoría? ¿Me va a hablar de viviendas?, que hemos multiplicado por tres el número de viviendas de protección oficial, por tres: más de doce mil viviendas. No sé cuántas ha hecho el señor Pedro Sánchez. Mira que prometió miles y miles y miles de viviendas.

¿Me va a hablar de obra hidráulica, señoría? Si hemos multiplicado por seis —un 511,8% más que en el periodo 2015-2018—. Hemos impulsado 1.097 actuaciones, 130 obras en marcha, por un importe de 853 millones de euros. Dígale a su Gobierno, señoría, que tiene pendiente 118 obras hidráulicas, señoría.

¿Me va a hablar de educación?, cuando llegamos y había miles de obras sin hacer, 2.500 actuaciones. Hemos hecho siete centros nuevos, 1.008 reformas, 535 millones en infraestructuras educativas. Y, señoría, más docentes que nunca, mejor retribuidos que nunca, la mejor plantilla de toda la historia, a pesar de que tenemos 107.000 niños menos. No le voy a hablar de 136 comedores escolares más, del esfuerzo que estamos haciendo, que hay 155 centros educativos bilingües más, del esfuerzo que estamos haciendo en formación profesional.

¿Le hablo de las universidades? Que tuvimos que pagar ochocientos millones de euros, que ustedes le debían a las universidades, y eso lo hemos pagado este Gobierno. Y se le ha incrementado el presupuesto un 22%, señoría; un 22% más de crecimiento, de incremento a las universidades.

¿Hablamos de las políticas sociales y de la dependencia, señoría? Que el Gobierno de España solo aporta el 33%, cuando debe de llegar al 50%; que llevamos varios años sin presupuesto y que eso está suponiendo que cada año nos falten más de doscientos millones de euros, que nos debería de dar el Gobierno de España; que hemos multiplicado por tres el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio, señoría; que hemos incrementado las plazas de los centros de día; que hemos incrementado plazas nuevas —4.500 plazas nuevas—, frente a las 283 que creó el Partido Socialista en la última legislatura.

Sí, señoría, nosotros ejecutamos los presupuestos. Y esta es la realidad.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_457

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pues seguimos.

Tiene la palabra Inmaculada Nieto.

Dos minutos.

La señora NIETO CASTRO

——Muchas gracias, presidente.

Con brevedad.

A ver, consejera, a mí lo que me da vergüenza es que ustedes practiquen el negacionismo matemático —y más usted, que es la consejera de Hacienda—. Nosotros hacemos las consideraciones sobre los números que ustedes proporcionan. Y los números que ustedes proporcionan dicen que en el 2024 les sobraron 5.112 millones, que no fueron capaces de aplicar y de ejecutar, y de mover y de poner a disposición de la ciudadanía andaluza.

Yo le he dicho que son ustedes torpes, torpes como membrillos, si quiere que abunde en ellos. Pero si usted prefiere que le diga que son negligentes, que no saben o que no quieren, usted elija. Pero el dinero está ahí. Y los números nos los han dado ustedes. Y las consideraciones de mi grupo, también le pido yo a usted que las respete. Y las consideraciones son esas, porque no pueden ser otras: no puede seguir usted ufanándose de la gestión de un presupuesto que se deja atrás los problemas fundamentales que tiene la ciudadanía.

Se pone usted a hablar de vivienda de protección oficial. ¿Esa a la que ustedes le han subido un 14,5% el precio? ¿Esa que va a salir a 350.000 euros? ¿Quién va a pagar eso?

Se pone usted a presumir de sanidad. Pero entonces, la gente de las mareas, los sindicatos, con los que no se cumple después de haber firmado acuerdos, ¿qué se están quejando, por gusto?

Las 2.400 líneas de unidades públicas de la educación que se han cerrado, las comunidades educativas pidiendo personal para necesidades educativas especiales, ¿eso qué es, por gusto? Todo eso es dinero que ustedes se dejan atrás. Las listas de la dependencia; la gente que no tiene una respuesta en Andalucía; el mundo rural despoblado. Cientos de millones sin ejecutar, esos son sus datos.

Y las consideraciones que usted hace, habiéndole sobrado 5.000 millones, es que el Gobierno de España es muy malo y ustedes son muy listos. Pues, mire, consejera, el Gobierno de España no será perfecto —ya le digo yo que no—, pero ustedes tampoco. Y el margen de mejora que ustedes tienen es una cifra, es una cantidad de dinero que ustedes —ya le digo: escoja lo que menos le siente mal—, o no saben ejecutarlo o no quieren ejecutarlo. Ya se puede apuntar a que son torpes o se puede apuntar usted a que tienen un premeditado plan para seguir desmantelando las estructuras que les proporcionan, desde lo público, una malla de protección a la ciudadanía andaluza y que la están poniendo en manos de empresas que sacan dinero con esos servicios, que son estratégicos, sensibles y esenciales. Si usted prefiere esa teoría, pues tiramos para adelante con ella.

cve: DSCA_12_457

Pero la consideración de mi grupo —para la que yo también le pido respeto, porque podemos confrontar argumentos sin bajar a otros niveles; yo no lo voy a hacer; usted ya ha dado cumplida muestra de ello como portavoz y en su anterior etapa política; ahí a mí no me va a encontrar—, pero las consideraciones de mi grupo son esas: si tiene dinero y no lo ha ejecutado, no puede seguir presumiendo de que se le da satisfacción a un problema que la ciudadanía andaluza tiene sin resolver.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario, Vox, José María Ortells, tiene usted la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, siendo el sector agrario andaluz fundamental en la economía andaluza, usted ni lo ha mencionado. Es un insulto para el campo andaluz que sus índices de ejecución no alcancen el 60%.

Ustedes critican las políticas del señor Planas, pero en Europa votan a favor de ellas. La verdad es que el Partido Socialista y el Partido Popular en Europa es lo mismo, aliados, hacen las mismas políticas, y aquí se empeñan en hacer el paripé para alternarse en el poder. Aquí en Andalucía, ni siquiera son capaces de cumplir aquellas actuaciones que se enmarcan dentro de sus competencias, pero no están para tirar cohetes en otras consejerías.

El SAS, con una ejecución del 95,9% y con 606,4 millones sin ejecutar, empeora las cifras del ejercicio anterior; la APAE, con un 70,1% de ejecución y 248,8 millones sin ejecutar; la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, con un 97,4% y 54,4 millones sin ejecutar. Y si hablamos de la ejecución de las inversiones, nos tememos que les acabe ocurriendo como en el ejercicio 2023, con más de 2.000 millones sin ejecutar. En 2024, según el avance de liquidación, apenas el 37,84%. Y nos ceñimos a sus datos, ya que la publicación de datos en formatos no amigables, no manipulables, y el detalle por partidas presupuestarias, no se publican los datos mensuales de gastos por servicios, por capítulos y programas, dificulta los cálculos y las posibilidades de análisis por parte de los grupos. Mucho se quejan ustedes del Gobierno central, pero ustedes tampoco facilitan la labor de los grupos parlamentarios o de un particular que quiera ver esos datos.

Es decir, creemos que han hecho ustedes en el 2024 una gestión insuficiente y, además, opaca.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo.

CVE: DSCA_12_457

La señora MURILLO LÓPEZ

—Mire, consejera, ustedes chantajean permanentemente a Andalucía, chantajean votando en contra de las entregas a cuenta, casi 2.000 millones. O ahora, con la quita de deuda, rechazan casi 19.000 millones de euros.

Mire, ahora Andalucía recibe más recursos que nunca. Casi el 50% de las transferencias interterritoriales del sistema de financiación, más de 5.000 millones de euros los recibe Andalucía. Y son impuestos que se recaudan en otras comunidades, fruto de la solidaridad. Su política de regalos fiscales a las élites económicas, de 1.500 millones de euros, que se lo voy a repetir muchísimas veces, es irresponsable.

Antes, casi la mitad de las inversiones se pagaba con autofinanciada. Ahora, solamente se paga el 20% de las inversiones con autofinanciada. El resto la pagan o los fondos europeos o el Gobierno de España. Y esto no solamente se lo digo yo, es que esto es peligroso, porque rompe nuestra autonomía, nuestra capacidad de autogobierno. Y esto también se lo dijeron los constructores cuando estuvieron aquí, en el debate de presupuestos de agentes sociales.

Mire, de fondos europeos, me hace gracia, porque resulta que cuando el dinero ya está aquí, es porque a ustedes les corresponde. Pero cuando el dinero se tiene que negociar y tiene que venir de Europa, ustedes lo único que hacen es chantajear y poner palos en la rueda.

Ha hablado usted de 12.000 viviendas, ¿12.000 viviendas? Perdonen, si ustedes lo que han hecho son 168 viviendas, si es que las viviendas que se están haciendo en Andalucía son gracias a los planes estatales de vivienda. Que ustedes, cuando llegan aquí, lo único que hacen es empaquetar el dinero y llamarlo Plan Vive, para ponerle la marca de Junta de Andalucía. Pero el dinero no lo han puesto ustedes, si es que ustedes apenas han incrementado el esfuerzo en materia de vivienda. Si es que más de la mitad del programa de vivienda es posible gracias solo a los fondos del Gobierno de España.

Y hablan ustedes de universidades, ¿de universidad? Pero si no cumplen con los rectores, si estuvieron amenazando a final de año, si se enteran de que ustedes dicen que van a negociar o que ahora le van a dar dinero, un dinero que no es ni la mitad de lo que ellos están exigiendo, por la prensa. Por favor, señora consejera, ¿cómo usted se atreve a sacar pecho de esto?

Mire, para terminar, este es el dato: 5.111 millones de euros sin ejecutar en total en su presupuesto. Cada euro que no se ejecuta es una oportunidad perdida, un hospital que no se construye, una escuela que sigue prefabricada, una familia que no accede una vivienda, o un agricultor que no recibe la ayuda que necesita.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Pues, para terminar, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada Jessica Trujillo.

CVE: DSCA_12_457

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, volver a defender ese modelo, nuestro modelo que está haciendo crecer a Andalucía; defender un trabajo honrado, que es bastante refrescante comparado con lo que teníamos en Andalucía en épocas más oscuras; defender unos presupuestos y un ritmo de ejecución absolutamente positivo, en términos absolutos considerablemente superior a lo que consiguen ejecutar los socialistas, que revierte directamente sobre la población, sobre su calidad de vida y sobre sus posibilidades, desde la transparencia que supone aprobar y ejecutar unos presupuestos. Vuelve a decir la diputada de Sumar que somos torpes como un membrillo y pide respeto. Es sorprendente, no le pega para nada a la señora Nieto, que suele tener otro estilo. Estará nerviosa hoy.

Sigue el Partido Socialista hablando de perdonar los impuestos a la élite. Eso es un mantra también que nos lo tienen metido en la cabeza diariamente. Y la gente sabe perfectamente quién le sube los impuestos. Los andaluces lo saben, los españoles saben quién les ha subido los impuestos más de noventa veces y quién les ha bajado, por ejemplo, el tramo autonómico del IRPF, o quién ha deflactado los primeros tramos. Y sabe también quién ha puesto a tributar a quienes cobran el salario mínimo. Es que le habla muchas veces a la ciudadanía, de verdad, como si fuesen niños pequeños.

Y el tema de la condonación de la deuda, de la supuesta condonación de la deuda, señorías, es que ni los españoles ni los andaluces nos acabamos de caer de un guindo. Que sabemos todos, ustedes también, que lo que necesitan y están exigiendo y que están chantajeando, que todos sabemos quiénes son los que están chantajeados en este país, los que están exigiendo la condonación de la deuda son los independentistas catalanes. Quienes están chantajeando al señor Sánchez, para seguir manteniéndolo sentado en el sillón del presidente, al que le ha cogido muchísimo cariño, son los independentistas catalanes. Y ahora aparece la señora María Jesús Montero, fingiendo que ha tenido una idea muy buena que nos va a beneficiar a todos los españoles, sobre todo a los andaluces, dice, ¿no? Esto le viene muy bien a ella, curiosamente, coincidiendo con su momento electoral. Ha tenido una idea que es condonarnos la deuda a todo el mundo. Y ahora ya no la vas a deber tú como andaluz, la vas a deber como español, y dame las gracias, que soy muy buena. Y sale la señora Alegría a decir que es como si te perdonase el banco la hipoteca. Pero, oiga, ¿ustedes se creen que se puede tratar a la gente así, fingiendo que la deuda la van a tener que pagar los finlandeses? Es que es de auténtica vergüenza, por mucho que Andalucía le repita que nosotros no tenemos un problema de deuda. No la tenemos. Lo que necesitamos es la reforma del sistema de financiación, que la pide nuestra comunidad autónoma y todas, de todos los colores políticos. Y tenemos que aguantar a la señora Montero diciendo que no, que lo que necesitamos es la condonación de la deuda que ella misma generó en su gran mayoría cuando era consejera aquí en Andalucía. Menuda estrategia electoral han diseñado los señores del Partido Socialista. Muchas mentiras, mucha demagogia, mucha guerra sucia contra el Gobierno de la Junta de Andalucía. Desde luego que van a necesitar ustedes muchísima suerte.

Nada más y gracias.

CVE: DSCA_12_457

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, para terminar, la señora consejera.

Tiene usted un turno de tres minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Señora Nieto, ni negacionismo ni nada. Ustedes, que ya no sé si son Podemos, Sumar, la extrema izquierda, ustedes maltratan a Andalucía cuando dicen que Andalucía no está infrafinanciada. Sigan defendiendo al independentismo, que nosotros seguiremos defendiendo a los andaluces, porque, le guste o no, hemos reducido la lista de espera a la mitad.

Y sobre las obras hidráulicas, les recuerdo que ustedes cobraron el canon y no lo ejecutaban, señorías. Y les pido coherencia. Coherencia porque están tan plegados al señor Sánchez y al Partido Socialista que estamos viendo cómo le van a engañar hasta con el gasto en defensa.

Señora Murillo, que usted hable de chantaje, que usted hable de chantaje aquí, si el independentismo tiene secuestrado al Gobierno de Sánchez y de Montero, si Andalucía está sufriendo el chantaje permanente de los independentistas al Gobierno más débil de la democracia, si la señora Montero se ha convertido en la independentista número uno, dando la espalda a Andalucía. Que usted hable de chantaje aquí, señora Murillo. Y me habla de las retenciones, que hemos perdido ya 525 millones de euros en solo dos meses, enero y febrero. Haga un decreto independiente, señoría, independiente, que estamos cansados de los agravios, que el impuesto a la banca nos quita 76 millones de euros y le da 43 millones de euros más a Cataluña, que hemos visto cómo, en Justicia, se le han dado sesenta jueces a Cataluña y cero a Andalucía de lo que hemos pedido. Y nos habla de los impuestos a la élite. ¿La élite, quiénes son, los que cobran el salario mínimo? O sea, ¿usted lo que está defendiendo es que los que menos ganan sean los que más paguen? Oiga, señorías, de verdad, hagan una reflexión.

Y mire, hablaba antes la señora Nieto de la dependencia. Hay 290.000 personas beneficiarias más —un 43% más que cuando llegamos— y más de 426.000 prestaciones. Por lo tanto, eso es ejecutar.

Me hablaba el representante de Vox de agricultura. Oiga, señoría, es que no he terminado, me quedaba todavía una intervención. Hemos favorecido el relevo generacional y en torno a 4.000 jóvenes, desde 2019, se han podido incorporar gracias a que hemos triplicado las ayudas para los jóvenes agricultores. Las ayudas al desarrollo rural, señoría, han sido de casi 1.500 millones de euros, casi el triple de lo que se concedió entre 2014 y 2018. Los pescadores, más de 7 millones de euros en ayudas, pero los transportes públicos, nadie ha hablado de eso, señoría. Mire, llevaban décadas parados los metros, ahí está la ampliación del metro de Sevilla, que la ha hecho este Gobierno, la ampliación del metro de Málaga, que la está haciendo este Gobierno —que estaba parada, señoría—. La prolongación del metro de Granada, el tranvía de la bahía de Cádiz —diecinueve años después de iniciarse el proyecto—, el proyecto lleva ya dos años en marcha, señoría. O el tranvía de Alcalá de Guadaíra, después de veinte años pendiente.

cve: DSCA_12_457

Esa es la realidad, señoría. Por lo tanto, nosotros ejecutamos, nosotros actuamos con rigor y nosotros no nos sometemos a chantajes de nadie. Podemos mirar a los andaluces, muy alto, a los ojos y a la cara. Otros no sé si podrán hacer lo mismo.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Bueno, pues queda finalizado este debate de la primera comparecencia.

CVE: DSCA_12_457

12-22/APC-000992, 12-23/APC-001393 y 12-23/APC-001545. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la evolución de la deuda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la segunda comparecencia, también un debate agrupado, que va sobre informar sobre la deuda pública de Andalucía.

Tenéis como siempre quince minutos la consejera, cinco minutos, cinco minutos de nuevo la consejera, dos minutos el grupo y tres minutos para finalizar.

Tiene usted la palabra, señora consejera. Cuando usted pueda.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, sobre la deuda. Desde el año 2000 hasta el año 2007, Andalucía mantuvo unos niveles de deuda moderados, en torno a los 7.000 millones de euros, con un crecimiento contenido. Pero, en apenas cinco años, la deuda se triplicó, superando los 21.000 millones de euros en 2012. Luego, la deuda alcanzó los 35.000 millones de euros en 2018, debido a la gestión socialista. Desde 2019, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una estrategia gradual de retorno a los mercados, combinando financiación estatal y emisiones en mercados internacionales. Esta estrategia ha permitido diversificar instrumentos financieros, suavizar el perfil de vencimiento y ampliar la vida media de la cartera de deuda —que se sitúa en 5,9 años al cierre de 2024—. Al mismo tiempo, y desde el comienzo de dicha estrategia, este Gobierno también ha realizado un importante esfuerzo de contención presupuestaria y financiera, y de compromiso con los objetivos de estabilidad y reglas fiscales.

Gracias a este esfuerzo, hemos contenido el crecimiento de la deuda, situándose en 40.641 millones de euros a finales del año 2024, el ritmo más lento desde 2007. Además, la ratio deuda-PIB se ha reducido del 22% en 2018 —cuando llegamos al Gobierno— al 19% en 2024, y la deuda sobre ingresos corrientes ha bajado del 126% en 2018 al 10% en 2024. Estos datos reflejan una mayor capacidad de la economía andaluza para afrontar sus compromisos financieros.

Desde 2018, señoría, Andalucía ha realizado —como les he dicho— un retorno gradual a la financiación de mercado, con emisiones por valor de 6.150 millones de euros, siete emisiones de bonos sostenibles desde el año 2021, por un total de 4.850 millones. La última emisión, hace tan solo unos días, fue un éxito rotundo, logrando una demanda histórica. Eran 1.000 millones, las ofertas fueron 4.100 millones, 120 inversores de 12 nacionalidades diferentes —como les decía—, 1.000 millones de euros a un coste muy competitivo, 19 puntos básicos sobre el tesoro, que es el más bajo desde 2021.

La emisión, que se cerró el 4 de marzo a un plazo de diez años y que se desembolsará el próximo día 14, ha sido confiada a las entidades BBVA, Caixa Bank, Crédit Agricole, Deutsche Bank, HSCVC

CVE: DSCA_12_457

y Santander. Desde 2018, paralelamente, se han formalizado préstamos con entidades financieras por 8.922 millones, que incluyen 3.500 millones para refinanciaciones en 2020, que han supuesto ahorros de intereses superiores a 43 millones de euros. Señorías, en el presente año 2025, la Junta tiene que atender unos 3.500 millones de euros de vencimientos de deuda, y lógicamente, el programa de financiación del año 2025 tiene que seguir su curso para atenderlo.

La emisión de 1.000 millones, realizada hace unos días, es parte de ese programa, junto al resto de operaciones de deuda previstas para atender esos 3.500 millones del presente ejercicio, préstamos bilaterales con entidades financieras, y otras emisiones públicas y privadas, entre otros. Dicha operación de emisión pública comenzó a tramitarse en el mes de diciembre del año 2024, cuando se trasladó al Ministerio de Hacienda la solicitud de autorización correspondiente, porque lógicamente se requiere esta autorización. Como les dije, esta emisión, pues la autorización se aprobó por el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero, pero se envió al Ministerio el 5 de diciembre del año 2024, es decir, más de dos meses antes de que se convocase el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se abordó la propuesta de condonación.

Por lo tanto, la emisión estaba planificada mucho antes de dicha convocatoria, puesto que se había incluido ya en nuestra propuesta de actualización del plan plurianual de endeudamiento de la comunidad, que se remitió ese mismo día, el 5 de diciembre, al ministerio. La emisión podría haberse realizado a finales del mes de enero, principios de febrero, si la Administración central hubiese sido más diligente en aprobar el plan plurianual de endeudamiento —que no recibió el visto bueno de los ministerios implicados hasta el 20 de enero y en tramitar la autorización, la petición de autorización—. Por lo tanto, señoría, relacionar la emisión de la semana pasada, que se hizo con muchos meses de antelación, con una decisión adoptada el 26 de febrero, pues sinceramente no tiene sentido, porque ya lo teníamos absolutamente planificado.

Tampoco puedo dejar pasar esta oportunidad para insistir en nuestra propuesta, con nuestra posición, con relación a la propuesta de condonación de deuda que ha planteado el Gobierno de España. Nosotros debemos ser claros, y así lo hemos dicho en todo momento, esta medida no resuelve los problemas estructurales de financiación que afectan a Andalucía. Nuestro problema de fondo es un sistema de financiación autonómico injusto, obsoleto, que penaliza a Andalucía, frente a otras comunidades, 1.522 millones de euros menos cada año que la media de comunidades autónomas. La condonación planteada, técnicamente, señorías, es una chapuza, genera desigualdades, puede desincentivar una gestión responsable de las finanzas públicas. Por ello, insistimos en que la verdadera solución pasa por una reforma del modelo de financiación que garantice recursos suficientes, equitativos, para todas las comunidades, en función de su población y de las necesidades reales.

Negar la condonación no significa renunciar a gestionar con responsabilidad nuestros compromisos financieros, señorías. Andalucía va a seguir acudiendo a los mercados, como lo han hecho algunas comunidades autónomas que pueden salir. No muchas, no muchas, somos solo unas cuantas las que podemos salir a los mercados y garantizar la prestación de servicios esenciales. Desde luego, la planificación financiera y la prudencia son nuestras herramientas para proteger los intereses de los andaluces, unos intereses que no son otros que unas reivindicaciones justas.

CVE: DSCA_12_457

Le insisto, la condonación de la deuda no supone ningún recurso para Andalucía, cero euros para Andalucía. Andalucía, ahora, tiene unos niveles de deuda inferiores a la media nacional en términos de PIB, de deuda por habitante, respecto a los ingresos corrientes. El peso de la deuda andaluza se mantiene por debajo del 13%, que es lejos del peso poblacional y de la superficie de nuestra comunidad. Por lo tanto, yo entiendo que el Gobierno de España lo que tiene que hacer es dejar de gobernar para unos pocos, empezar a gobernar para todos, señorías. Y gobernar para todos significa reformar el sistema de financiación para garantizar la equidad entre las comunidades autónomas, algo que reclamaban también el Partido Socialista, los partidos de izquierda, todos los partidos cuando la actual ministra era consejera de Hacienda. Aplicar medidas de alivio financiero, como por ejemplo el Fondo Transitorio de Nivelación, que compense nuestra infrafinanciación —que sí existe, que es real, señorías, como ustedes antes la pedían—. Y escuchar a las comunidades, no solo a aquellas de las que dependen políticamente y aquellas que los tienen secuestrados, evitando pactos bilaterales con intereses partidistas.

Por lo tanto, nosotros hemos hecho, señorías, una gestión de la deuda responsable y prudente, garantizando la sostenibilidad financiera. Ahora salimos a los mercados, antes ustedes no podían salir a los mercados ni cumplían las reglas fiscales. Tenemos la confianza de los mercados, somos respetados en los mercados financieros, tenemos músculo financiero. Y seguiremos trabajando para mantener esta senda de estabilidad, siempre en beneficio del bienestar de los andaluces.

La condonación —lo ha dicho hasta el propio Ministerio— es una reasignación de pasivos contables, solo afecta al saldo de la deuda. No implica ni un solo euro de más para financiar los servicios públicos, no incrementa el presupuesto disponible; es una operación de maquillaje fiscal. Si incrementa la solvencia financiera, les podrá servir a otras comunidades para salir a los mercados. A nosotros no nos vale: Andalucía ya sale a los mercados. Hasta 2018, Andalucía no podía salir a los mercados. Ahí están las principales entidades de previsión social, de *rating*, como Standard & Poor's, que nos ha elevado la calificación financiera a «A». Cuando ustedes gobernaban, señorías, desde el año 2012, le fueron bajando año a año, escalón a escalón, el ratio financiero. Qué curioso que cuando llegó la señora Montero a Hacienda era cuando más se le bajó el ratio financiero y dejó de salir a los mercados. Esa es la realidad. O Moody's, que también nos ha elevado la calificación, de estable a positiva.

Ahora, yo, claro, porque ayer ustedes decían que iban a presentar —hablo al Partido Socialista—, una PNL para aceptar la llegada, para que el Gobierno de Juanma Moreno acepte la llegada de los 18.700 millones de euros. Pero, ¿qué llegada, señorías? ¿Dónde están los 18.700 millones de euros? ¿A dónde van a llegar? A ningún lado. Es mentira; no engañen más a los ciudadanos, que no va a llegar ni un solo euro de los 18.700 millones de euros. ¿O cuántos euros van a llegar? Díganlo ustedes. ¿Cuántos euros van a llegar? Ni uno solo. Con esa condonación trampa, no contratamos ni un solo médico, señorías. ¿Por qué ustedes se negaban a la condonación cuando gobernaban en Andalucía? Decía la señora Montero que, fuera beneficioso o no para Andalucía, no la iban a aceptar, y que solo sería algo complementario. Claro, eso es lo que decimos nosotros: algo complementario. ¿Dónde está lo esencial, que es la reforma del sistema? Después de siete años gobernando en España, ¿dónde está la reforma del sistema? No han hecho absolutamente nada, señorías. Ni lo van a hacer. Ahora pondrán la excusa

CVE: DSCA_12_457

de los gastos de defensa. Ni lo van a hacer. Dejen de engañar ya a las comunidades autónomas, porque si antes no era la solución, la condonación, ahora tampoco, señorías.

Yo lo único que les digo es que no sé qué ha cambiado, no sé qué ha cambiado para ustedes, la izquierda. No sé qué ha cambiado, que antes la condonación no servía y había que reformar el sistema. Y ahora no hablan de la reforma del sistema, solo hablan de la condonación, porque es lo único que les piden los independentistas, los que les chantajean permanentemente. Eso es lo que les piden, y esa es la pena y la vergüenza al mismo tiempo. Porque, miren, ustedes antes pedían cuatro mil millones de euros de más, adicional al sistema. No me hable de que han llegado mayores transferencias, las transferencias que han llegado es porque se ha recaudado más, porque aquí, en Andalucía, se están haciendo bien las cosas, hay más actividad económica, más empleo y hay más recaudación. Pero ustedes decían que, independientemente de la recaudación, le faltaban cuatro mil millones de euros más al año a Andalucía y dieciséis mil millones de euros más al sistema. ¿Dónde están esos recursos, señorías?

Miren, cuando nosotros llegamos en el año 2019, Andalucía no podía salir a los mercados. ¿Sabe usted por qué? Porque, en el año 2018, la señora Montero no había cumplido con las reglas fiscales. Fíjese usted, se triplicó —bueno, más que triplicó— la deuda en Andalucía. Ahora, ¿qué es lo que quiere? Condonar su propia deuda, condonar la deuda que generó en su propia gestión, en su propia gestión, en su propia, nefasta, gestión socialista.

Por lo tanto, nosotros, lo único que le pedimos al Partido Socialista, al Gobierno de España y a la señora Montero, que le dé a Andalucía lo mismo que pedía en el año 2018, lo mismo que pedía cuando ella era consejera. Porque, claro, nos quiere dar ahora lo que le da al independentismo. El traje que ha hecho para los independentistas, nos lo quiere dar a Andalucía. Ese traje no nos queda bien. Nosotros ya salimos a los mercados, señorías. Nosotros necesitamos recursos reales, no dinero del Monopoly, no dinero ficticio, señorías.

Y, mire, ¿usted sabe por qué el independentismo no les pide una reforma del sistema? Porque ellos ya tienen su reforma; ellos ya tienen firmada una financiación singular, una financiación privilegiada, para darle el 100% de los ingresos, pero no se llevan el 100% de los gastos. Eso es un atraco a este país, no se llevan el 100% de los gastos. Las pensiones las pagamos los españoles, el resto de españoles; las deudas, para el resto de españoles; las deudas de sus embajadas, del *procés*, de su mala gestión. Oigan, ¿ustedes de verdad no van a alzar la voz nunca? ¿Van a estar plegados a lo que diga la señora Montero, el Partido Socialista, el señor Sánchez, y lo que diga el señor Puigdemont y el señor Junqueras? ¿De verdad ustedes no van a defender Andalucía? Me parece lamentable y, sinceramente, le están haciendo un grave daño a esta tierra. Pero, bueno, esa es la realidad. Y, claro, Cataluña, además del maquillaje fiscal que es la condonación, pues tiene también los ingresos reales, que es su financiación singular.

Pero a nosotros ya no nos engañan, señorías; ya estamos cansados. Y los andaluces se lo dijeron alto y claro, que estaban también cansados, cuando les pusieron en la oposición por otros motivos. Pero, sinceramente, les digo que, cada vez que se le concede un nuevo privilegio al independentismo, es un nuevo agravio para Andalucía. Y ustedes, de verdad, han sido un partido, tradicionalmente, con mucha fuerza en Andalucía; no pueden seguir traicionando a Andalucía, no pueden seguir traicionando a los andaluces. Presenten una reforma del sistema de financiación. Han gastado muchísimo tiempo, muchí-

CVE: DSCA_12_457

simo esfuerzo en presentar una reforma para la condonación, con unos criterios que nos pueden gustar más o menos, que, según Fedea, beneficia, fundamentalmente, a Cataluña y perjudica a Andalucía; yo no entro a valorar los criterios. Pero han estado tiempo organizando y preparando esa condonación. ¿Por qué no le dedican el mismo tiempo a la reforma del sistema? ¿Saben ustedes por qué? Porque no se los pide ni Puigdemont, ni Junqueras; porque no se lo pide el independentismo. Porque ustedes solo obedecen a la señora Montero, solo obedecen a los intereses de los independentistas, que son los que le mantienen en Moncloa, los que les permiten dormir una noche más en Moncloa.

Por lo tanto, señorías, yo le pediría al Partido Socialista en Andalucía, a la izquierda en Andalucía, a la señora Montero, que defienda Andalucía por encima de todo. Defender a Pedro Sánchez y defender a Andalucía es como ponerle una vela a Dios y al diablo; es absolutamente incompatible. Y mientras la señora Montero siga defendiendo al independentismo, siga única y exclusivamente atendiendo a los intereses y atendiendo las órdenes del independentismo, Andalucía, desde luego, seguirá reclamando, alzando la voz y reclamando lo mismo que ella reclamaba en el año 2018: justicia para Andalucía.

Señorías, muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Pues empezamos con las aportaciones de los grupos.

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora diputada Inmaculada Nieto.

Tiene usted la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, consejera, no se caliente.

Voy a empezar por el mismo sitio por el que ha empezado usted, hablando de la deuda de los primeros años, del 2000 al 2007, y de cómo luego, decía usted que se incrementó sorpresivamente esa deuda, y que se incrementó en Andalucía debido a la nefasta gestión que se hacía aquí. Pero si usted pone el zum, ve que ese mismo comportamiento fue exactamente el que tuvo la deuda en todas las comunidades autónomas. ¿Qué podemos deducir de ahí? Pues que hubo una decisión, a nivel estatal, que afectó a todos los servicios de protección social, de sanidad y de educación de todas las comunidades autónomas y, a consecuencia de esa decisión, tomada por el Estado —en ese momento gobernado en mayoría absoluta por su partido—, las comunidades tuvieron que afrontar la atención de las necesidades de su ciudadanía con menos recursos que nunca, porque el Gobierno de España —de ustedes entonces— decidió retirar miles de millones de euros de esos sistemas públicos, esenciales para la ciudadanía.

CVE: DSCA_12_457

Por tanto, no pasó en Andalucía, pasó en toda España, en todas las comunidades autónomas gobernadas por todos los partidos que, democráticamente, en cada comunidad autónoma había decidido la gente que estuviesen ahí.

¿Y por qué yo también me remonto ahí? —que me parece bien traído por usted—. Porque, precisamente, en nuestro acuerdo de financiación, de propuesta de financiación de aquí, del Parlamento, del año 2018, esa deuda analizada se consideraba deuda ilegítima, por cuanto el Estado había echado a las espaldas de las comunidades autónomas la asunción de la prestación de esos servicios con menos recursos que nunca. Y, por eso, también se hablaba de que esa deuda debía ser reestructurada y, por tanto, de entre los argumentos que ha puesto sobre la mesa el Gobierno de España para asumir esa deuda de todas las comunidades autónomas, nos parece muy correcto que, efectivamente, sea el Estado quien la afronte y no las comunidades, puesto que fue el Estado el que provocó que las comunidades tuvieran que endeudarse a consecuencia de ello.

Cuando se firmó el acuerdo de investidura y se empezó a hablar de la asunción por parte del Estado de la deuda, ustedes salieron otra vez con el tema de Cataluña y todas las películas. Pero, tres párrafos más abajo, ponía que aquel acuerdo se haría de aplicación y extensión a todas las comunidades autónomas. Entonces, algunas mentes brillantes en el cálculo matemático, decidieron decir que a Andalucía se le iban a dar 5.000 millones de euros. Y entonces, el señor Moreno Bonilla —supongo que ustedes se sentaron y le dijeron: tú, pon una cifra, pon el listón altísimo, donde sepamos que no lo van a saltar, y quedamos bien— salió diciendo que 5.000, por favor, ¿qué vamos a hacer con 5.000 millones? Si todavía nos quitaran 17.000 millones, pues entonces, por supuesto, lo asumiríamos. Y ahora resulta, que cuando eso ya se concreta en una propuesta formal, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, pues lo que se pone sobre la mesa para Andalucía son 18.900 millones, 1.900 millones de euros más de los que el señor Moreno Bonilla dijo que le parecían bien para el trasvase de deuda de la comunidad autónoma al Estado. Y ahora resulta que ya no le parece bien.

Y claro, yo le decía el otro día en el Pleno que es que este debate ustedes lo tienen absolutamente perdido, porque fíjense, quitando los aspavientos y la sobreactuación y todo eso, si en el presupuesto del 2025 hay condenados 828 millones de euros a pagar intereses de la deuda que tiene Andalucía y 3.573 millones de euros a amortizar el capital, el principal de esa deuda, si Andalucía tuviera, se aliviara en un 40% de su deuda, en los presupuestos sucesivos tendría un alivio proporcional de dinero, condenado a pagar amortización e intereses de esa deuda. Y eso no es dinero del Monopoly, consejera, eso es dinero contante y sonante que, en vez de condenar a pagar deuda y sus intereses, usted podría poner en contratar al personal sanitario, en contratar al personal de educación, o a lo que fuese menester, que hay mucho que atender, porque Andalucía, aunque ustedes no se den cuenta, está manga por hombro.

Entonces, que usted diga que es dinero del Monopoly, que una comunidad autónoma deba un 40% menos de lo que debe ahora y que, por tanto, pueda disponer de ese dinero en sucesivos ejercicios presupuestarios para aplicarlo a aquello que la comunidad autónoma reclama y necesita, pues perdóneme, consejera, pero es que me parece un argumento tan poco riguroso y, sobre todo, tan incongruente con respecto al relato previo que ustedes habían hecho ¿O es que estos problemas que ustedes aducen ahora no eran los mismos que tenía esta deuda o esta operación que propone el ministerio, cuando dijo

CVE: DSCA_12_457

el presidente Moreno Bonilla que con 17.000 millones a él le venía bien? Consejera, es que hace tan pocos meses de aquella afirmación, que quienes se retratan son ustedes.

Y luego, otra cosa que ya le he dicho otras veces, que supongo que, como vamos a hablar de esto más, pues se lo tendré que decir más veces otra vez. Si ustedes tenían dudas, si tienen quejas, si les gustaría otro sistema de reparto, si quisieran otros criterios, ¿por qué no lo plantearon en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en vez de levantarse e irse todos a las órdenes de Feijóo? Porque ustedes mucha Andalucía, mucha pulserita y mucho *spot*, pero aquí en Andalucía nos enteramos de que Andalucía iba a rechazar esa condonación que se proponía por el señor Feijóo, que fue el que lo anunció, para todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Por todo, ¿ustedes van a hablar aquí a los demás de obediencia, de tal? Cuando son ustedes los que se han cuadrado, a pesar de que esto es lesivo para el interés general de Andalucía, a pesar de que esto podría aliviar el dinero que ustedes tienen comprometido a hacer frente a los pagos de capitales de intereses de una deuda que bajaría en un 40%. Y eso no es dinero del Monopoly, consejera, eso es dinero de verdad, dinero, dinero del que hace falta para poner a disposición de la ciudadanía andaluza y de resolver sus problemas.

Y un último apunte, porque de verdad, llenar las comparecencias de bulos y de mentiras está feísimo y no nos ayuda, dialécticamente así no avanzamos.

El modelo de financiación es una ley orgánica. ¿Usted me puede decir dónde está la ley orgánica que ha modificado el sistema y que le ha entregado a Cataluña todo ese dinero que usted dice? ¿Dónde está esa ley orgánica? ¿Dónde está el borrador de esa ley orgánica? ¿Dónde está el inicio de la tramitación de esa ley orgánica, consejera? Vamos a ser serios, vamos a hablar de las realidades de las cosas, que esto es un Parlamento, esto no es una cafetería. Entonces, construir en torno a un bulo o a un argumentario de un partido ansioso, porque haya elecciones, para ver si consiguen llegar al poder, yo le deseo, en fin, que a ustedes les vaya muy bien, como a cada uno que representamos una fuerza política, pero avancemos sobre la realidad de las cosas, no sobre las invenciones.

Un 40% de deuda menos es mejor que un 40% de deuda más. Consejera, de verdad, ¿le puede usted dar todas las vueltas que quiera? Ustedes tienen una estrategia de todo el partido, a nivel estatal, para intentar horadar, con esto también, al Gobierno de España. Bueno, pues es muy legítimo, pero no nos va a hacer ver lo blanco negro, ¿que a ustedes les parece que por ahí van bien? Yo creo que no, pero bueno, ustedes tiren para adelante. Levantarse de una reunión es una irresponsabilidad. Si Andalucía tiene que negociar una especificidad de sus condiciones, si ustedes consideran que necesitan más dinero, siéntense. Articulen los mecanismos de la bilateralidad que están en nuestro Estatuto. Hablen con el resto de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero, con una espantada y una rueda de prensa, ¿van ustedes a justificar luego todo lo que dicen que está mal de esta propuesta? ¿Este es el Gobierno del diálogo? ¿Este es el Gobierno serio? ¿Este es el Gobierno que tiene lealtad institucional y responsabilidad? No, consejera, esta es una pandilla de adolescentes con una rabieta y con un argumentario de un partido que no se sostiene. Porque, les repito, para una casa de familia, para una comunidad autónoma, para un Estado, para lo que usted quiera, deber un 40% menos es mejor que deber un 40% más. Y no tener condenado en el presupuesto más de 4.000 millones de euros a

CVE: DSCA_12_457

pagar intereses y capital de una deuda, es mejor que tenerlo. Y eso no es dinero del Monopoly, eso es dinero contante y sonante, para atender problemas reales de la ciudadanía, de los que no salen en los publirreportajes ni en los argumentarios que les mandan a ustedes de la calle Génova.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Cristina Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa. Señorías. Consejera.

Buenos días, tal y como tuve oportunidad de indicarle en el último Pleno, según señaló la AIReF en ese informe de evaluación de la deuda regional, del verano pasado, la ratio de deuda sobre el PIB aumentó desde el 5,8% en 2007, hasta el 27,2% en 2020, es decir, en solo trece años aumentó 21 puntos porcentuales.

Y también les indiqué que 2024 cerró con una deuda global de las Administraciones públicas, que ascendía a 1.622 millones de euros. Y eso supone un incremento del 2,9 respecto al año anterior, aunque es verdad que cae al 101,8% en relación al PIB, que son 3,3 puntos menos que la tasa que se registró en 2023. Y eso supone una ratio, reducir la ratio en el 0,7% sobre ese objetivo de déficit del plan que el Gobierno de España envió a Bruselas.

Pero, a pesar de que desciende ese porcentaje del PIB, la deuda pública se ha incrementado en 46.143 millones de euros en el último año, cerca de ese máximo histórico al que se llegó en septiembre del año pasado, donde esa deuda global alcanzó los 1.636 billones de euros. En ese plan presupuestario que se envió a Bruselas, hay que esperar hasta el 2041 para que España tenga una ratio de deuda sobre el PIB en torno al 76,8%, muy lejos de ese 60% que establece Bruselas y para el cual, siendo muy pero que muy optimista, habrá que esperar más de tres lustros.

Y a esto se une el reciente plan de Von der Leyen, los burócratas de Bruselas y los *lobbies*, donde se anuncia ese gasto en defensa de 800.000 millones, que desde luego van a impactar en la economía. Van a hacer crecer una inflación de la demanda agregada, es decir, una inflación que se va a cronificar, que va a restar competitividad a nuestras empresas, ya de por sí mermadas, que va a aumentar el déficit y, consiguientemente, el endeudamiento, que muy probablemente se traduzca en más impuestos para los ciudadanos y más deuda.

Y este es el panorama que tenemos a nivel europeo y a nivel nacional. Y vemos, como usted ha referenciado, cómo hace una semana, el Gobierno Popular de Moreno Bonilla amplió su endeudamiento global a costa de la emisión de bonos de deuda por valor de esos mil millones a diez años. Y ya van siete las ocasiones en que el Ejecutivo de Moreno acude a los mercados para financiarse por ese importe

CVE: DSCA_12_457

de los 4.850 millones de euros. Esa última emisión de bonos de la semana pasada busca amortizar deuda pública. Esto es, cuando llega la hora de amortizar deuda, patada hacia adelante, y nos endeudamos más. Y esto parece ser, además, la hoja de ruta marcada en todas las Administraciones públicas. Y los españoles cada vez soportamos mayor presión fiscal y cada vez estamos más endeudados.

Mire, consejera, el año pasado la partida que se destinaba a financiar deuda decreció un 25% —una cuarta parte—, al tiempo que los presupuestos de este año, 2025, el pago de la deuda, ¿qué partida presupuestaria es? Pues, imagínese, después de Sanidad y Educación, es la tercera partida presupuestaria más abultada.

Luego dejen de gastarse, como siempre, de esos presupuestos históricos para los servicios públicos esenciales, cuando no llegamos al gasto medio que se tiene en otras comunidades, ni en sanidad, ni en educación y tampoco en dependencia.

Además, ustedes aplican las mismas recetas del Partido Socialista precedente. Y la solución, ¿cuál es? Aplicar otra y gestionar mejor. No es que ustedes estén infragestionando, es que gestionan mal. Y por eso el desastre está servido en sanidad, en educación y en dependencia. Y ya tienen autorizadas operaciones de endeudamiento que ascienden a los casi 3.000 millones que van a destinar a financiar deudas.

Y yo le pregunto, consejera, ¿para cuándo van a aplicar realmente esa política valiente que necesitamos en Andalucía, que ponga freno y orden a esa Administración paralela, que adelgace la Administración que realmente es ineficiente, que disminuya —cuánto necesita ese gasto político y superfluo— y, además, que ponga los recursos donde realmente llegan a los andaluces?

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señora diputada Alicia Murillo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Mire, consejera, usted ha empezado haciendo un análisis de la deuda desde los primeros años de la década de los dos mil. Efectivamente, en los primeros años, de 2.000 a 2.007, la deuda de Andalucía ha estado en 7.000 millones de euros. Fue a consecuencia de la gran recesión de 2008 cuando empieza a incrementarse la deuda, especialmente ya a partir de 2012, en los años en los que usted, el señor Moreno Bonilla y Rajoy, estaban en Madrid —sé que les encanta—. Mire, especialmente aquí, en el año 2012, se ve cómo la Junta de Andalucía tiene que hacer un incremento de más del 40% de la deuda, ¿sabe para qué? Para pagar los servicios públicos de Andalucía.

Mire, si hacemos una foto fija, hemos pasado de que teníamos una deuda de 7.000 millones, a ahora tener una deuda de casi 40.000. Y en ese periodo en el que ustedes estaban en Madrid, en el año 2012, 2018, en esos seis años de gobierno de Rajoy, la deuda se incrementó en total en 27.000 millones

CVE: DSCA_12_457

de euros. Y yo no la culpo a usted como consejera, para nada, la culpo a usted como diputada que era en Madrid, que ratificaba con su voto todos los recortes que Rajoy nos aplicaba.

Fíjese, usted como consejera puede vender que el presupuesto todos los años crece, y eso es gracias a la buena marcha de la economía española, que tira de la economía andaluza, y también gracias a los fondos europeos que se han negociado en Europa y que son una importante fuente de financiación. Por eso, en estos siete años de gobierno de Pedro Sánchez, han llegado 53.800 millones de euros más a Andalucía. Pero, cuando su partido estaba en Madrid, lo que llegaron aquí fueron recortes, 11.000 millones de euros. Y hubo años, como el 2013 y el 2014, en los que el presupuesto cayó hasta un 3 y un 4%.

Mire, endeudarse es un mecanismo más de financiación. Yo no demonizo el endeudamiento. Sobre todo porque endeudarte tienes que endeudarte, para pagar las inversiones, para pagar tus servicios públicos. Esto lo entiende cualquier vecino, que tiene sentido endeudarse para pagar la cuota de un coche o de una hipoteca, pero no para pagar la factura de la luz y del agua. Pero, en los años 2012 y 2018, nosotros nos tuvimos que endeudar para atender los servicios públicos de Andalucía. Y le voy a recordar algunas cosas que usted sabe, porque es que me parece que no debemos olvidarlo:

Mire, en materia de dependencia, siendo el señor Moreno Bonilla secretario de Estado —sí, de Servicios Sociales—, nos llegaban solo 1.500 millones de euros en siete años para dependencia. Ahora, en siete años de Gobierno progresista a Madrid, llega casi el doble, 3.000 millones de euros.

Pero es que lo mismo le puedo decir en materia de vivienda. Nos llegaban 285 millones de euros. Ahora llegan más de 1.000 millones de euros.

Ustedes se quejan de que tienen que pagar un porcentaje alto de la dependencia, ¿saben cuánto pagaba la Junta socialista a pulmón en materia de dependencia? Un 80% de las ayudas. Y ahora ustedes lo que hacen es recibir dinero de Madrid y retirar autofinanciada para pagar este servicio público.

Pero, mire, a lo que voy, porque le podría poner muchísimos ejemplos: en inversión, en agua, en infancia, en tecnología sanitaria —que también la vende y eso lo está pagando el Gobierno de España—. Pero a lo que voy es que, frente a los 11.000 millones de euros de recorte de Rajoy, aquí se fue responsable y se buscó dinero debajo de las piedras para pagar los servicios públicos. Por eso, en el dictamen del año 2018 se decía que se consideraba adecuado un mecanismo de reestructuración de deuda para compensar la insuficiencia financiera, porque es que era una cuestión de justicia social.

Ustedes gobernaban en Madrid, y es que no pusieron ni un mecanismo, ni recursos adicionales, para compensar, como se está haciendo ahora. Y ahora llega una oferta de quita de deuda por casi 19.000 millones de euros, que viene para hacer justicia social, y usted la desprecia, la desprecia. Resulta que si la condonación llega a los catalanes —usted lo dice—, dice que es oro molido, pero si nos la dan a nosotros, son billetes del Monopoly. Díganselo ustedes a los andaluces que destinan su dinero a pagar la hipoteca de su casa o los préstamos personales de su coche. Eso es también dinero de Monopoly, ¿no? Yo creo que ellos no lo están entendiendo, que los andaluces no lo entienden. Y encima usted ahora nos anuncia que se va a endeudar mil millones de euros. Que yo no le critico el endeudamiento, ya le he dicho que considero que es un mecanismo de financiación. Lo que le critico es que menosprecie la deuda, pero luego la utiliza para financiarse. Su discurso y su política son ruines y miserables, decir que no a todo solo porque viene del Gobierno de Pedro Sánchez.

CVE: DSCA_12_457

Objetivamente, ¿estaremos mejor como comunidad si nos reducen la hipoteca a la mitad? Sí, objetivamente es así. Y eso lo entiende todo hijo de vecino. Pero ustedes dicen que no. Como también han dicho que no a la revalorización de las pensiones o a casi los dos mil millones de euros de entrega a cuenta, porque están siempre instalados en el no.

Mire, cuando Rajoy no asfixiaba con recortes, nos obligaban a endeudarnos para pagar la sanidad y la educación, y ustedes callaban. Ahora, que Pedro Sánchez nos da la oportunidad de aliviar esa carga histórica, ustedes dicen que no solo por sectarismo. Es que no hay otra explicación. Prefiere que Andalucía siga arrastrando toda esa deuda antes que reconocer que el Gobierno de España está ayudando más que lo que ayudó su Gobierno.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que los pueblos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla. Y si aquí algunos grupos han empezado hablando del 2011 y de lo bien que gestionaban las administraciones, hay que recordar que la deuda que mantenían las administraciones, en este caso la Junta de Andalucía, en 2011, no creció en 2012 como consecuencia de que llegara al poder el Gobierno de señor Rajoy, a ver si se entera la señora Murillo: creció como consecuencia de que afloraron casi 6.000 millones en deuda comercial, que se convirtió en financiera como consecuencia de la ayuda, el pago a proveedores, que hizo el Gobierno de Rajoy, rescatando a la Junta de Andalucía. Que luego, además, le dio el FLA, prestándole miles de millones. Que luego, además, le hizo que lo devolviera con facilidad. Que luego, además, hizo quitas de intereses. Y eso fue lo que se hizo para rescatar a las administraciones. Que en el *BOE* del 2012, cada dos por tres, había mecanismos de Europa ayudando a las entidades públicas, a las entidades privadas. Que España tenía una crisis financiera sistémica y que no le echen la culpa a la llegada al poder del señor Rajoy, que el señor Rajoy tuvo que hacer el memorándum de entendimiento y el acuerdo que aparece publicado en el *BOE*, para que nos prestaran todo ese dinero para las comunidades autónomas.

Un poquito de rigor, que, como digo, solo en un año, del 2011 al 2012, por deuda comercial que estaba en los cajones, Andalucía incrementó su déficit, su deuda en 6.000 millones. Sin contar letras, bonos ni endeudamiento largo. Deuda comercial en los cajones. Que Andalucía pagó solo en intereses, por la deuda del SAS, 600 millones de euros, acuérdense, que esto no tiene que ver con las políticas sostenibles de la socialdemocracia.

Bueno, dicho eso, me van a permitir que hable ya del tema de la deuda pública, que da para un debate monográfico en el Pleno, no aquí. No de sanidad, sino de deuda, que es importantísimo, es un tema muy importante, pero claro, es menos mediático.

CVE: DSCA_12_457

Miren, España se enfrenta a unos retos importantes. España va a emitir este año, escuchen bien, 278.000 millones de euros en deuda pública. Eso va a suponer un 7,4% más que en el 2024. Eso era a enero del 2025, antes de la crisis militar. Ojo, esos datos que estoy dando son a enero del 2025, según el Banco de España. Eso supone 60.000 millones de euros más que el año anterior, sin contar las exigencias del 2% en defensa. Eso nos elevaba la deuda a un billón, con be, 621.000 millones de euros.

Bien, todo eso va a suponer más gastos, más déficit, más endeudamiento y más impuestos. Y en esa foto, que nadie se le olvide, vamos a tener ya el millón de parados que tenemos de fijos discontinuos, esos que no queremos computar, que ni son fijos, y son parados, que, además, no cotizan a la Seguridad Social, que los va a hacer pasar en los cuatro millones de parados en este país. Y, además, la inflación ha hecho que se pierda poder adquisitivo. La inflación desde que gobierna Pedro Sánchez es de un 21,3 el acumulado, frente al 7,2 que teníamos con Rajoy. Eso enjuga cualquier subida del salario mínimo interprofesional, máxime cuando la cesta de la compra ha subido un 37,3%. Esas son las fotos fijas de la gestión del Gobierno del señor Sánchez, que, además, nos ha hecho perder convergencia en Europa, perdiendo dos puestos, pasando a ser el país con el número 17 en renta. Y, frente a eso, señorías, frente a ese despropósito, teniendo en cuenta, además, que han llegado los fondos europeos, todo ese endeudamiento, todo ese déficit, toda esa subida de impuestos, toda esa huida hacia adelante, toda la normativa, la inseguridad jurídica, el problema en la vivienda, el problema del catalanismo; todo eso que está pasando en este país, que ya nos parece normal que entren las prostitutas a trabajar en las Administraciones públicas con cargos directivos, ese disparate en el que estamos, frente a eso, señorías, nos encontramos en una comunidad autónoma donde la AIReF dice, hace unos días, en el 2025, sobre los presupuestos de 2025, donde no tenemos gasto en defensa y donde no aparecía la famosa asunción de deuda, que a Andalucía —última página, página 13 del informe— no hay que hacerle ninguna recomendación, que cumple satisfactoriamente con los requisitos aplicables al marco presupuestario y con la normativa europea y las exigencias del Estado español. Informe sobre las revisiones, Andalucía, 2025 de la AIReF. Pero es que nos vamos, por ejemplo, a lo que dice la AIReF sobre el Estado español y nos dice, por ejemplo, que el endeudamiento va a suponer un encarecimiento de la finan..., el endeudamiento de la financiación

Voy concluyendo.

Creo que es importante lo que estoy diciendo, no estoy haciendo literatura política. Y eso como consecuencia de la pérdida de estímulos del Banco Central Europeo. Van a ser los privados los que financien, los que financien a la deuda pública. Por cierto, ya el 26% de la deuda pública soberana está en manos de los hogares, no solo de los hogares españoles. Y, señorías, en eso Andalucía se está financiando bien y más barato. El Estado español, para que lo sepan ustedes, tiene apalancado en la banca solamente la módica cifra, en los últimos meses, de 32.000 millones. ¿Eso qué quiere decir? Que según el tipo al que remunera esa deuda, todo el impuesto a la banca —que se sacan pecho, que dicen que están cobrando, que le van a cobrar— es menos de lo que le van a pagar por los intereses financieros de la emisión de deuda a corto. Están garantizando en los intereses a la banca; esa es la huida hacia adelante. Y encima, además, nos ha aparecido el problema del 2%. Por eso, señorías, hablar de la

cve: DSCA_12_457

quita —que no es quita, que es asunción de deuda, a sus vencimientos, del FLA, por parte del Gobierno de España—, que supone 90.000 millones, es una irresponsabilidad.

Nosotros estamos dispuestos a sentarnos a hablar de cómo hacer la deuda sostenible, de cómo hacer que se financien las comunidades autónomas. Pero, señorías, Cataluña, Cataluña es la que tiene un problema grave de deuda. A Cataluña le vencen en esta legislatura treinta y tantos mil millones de euros en deuda. La señora consejera hablaba de que le vencen a Andalucía y que tiene que renovar del orden de tres quinientos, cuatro mil millones por año. Fíjense la diferencia, fíjense quién tiene el problema. No traslademos el problema de un Gobierno central en mantenerse, y de una comunidad autónoma en financiarse, a todo el Estado español.

Nada más y gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

Cinco minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Por lo que yo he escuchado aquí, ahora, el señor Rajoy mató a Manolete. Mire, si ustedes se tienen que retrotraer al señor Rajoy para justificar la deuda de su nefasta gestión, están ustedes en apuros.

Mire, hay cuatro comunidades que están infrafinanciadas. Saben que son Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha y Andalucía. Y se hablaba de reestructurar la deuda de las cuatro infrafinanciadas, señorías, pero no de Cataluña, que Cataluña recibe por encima de la media. Por lo tanto, oiga, cesión y chantaje; blanco y en botella. Si es que estamos viendo hasta la cesión de la inmigración. El ministro Marlaska, la portavoz, el señor Sánchez, todos dijeron que no se podía ceder, que no se podía delegar, que no se podía transferir, que era una competencia exclusiva del Estado. ¿Qué ha pasado, señorías? ¿Qué ha pasado para que haya ese cambio ahora de opinión?

Me hablan de los 17.000 millones que dijo el señor Moreno. Oiga, complementario, siempre complementario, pero no esencial. ¿Dónde está la reforma del sistema? ¿Dónde está el fondo transitorio? Ustedes nos invitan a almorzar y nos quieren dar el postre. Y no nos dan ni el primer plato, que es la reforma del sistema, ni el segundo plato, que es un fondo transitorio de los 1.522 millones de euros, y nos dan el postre. Oiga, que es que tenemos hambre, que necesitamos recursos, que el postre nos mejora el balance, el balance, la imagen contable. Pero no son euros, señorías. No nos sirve. Nosotros ya tenemos buen balance, tenemos solvencia financiera y salimos a los mercados. ¿O usted se cree que la condonación se hubiese hecho si no la pide Cataluña? Pues claro que no, señoría. Díga-

CVE: DSCA_12_457

me qué ventaja tiene de que nuestra imagen, nuestro balance contable, mejore con la deuda. Dígame qué ventaja tiene.

Y luego, otra cosa, infórmese, señora Nieto. Dígales a los ciudadanos la verdad, porque quieren escuchar la verdad. Porque esto no es como una hipoteca o como el préstamo, un crédito de un coche, que usted nos lo van a quitar y nos van a liberar determinados recursos para utilizarlos en sanidad, en educación, en dependencia. Falso, señoría; eso es absolutamente falso. La deuda se refinancia por todas las comunidades autónomas. Y si a nosotros esa deuda se condonara, no la refinanciaríamos nosotros, la refinanciaría el Gobierno de España. Pero la única ventaja que podría haber son los intereses: 140 millones de euros al año, frente a los 1.522 que nos faltan cada año. Pero es que, además, los intereses, esos 140 millones que podrían liberarse, dice el convenio con Hacienda —lea, señora Nieto, lea, que desde luego la que parece que está en la cafetería es usted, con tanto bulo y tanta mentira. Esto es el Parlamento y hay que venir leída—, lea usted el convenio con el Ministerio de Hacienda, donde dice, en el punto 1.5, que la condonación solo afectará al capital. En ningún caso se condonarán los intereses. Luego no hay ahorro de nada. Pero es que, además, la AIReF lo dice taxativamente: que la liberación, en cualquier caso, de los intereses, iría por encima de la regla de gasto y que no se podría aplicar a ninguna política pública: ni a la dependencia, ni a la sanidad, ni a nada.

Por lo tanto, señoría, ya estamos cansados de tanta mentira, de tanto engaño, señoría. Nadie está a favor de la deuda, ni Moody's, ni Standard & Poor's, ni los inspectores de la Hacienda, ni AIReF, ni Fedea, ni la mayoría de las comunidades autónomas. No alivia el presupuesto, no supone ningún recurso extra. Oiga, ¿dónde están esos 18.000 millones de euros que nos van a mandar? Venga usted conmigo al ministerio y le decimos que nos hagan la transferencia.

Porque, claro, yo le pregunto a la señora Murillo, ¿a qué hora? Ya llega el fin de semana, se va acercando el fin de semana, vendrá la señora Montero. ¿A qué hora va a venir la señora Montero a Santa Justa? Que nos diga la hora, cuando va a traer el cheque de los 18.000 millones de euros. Oiga, es mentira, es falso: ni un euro para Andalucía. Y si, desde luego, claro, ustedes han elevado la deuda de los 7.000 a los 35.000 millones, pero la culpa es mía, que era diputada nacional. La culpa no es de la señora Montero, que era la consejera de Hacienda. Oiga, si es que tienen ustedes muy poca credibilidad, es que tienen muy poca credibilidad. Y, claro, me hablan de los 53.000 millones de euros que han llegado con el señor Sánchez. Primero, que no han llegado 53.000 millones de euros de más, eso es falso, y lo digo aquí y donde lo tenga que decir. Pero que si han llegado más recursos, insisto, porque aquí se ha recaudado más, porque se está trabajando bien. Llegaron menos recursos en la época de Zapatero, porque se arruinó el país, claro que sí.

Pero, mire, ustedes se endeudaban más por la negligencia de Rajoy. Son incapaces de reconocer que el sistema es injusto y que les ha obligado, un sistema obsoleto, injusto con Andalucía, les ha obligado a endeudarse. Son incapaces de reconocerlo ahora. Qué vergüenza, todo el día cambiando de opinión. Mire, estamos cansados ya de tanto trilerismo político, que están engañando a sus socios, a sus socios en el Parlamento, a la oposición. Y ahora quieren engañar también a la Unión Europea y a la OTAN con el tema de la defensa. Oiga, señorías, de verdad, recapaciten un poco, que estamos cansados de tantas mentiras. Dicen que es que ustedes no tenían dinero. Claro, no había dinero para la sa-

CVE: DSCA_12_457

nidad, que bajaron el presupuesto a 1.600 millones de euros y despidieron a 7.700 profesionales. Pero había dinero para todo, para la FAFFE, para los ERE, para Invercaria, para eso sí había dinero, señoría. Por lo tanto, oiga

Y mire —y ya termino—, fíjese si no le solucionan este tema ni a los catalanes ni a Cataluña, que el señor Illa ha tenido que pedir al FLA, al Fondo de quita autonómica, 8.500 millones de euros, aparte de la condonación. Porque, claro, ellos no pueden salir a los mercados, ellos están hasta arriba. Explíquele usted al señor Illa que es buenísima la condonación. Entonces, si es tan buena, no sé por qué tiene que pedir, porque necesita los 8.500 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues continuamos con el debate.

Señora diputada Inmaculada Nieto, tiene usted un turno de dos minutos.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, no podría ir con usted al Ministerio de Hacienda porque podría darse la circunstancia de que usted se levantara, se marchara y me dejara allí sola. Entonces, no avanzaríamos en los menesteres que lleváramos entre manos.

Con respecto a lo que leemos, mire, yo he leído el informe del AIReF al que usted hacía referencia con respecto a la deuda. También leí el que decía que bajar los impuestos en Andalucía era lesivo para el interés general y para las arcas autonómicas. Y también leí el que dice que España ha bajado un 20% la deuda que tenía después del repunte del 2021 a consecuencia del sobreesfuerzo que hubo que hacer para afrontar la terrible pandemia de la covid. Son todos informes del AIReF, que yo los he leído.

Lo que pasa es que ustedes confunden tener una opinión diferente a la que tienen ustedes con que no leemos o que no entendemos. Lo que pasa es que no estamos de acuerdo con ustedes. Y les voy a reiterar en qué no estamos de acuerdo con ustedes. No estamos de acuerdo en renunciar a una propuesta que está en un acuerdo que firmó el presidente Moreno Bonilla, que fue nuestro acuerdo de financiación para el 2018, que esa deuda era ilegítima, contraída, efectivamente —lo reitero—, porque el Gobierno de España asfixió a las comunidades autónomas. Está bien que esa deuda se residencie en quien tuvo la responsabilidad de ella, que fue el Estado y no las comunidades autónomas. Le reitero que es mejor deber un 40% menos que deber un 40% más. No voy a abundar en ello, porque eso ya le digo que lo tienen ustedes completamente perdido. Y le reitero que si ustedes tienen ese alivio económico y que no le hace condenar en el presupuesto 828, no 100, ni 4, ni 300, 828 millones, por un lado, y 3.573, por otro, usted tendría un margen de maniobra del que ahora carece.

Por tanto, consejera, en el ámbito de la deuda esto es lo que marca el partido. Pues muy bien, sigan ustedes por ahí, pero por ahí no es. Al interés general de Andalucía, no sé si al de Génova, al de Feijóo

cve: DSCA_12_457

o al de la señora Ayuso, al interés general de Andalucía sí le vendría bien tener ese alivio de la deuda y poder planificar la economía con unos criterios menos partidistas y más solventes.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora diputada Cristina Jiménez por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, después de escucharle a usted, al Partido Popular, después de escuchar a los partidos de izquierda, lo que tengo claro es que aquí no hay manera de ponerse de acuerdo. Que el bipartidismo tradicional, además con ese enfrentamiento y confrontación permanente y ese diseño territorial, lo decimos tantas veces, pero aquí se plasma con absoluta rotundidad política, ese diseño territorial del título octavo, ese sistema de Estado autonómico, lo que ha traído es abundar en la insolidaridad y la injusticia. Es decir, es un sistema completamente fallido, y se demuestra el refrán, el viejo refrán castellano de «tanto vales tanto tiene», en este caso, por un puñado de votos en el Congreso, al igual que en otras ocasiones ha sido por pactos de investidura o de gobierno. Yo estoy casi completamente segura de que el Partido Popular no está de acuerdo con esta afirmación, pero si no está de acuerdo no puedo tampoco entender lo que usted dijo en el pasado Pleno de «no podemos aceptar que se premie a quien ha sido menos riguroso y que, de alguna forma, se nos penalice a quien hemos hecho los deberes», eso dijo usted.

Y también, si eso es así, usted dígame cómo podemos criticar el pacto que en su día se hizo entre el Partido Socialista y el ERC en 2009, y se cambió el modelo, el sistema de financiación autonómica que, como usted bien dice, perjudica a cuatro comunidades, entre ellas a la nuestra. ¿O cómo explicamos ese pacto del Majestic, donde el Partido Popular pactó con la antigua CIU esa cesión de competencias en Cataluña que son el origen de lo que hoy es el independentismo y el separatismo?

Pues mire, la conclusión es sencilla. El Estado autonómico es fallido, y el bipartidismo ha fracasado, porque en realidad no ha sido capaz de satisfacer ni las necesidades de los españoles en las distintas regiones, llámese Cataluña, llámese Valencia, llámese Andalucía, llámese Galicia, o se llame como se llame la región, o Extremadura.

Y la segunda cuestión es la petición de que nos aclare si van a aceptar, o no, aunque se ha dicho aquí esa mal llamada «condonación de deuda» que el Gobierno sanchista ha ofrecido a las comunidades. Queremos que nos aclare, señora España, si quiere postre o no quiere postre. Y lo digo por las palabras suyas en el Pleno de la semana pasada, y usted lo dijo de manera específica, dijo: «la condonación no era prioritaria o la condonación mejoraría el balance de la Junta, y podríamos mejorar la solvencia financiera internacional». El señor Venzal, aquí presente, que ha intervenido previamente, dijo « ¿ustedes creen que no hubiera sido más sensato sentarse con las comunidades autónomas y no con el

CVE: DSCA_12_457

señor Junquera, y haber negociado y haber pactado qué cantidad y cómo se podía hacer esa asunción de deuda?». Pues no me queda claro si al final quieren el postre o no quieren postre, porque es muy importante saber cuál es la posición del partido que hoy sustenta el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra señora diputada Alicia Murillo por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Miren, nosotros queremos reformar el sistema de financiación, y es que es una de las primeras cosas que el presidente del Gobierno le planteó al señor Feijóo, que se sentasen a hablar de la reforma del sistema de financiación. ¿Y qué dijo? Lo que dicen ustedes siempre, que no, porque a ustedes no les interesa abrir este debate en el seno de su partido. Ustedes gobiernan la mayoría de las comunidades autónomas, y el problema lo tienen ustedes, que no son capaces de ponerse de acuerdo entre los presidentes de su propio partido. Ustedes, con una cara, piden la reforma del sistema de financiación, pero con la otra lo están boicoteando constantemente.

Y, además, también incumplen el acuerdo de 2018, es que se lo saltan a la torera. Es que ustedes no respetan lo que nosotros votamos en este Parlamento, que ustedes también lo votaron. Ustedes hacen *dumping* fiscal, 1.500 millones de euros en regalos fiscales a las élites económicas. Es lo que ponía en ese acuerdo, que no se podía hacer *dumping* fiscal, y es lo primero que ustedes incumplen.

Mire, es una temeridad que usted anuncie a bombo y platillo que Andalucía se va a endeudar 1.000 millones de euros más, pero que desprecie la oferta de reducir a la mitad la hipoteca andaluza. Y usted sabe que es una temeridad y, por eso, se levantaron ustedes el otro día del Consejo de Política Fiscal. Se levantaron del Consejo de Política Fiscal porque no querían escenificar el voto en contra. Porque, en el futuro, saben que van a terminar votando a favor. Pero lo que sí van a tener que votar próximamente va a ser la PNL que, efectivamente, hemos registrado desde nuestro grupo.

Mire, consejera, usted con sus hechos demuestra que es útil endeudarse como mecanismo de financiación, pero también demuestra la soberbia del Gobierno andaluz que no es capaz de decir que sí a algo que es bueno para Andalucía, solo porque viene de la mano de María Jesús Montero.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor diputado Pablo Venzal tiene usted dos minutos.

CVE: DSCA_12_457

El señor VENZAL CONTRERAS

—Bueno, voy a decir algunas cosas y consideraciones que considero, vaya la redundancia, interesantes.

Mire, ahora me marcho ya a la Comisión de Universidad porque así lo ha decidido el grupo, y estoy empezando a estudiar. Y lo primero que me he encontrado es que la Junta en el año 2012 adeudaba 834 millones, por ejemplo, a las universidades andaluzas, 834. Noticia. Y la señora Díaz, que estaba recién llegada, muy digna, decía que la culpa era del Gobierno bipartito del señor Griñán con los socialcomunistas. Eso es lo que nos encontrábamos a esa fecha. Y Cataluña y Andalucía pedían un SOS financiero al Estado en 2012, diario *El País*, de esa deuda ilegítima que ellos mismos habían creado. Cuentos los justos con los de la deuda ilegítima. Si alguien sabe del documento de esa comisión soy yo, que era el presidente de la comisión. Esa fue una trampa de la señora Montero, que, como yo estoy un poco mayor, no caímos en ella, ni el señor Miranda ni yo. Y al final se hizo un documento de compilación, que no de acuerdo. Cada uno votó lo suyo. Vamos a ser claros y concisos. Ahí se dicen muchos disparates. Y ahí está el voto particular del Partido Popular. Y lo dice el que era presidente de la comisión, que no cayó en la trampa de la Montero.

Miren, otra cosa que he oído aquí, que es que esta quita, que no es quita, va a permitir endeudarse y va a permitir, más allá de la estabilidad presupuestaria, más recursos. No, señorías, entérense. El techo de gasto, el techo de gasto que comprende la regla de gasto, el objetivo de déficit, la deuda, etcétera, no nos lo permite la regla de gasto, no lo permite y no computa. Es decir, solo se puede crecer en presupuestos en ingresos estructurales, y esto no computa, ni siquiera los intereses. Entérense bien, que la asunción paulatina por los gobiernos futuros de la deuda que procediera no permite a Andalucía volver a pedir esos 18.000 millones de euros para hacer inversiones. Por favor, no digan más cosas que no son reales.

Y para concluir, miren, todo esto es un completo disparate. A este Gobierno de España no le queda más remedio que huir hacia adelante. Si el Gobierno tuviera voluntad, realmente, de que esta asunción de deuda, por parte del Gobierno central, fuera una realidad equidistributiva ante todas las comunidades, quitaría el apartado que dice que es «potestativo y rogatorio de las comunidades» y lo adoptaría *erga omnes* para todas las comunidades —uno—. Y dos, se sentaría a hablar del modelo de financiación. El modelo de financiación, los recursos del Estado son los que son. Son panes y peces: IVA, renta, sociedades, etcétera. No se pueden hacer milagros. Entérense sus señorías. Lo que hay que tener es voluntad. Y hay determinados ingresos, léanse seguros, eléctricas, etcétera, que se pueden poner en carga, como en otras comunidades. Que no es tan difícil, es que no les da la gana. Entérense que no es el bálsamo de Fierabrás el modelo de financiación. Es que no les da la gana. Es que los ejemplos de lo que hay que hacer están en toda Europa. Pero tenemos un Gobierno inmovilista, que no puede, que está secuestrado por independentistas fugados de la justicia o reos condenados, convictos y confesos.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues, para terminar, la señora consejera tiene tres minutos.

CVE: DSCA_12_457

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, aquí se ha dicho que nosotros votamos en contra de la revalorización de las pensiones. Eso es absolutamente falso. Votamos en contra de un decreto donde estaba la subida de impuestos, de proteger a los okupas y otras muchas cosas.

Usted decía que es que la deuda de España había bajado. Oiga, hay que ser un poquito más rigurosos. Mire, nosotros nos levantamos del Consejo de Política Fiscal y Financiera porque estamos cansados de que nos tomen el pelo y de que se rían de las comunidades autónomas. Porque los dos puntos del orden del día eran el impuesto a la banca, que ya estaba pactado darles más dinero a las comunidades más ricas, pactado y publicado en el *BOE*, y la condonación, que ya la habían pactado también y que la habían anunciado los independentistas. Entonces, ¿para qué nos llevan? ¿Para reírse de nosotros? No, nosotros no blanqueamos las cesiones al independentismo, señorías. Y luego la condonación. Nosotros entendemos que la condonación debe ser complementaria, no puede sustituir el debate, y lo ha sustituido. No hay reforma del sistema de financiación. Eso mismo decía la señora Montero. No puede orillar la reforma del sistema de financiación, y lo ha hecho.

Mire, dice que es imposible ponerse de acuerdo. Claro que es imposible si la otra parte cambia de opinión. Nosotros nos podemos poner de acuerdo con la señora Montero del año 2018, pero no con la de 2025, que dice todo lo contrario.

Mire, la reforma del sistema en el año 2009, Esquerra más el Partido Socialista, aprobada por un 51%, la anterior reforma del Partido Popular del señor Aznar, aprobada por un 96%, esa es la diferencia. Cada vez que pacta algo el Partido Socialista con los independentistas perjudica a Andalucía. Y nosotros pedimos lo mismo, lo mismo, condonación complementaria, porque no resuelve el problema a Andalucía, resuelve otro. El nuestro, no. Nosotros ya tenemos solvencia financiera y salimos a los mercados.

Y mire, llevan siete años, señora Murillo, ustedes no tienen ninguna voluntad política de reformar el sistema. Y la obligación de presentar un modelo es del Gobierno de España. Como decía ¿O le leo lo que decía la señora Montero? «El Gobierno de España tiene la responsabilidad de presentar la reforma». Y luego me habla de las reformas fiscales a la élite. Y sí, hombre, bajarles el RPF a los tramos medio y bajo, en la compra de vivienda. Eso es para la élite, ¿o es que la élite, a lo mejor, es ahora hacer tributar al salario mínimo?

Mire, desde luego, lo que tiene que llegar. Dice que decimos que no a la condonación porque viene de la señora Montero. No. Lo que tiene que llegar de la mano de la señora Montero son recursos reales, señorías, el Fondo Transitorio, la reforma del sistema. Pero eso no llega. ¿Sabe usted por qué no llega? Porque eso sí nos viene bien a Andalucía. Y ustedes lo que quieren es asfixiar a Andalucía, pero, oigan, no lo van a conseguir. Y cuidado porque se les puede volver en contra. Porque los andaluces ya han escarmentado, ya no se tragan más mentiras, ya no se tragan más bulos ni del Partido Socialista ni de la señora Montero. Y, desde luego, ustedes se están retratando, se están retratando con las permanentes cesiones, con los permanentes privilegios al independentismo y con los permanentes cambios de opinión que aquí, en Andalucía, se llaman mentiras, señorías.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_457

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Bueno, pues termina el debate agrupado.

CVE: DSCA_12_457

12-25/POC-000545. Pregunta oral relativa a las cuentas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al turno de preguntas.

Le voy a dejar la Presidencia al señor vicepresidente.

[*Intervención no registrada*.]

Sí, sí, sí. Bueno, pero que... Sí, sí, estamos en ello, sí.

Pero que va a presidir el turno de preguntas el señor don Francisco Javier Vacas.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, como ha dicho el señor presidente, pasamos a las preguntas.

Primero será la que está en el orden del día como número 3, formulada por el Partido Socialista, en relación a las cuentas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Y tiene la palabra la señora Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, usted sabe que la Agencia IDEA pertenece a la consejería y que lleva sin presentar sus cuentas desde el año 2020. Le hago esta pregunta porque son dos personas relevantes de su consejería las que, en cualquier caso, tienen responsabilidad sobre las cuentas de IDEA. Le recuerdo que en el periodo 2019-2022 la interventora general era la señora Amelia Martínez, y ahora la señora Amelia Martínez es la viceconsejera de esta consejería y también es la presidenta de IDEA. Esto quiere decir que la señora Martínez, en su papel de interventora, era la principal responsable de la fiscalización y control interno de la gestión económica y financiera de la Junta de Andalucía, responsable también de asegurar el cumplimiento de la legalidad y la transparencia en el uso de los fondos públicos. En el rol de interventora, la señora Martínez, tenía como responsabilidad advertir de posibles irregularidades contables o desviaciones en la ejecución presupuestaria de organismos como la Agencia IDEA. Es decir, que no tenía responsabilidad directa sobre la Agencia IDEA, pero sí debía alertar o proponer medidas correctivas si detectaba deficiencias contables o incumplimientos.

Por tanto, teniendo en cuenta la Ley General de Hacienda, cabe hacerse las siguientes preguntas:

Según el artículo 102 de esta ley, que es sobre formación y cierre de las cuentas, las agencias públicas deben formular las cuentas en el plazo máximo de tres meses desde que se cierra el ejercicio. Le

cve: DSCA_12_457

pregunto: ¿por qué no se han presentado las cuentas de IDEA desde el año 2020? En su calidad de responsable de la fiscalización y control interno de la Junta, ¿qué responsabilidad tiene la señora Martínez?

Según el artículo 109 de esa misma ley sobre infracciones, en el apartado *e*), dice que constituye infracción no rendir las cuentas reglamentarias exigidas, rendirlas con notables retrasos o presentarlas con graves defectos. Por eso le pregunto: ¿qué hizo la señora Martínez cuando vio que IDEA no presentaba sus cuentas? ¿Impulsó alguna medida correctora de esta infracción? ¿Hizo algún informe de actuación? ¿Lo comunicó al Tribunal de Cuentas? ¿Qué medida sancionadora impulsó a las autoridades responsables de esas infracciones que se han puesto en marcha?

Y, según el artículo 110 de la misma ley, en el apartado 2, dice que la persona titular de la Intervención debe advertir de la existencia de infracciones y que lo pondrá en conocimiento de la titular de la consejería. Por eso le pregunto: ¿informó usted a la señora Martínez de que la agencia IDEA, al no presentar sus cuentas, había incurrido en una infracción? ¿Qué hizo usted en ese caso, al respecto?

Y no podemos olvidar que ahora la señora Martínez es viceconsejera y presidenta de IDEA. Y ahora sí tiene responsabilidad directa sobre IDEA. Y, por eso, le pregunto también: ¿qué ha hecho, en este caso, la señora Martínez para garantizar que las irregularidades detectadas en la auditoría de 2020 se regularicen? ¿Y qué medidas sancionadoras a la autoridad y responsables de esas infracciones se han puesto en marcha?

En conclusión, a la hora de presentar las cuentas, se entiende que puede haber discrepancia, pero eso no habilita para incumplir la ley, porque la ley es taxativa. Y esto es una cuestión muy grave, y la responsabilidad de la no presentación recae directamente en el gerente, que casualmente es el actual interventor, y en la presidenta, que casualmente es la actual viceconsejera.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Mire, en septiembre del año 2022, iniciamos un proceso complejo de depuración de las cuentas, reformulación de los estados contables y financieros, precisamente, para presentar ante el órgano competente la formulación de cuentas del ejercicio 2020. Hasta que no culmine dicho proceso, no se podrá integrar toda la información contable de los estados de información financiera para los ejercicios 2022 y 2023 y formular unos estados financieros que reflejen la realidad económica financiera.

Sinceramente, seguimos levantando alfombras en IDEA y encontrando los cadáveres que ustedes dejaron allí. Me parece un poco insólito que ustedes pidan aprobar las cuentas cuando, sinceramente, nos está costando mucho trabajo, mucho trabajo, cuadrar el caos que ustedes dejaron en la agencia IDEA. Por eso me sorprende, realmente. No sé si es que ustedes han perdido la memoria o han olvida-

CVE: DSCA_12_457

do el legado que dejaron allí, en la agencia, el legado de despilfarro, de corrupción y de clientelismo. A lo mejor es que se sienten orgullosos de ello y por eso lo que quieren es, pues eso, ver las cuentas, ver realmente qué es lo que pasó en su etapa.

Mire, sinceramente, no se lo digo yo, es que lo dicen las sentencias, los tribunales y los hechos. Estamos ya cansados de estar depurando permanentemente, como estamos haciendo con los temas de Invercaria, donde hubo un desvío de más de 60 millones en préstamos irregulares, de Isofotón, donde se perdieron 80 millones en ayudas sin justificar, de Bahía Competitiva, con el fraude que supuso la pérdida de 25 millones en subvenciones.

No le voy a hablar del resto, de los ERE y todo eso, pero realmente, hombre, de verdad, sinceramente, con lo que nos está costando cuadrar las cuentas, que lo vamos a conseguir, usted no se ponga nerviosa, que lo vamos a conseguir y va a salir todo a la luz, todo a la luz de lo que ocurrió, de lo que hay debajo de la alfombra, de lo que hay dentro de los armarios, porque es digno, digno de contar y digno de que ustedes y de que todos los andaluces lo sepan. Por lo tanto, no se preocupe que, en cuanto estén depuradas esas cuentas, se las haremos llegar. Ustedes lo conocerán, lo conocerán los medios de comunicación y lo conocerán todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_457

12-25/POC-000513. Pregunta oral relativa al convenio urbanístico firmado entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Ayuntamiento de Cádiz

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la pregunta número dos, formulada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, en relación al convenio urbanístico firmado entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Ayuntamiento de Cádiz.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, como ve, nos interesamos por el último convenio firmado por la Consejería, en nombre del Gobierno de la Junta, y el Ayuntamiento de Cádiz.

En Cádiz están empezando a preocupar los convenios que ustedes firman, habida cuenta de que los dos que han precedido a este le han supuesto a las arcas de la Junta de Andalucía unos ingresos de 18 millones de euros y que, sin embargo, no han sido reinvertidos en la ciudad y, específicamente, en la solución, o en mitigar uno de los problemas más graves que padece y que está provocando que tenga expulsión de población —mil personas en el año 2024—, y que es el precio disparatado de la vivienda.

El primero al que le hacía referencia es la privatización y la venta de las residencias de tiempo libre. El otro, el de la avenida Ilustración, la venta del solar entre la barriada de Loreto y Puntales. Por tanto, ahora, con este convenio, en el que se vuelve a enajenar suelo —tanto el edificio de Náutica como el de Tolosa Latour—, hay una creciente preocupación. Y lo que quiere saber la ciudadanía es si ahí se va a construir vivienda de renta libre o si ahí se va a construir vivienda pública en alquiler, que es lo que estaría a la mano de las capacidades económicas de las familias gaditanas y de las personas que viven y residen allí, y quieren seguir haciéndolo.

Y, además, también quieren saber si se va a aprovechar la oportunidad para resolver el déficit de equipamiento público, tanto sanitario como educativo, que tiene esta zona de la ciudad.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido usted un minuto y veinte segundos.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

CVE: DSCA_12_457

Señoría, a través del convenio que hemos suscrito con el Ayuntamiento de Cádiz se van a poder recuperar varios edificios y terrenos que, por fin, después de muchos años de olvido y abandono, se van a integrar en la ciudad, para su uso y disfrute por parte de los gaditanos.

Su puesta en valor va a contribuir a atender la demanda en vivienda dentro del casco histórico de Cádiz, que es una de las principales reivindicaciones que tenían los vecinos. Y las diversas actuaciones urbanísticas de este convenio van a permitir disponer de alrededor de doscientas viviendas en pleno centro urbano. Va a permitir también concentrar buena parte de las sedes administrativas de la Junta, que estaban repartidas por diversos locales, y así facilitar la atención a los ciudadanos de la ciudad y de la provincia. Y va a suponer también un ahorro para las arcas públicas, porque van a desaparecer los alquileres, los alquileres que se estaban abonando, precisamente para evitar, bueno, ese despilfarro. Y lo que vamos a hacer es destinar algunas de las sedes y así levantar alquileres, que siempre viene bien ahorrarles dinero a los andaluces.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Nieto, cuando quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, la pregunta es fácil de responder. En Cádiz la gente no es que quiera que se construya vivienda, quiere que se construya vivienda asequible, que ellos puedan acceder. Entonces, la pregunta es: ¿la vivienda que se va a hacer, fruto de este convenio, es vivienda pública de alquiler o es vivienda de renta libre? —o es vivienda que es inaccesible para la ciudadanía gaditana.

Y la segunda pregunta es: ¿va a aprovechar la Junta de Andalucía para solventar los déficits de equipamiento público que tiene esa zona de Cádiz? Allí no hay centro de salud; la gente se desplaza o a La Paz o a La Merced. Allí no hay ningún colegio público, hay tres concertados privados.

Entonces, la pregunta es fácil: ¿va a aprovechar eso o va a hacer otra vez caja, como ha hecho con la venta de las residencias de tiempo libre y como ha hecho con la avenida Ilustración?, dinero que no se ha reinvertido en la ciudad y que, le reitero, no ha ido a paliar el gravísimo problema del precio descontrolado que tiene la vivienda en la ciudad de Cádiz.

Son dos preguntas sencillas; le ruego, por favor, que me las responda.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

CVE: DSCA_12_457

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señoría.

Caja no, lo que hacemos es, oiga, ordenar y no despilfarrar, que era lo que hacían ustedes, que tenían ahí los suelos de la deuda histórica y no hicieron absolutamente nada.

Pero mire, habla usted de pelotazo en su pregunta. No, de pelotazo nada, señoría; lo único que nos mueve es administrar con rigor y eficazmente los recursos de los andaluces.

Este convenio, como usted habrá visto, no define de manera previa la tipología exacta de las viviendas; establece un marco general para la regeneración urbana. La decisión sobre la cuota de vivienda, que es lo que usted pregunta, sobre la cuota de vivienda protegida se va a determinar en fases posteriores, siempre en coordinación con el ayuntamiento y conforme a la normativa vigente del convenio. El convenio es una estrategia, forma parte de una estrategia integral del suelo; contempla diversas actuaciones urbanísticas para recuperar espacios abandonados. Y, bueno, va a generar recursos.

Y habrá flexibilidad a la hora de definir la tipología residencial, pero, como le digo, la fase de planeamiento, que es la que se va a desarrollar en coordinación con el ayuntamiento, es el momento idóneo para determinar las proporciones de vivienda protegida y otros tipos de vivienda, adaptándose a la demanda y a la normativa.

La optimización del patrimonio público no solo permite solventar necesidades habitacionales, sino también generar recursos, que se reinvertirán en el bienestar social, incluida la vivienda protegida. Esa es nuestra intención y así lo haremos en los siguientes pasos.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

CVE: DSCA_12_457

12-25/POC-000147. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de las convocatorias de subvenciones al desarrollo industrial puestas en marcha por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE)

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es la que viene en el orden del día como la 2.1, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la ejecución de las convocatorias de subvenciones al desarrollo industrial puestas en marcha por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, TRADE.

Y, para formularla, tiene la palabra el señor Llanes. Cuando quiera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bien, doy por formulada la pregunta.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido un segundo.

[*Risas*.]

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señoría.

Doy por formulada la respuesta. No, es una broma.

[*Risas*.]

Gracias, presidente.

Señoría, yo le agradezco esta pregunta, porque es importante recordar que, precisamente, la creación de TRADE responde a la necesidad de unificar y de optimizar los servicios de apoyo al sector empresarial andaluz, agrupándolo todo en una entidad que, bueno, la verdad es que está funcionando muy bien.

Sabe usted que, en julio de 2024, se abrió la ventanilla para solicitar los incentivos al desarrollo industrial y a la I+D+i de Andalucía a TRADE, dotada con 244 millones de euros, de aquí al marco, a que termine el marco 2021-2027, para todo tipo de empresas —especialmente pymes y autónomos—, para dos programas de incentivos— desarrollo industrial y la I+D+i—. Y, recientemente, se ha aprobado ya un primer paquete de incentivos, de ayudas, a 112 empresas andaluzas, por valor de 23 millones de euros, un incentivo medio por empresa de 205.000 euros, que van a movilizar una inversión empresarial por encima de los 42 millones de euros.

CVE: DSCA_12_457

Estos incentivos triplican el incentivo medio de la última orden de ayudas, del año 2017, y evidencian, de alguna forma, el compromiso de TRADE en el desarrollo económico de Andalucía y su papel como facilitador para las empresas que buscan crecer e innovar.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Llanes, cuando quiera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, habla usted de 23 millones que todavía no ha ejecutado, en 112 empresas en seis años. Lo que está claro, señora consejera, es que su política económica hace aguas como el Titanic, y usted no se está dando cuenta de que hay un iceberg que está justo enfrente suya, y es la industria.

Mucha propaganda, mucho publirreportaje, pero usted no se está dando ni cuenta de lo que está ocurriendo. Y lo que está ocurriendo es muy grave. Yo se lo voy a indicar, mire usted. Y para indicárselo voy a hacer uso de los propios datos de la Consejería de Economía y Hacienda, de su Instituto de Estadística de Andalucía, y también del INE. Mire usted, el índice de producción industrial desde el año 2018 hasta 2024 ha caído un 10,5%. En el 2018, con base 2021, era 109,7%, y en el 2024, 92,8%, es decir, un menos 10,5%. La mayor caída de toda España. Les voy a dar datos. Por ejemplo, la media española es de un crecimiento del 3%. La mejor comunidad autónoma es Extremadura, con un crecimiento del 20,3%. Le sigue Aragón, con un crecimiento del 16,8%. País Vasco tiene un 2,4%. Cataluña, un 3,6%, que son las zonas más industrializadas. Andalucía, la peor de toda España, una caída industrial de menos 10,5%.

Mire usted, el valor añadido industrial, que es lo que nos permite crecer, lo que nos permite aportar al crecimiento y a la riqueza de nuestra economía, el INE señala lo mismo, un decrecimiento de menos 10,1% del valor añadido industrial, que es la mayor de toda España. Cuando en el resto de España está creciendo, el PIB industrial se sitúa a niveles de hace 27 años, 27 años.

Mire usted, en la época anterior, en el sexenio anterior, donde había una política industrial activa, el IPI, el Índice de Producción Industrial en Andalucía, creció un 13,2%. Y ahora cae un 10,5%. Y liderábamos, estábamos entre las regiones que liderábamos el crecimiento industrial. Este es el iceberg que usted no está viendo y no está haciendo absolutamente nada. Porque, al final, lo que está pasando es que estáis dormidos como el capitán del *Titanic*. Su política económica está haciendo aguas, y usted no hace nada. No existe política industrial, no existe política de innovación, no existe política de fomento empresarial. Lo podemos ver, la gestión presupuestaria también, que la ejecución son de las menores de todos los organismos de la comunidad autónoma. Y, por tanto, al final, ¿qué ocurrirá? Que sin industria no podremos ir a ningún sitio. Y la crisis va a ser una crisis extraordinaria. Porque sin industria, ya le digo a usted que la economía es muy coyuntural, y los ciclos alteran muchísimo nuestra calidad de vida.

CVE: DSCA_12_457

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—De verdad es que, bueno, nada.

Sinceramente, usted ha hecho una pregunta de TRADE y luego ha hablado de todo menos TRADE. Esa es la forma que tienen ustedes, como siempre, de engañar a los ciudadanos. Trilerismo político más, cambios de opinión.

Mire, dice que en seis años hemos puesto en marcha. Mire, no, en seis años no. En seis años no. Desde julio hemos puesto en marcha estos incentivos y estamos resolviendo en seis meses. ¿Sabe usted? Porque igual usted era responsable, cuando era secretario general de Economía, era responsable de la agencia IDEA. No lo sé. Pero le digo ya que tardaban años, años en contestar. Ayudas que se daban en una servilleta de un bar. Eso sí que es una vergüenza, señoría. Y usted sabe perfectamente que TRADE está funcionando como nunca, como nunca.

Y, mire, le voy a decir algo más. Habla de nuestra política económica. Ustedes, que lideraban la industria. Ustedes solo lideraban el paro y la corrupción, señoría. Nosotros estamos en máximos históricos de afiliados a la Seguridad Social con casi tres millones y medio de afiliados. Jamás en Andalucía ha habido tres millones y medio de andaluces trabajando. Estamos liderando el paro con unas cifras que no se veían desde el año 2008. Durante su mandato, sabe usted que bajamos, retrocedimos casi tres puntos de PIB, de PIB per cápita, señoría. Eso es lo más grave que ha pasado en Andalucía. Eso, al lado de otra cosa. Eso, reducir tres puntos de PIB per cápita. Ahora estamos convergiendo. Hemos ganado casi un punto. Señoría, tenemos un máximo histórico de empresas, y usted lo sabe, que hemos superado a Madrid en número de empresas. Que estamos exportando más que nunca, señoría. Que ocho de cada diez empresas, que lo dice la Seguridad Social, ocho de cada diez empresas nuevas del año 2024 son andaluzas, señoría. Porque ahora hay estabilidad, porque hay seguridad jurídica, porque hay confianza, porque tenemos 778.000 contribuyentes más. Por eso, recaudamos más aunque se bajen los impuestos. Nosotros no asfixiamos a los ciudadanos, como hacen ustedes. Y la política económica de este Gobierno funciona. Y funciona muy bien. Y estamos siendo admirados, señoría. Y usted lo sabe.

Lo que pasa es que tiene que hacer un discurso, como siempre, del bulo, de la mentira, de los cambios de opinión. Bueno, pues ya está, de lo que toca, ¿no? Pues ya está. Ustedes con lo suyo, ustedes sigan defendiendo a los independentistas, que nosotros seguiremos defendiendo a los andaluces. Y, desde luego, no les vamos a subir los impuestos ni a asfixiar, como hacen ustedes.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_457

El señor BONILLA HIDALGO

—Señor presidente, desde el Grupo Popular, le solicitamos la retirada de las dos preguntas que teníamos incluidas en el orden del día.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.
Pues, se retiran la cuatro y la cinco.

El señor BONILLA HIDALGO

—La cuatro y la cinco.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo que se mantienen en el inventario.

El señor BONILLA HIDALGO

—En el inventario, sí, se mantienen en el inventario.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.
Pues, queda registrado.
Pues, retiradas estas dos preguntas, termina el turno de preguntas.
Y vamos a hacer un receso para despedir adecuadamente a la señora consejera, a la que le agradezco su intervención y todos los datos que ha trasladado a los andaluces.
[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_457

12-25/MACC-000001. Memoria de actividades de la Cámara de Cuentas, la liquidación del presupuesto y las cuentas anuales correspondiente al año 2024

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos.

Seguimos con los puntos del orden del día, y nos toca ahora la comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que nos va a hacer la presentación de la memoria de actividades de la Cámara de Cuentas, la liquidación del Presupuesto y las cuentas anuales correspondientes al año 2024.

Tiene usted la palabra.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como esta comisión ya es de las habituales mías, acorto la introducción y, nada, muchas gracias de nuevo por llamarme. Y, más allá de los dos temas que nos traen hoy, que son de las comparecencias, digamos, estándares de todos los años, la Memoria y el Plan de Actuación, también aprovecho que tengo el micrófono abierto para también trasladar también al presidente y a los miembros de la comisión el ponernos al día de proyectos que tenemos y fiscalizaciones que tenemos atrasadas, para seguir dándole salida al atasco que venía de antes.

Dicho esto, en el día de hoy, el Plan de Actuación va a ser el relativo al ejercicio 2025, y también la memoria de actividades.

Con respecto al Plan de Actuación, fue aprobado en diciembre de 2024. Una de las cosas que queríamos era hacerlo antes de terminar el año. En otros momentos de la historia de la Cámara se aprobaba con el año ya iniciado —queríamos hacerlo antes de Navidades, y así se hizo—. Y, en segundo lugar, la memoria de actividades del año 2024, que se aprobó el pasado 20 de febrero de 2025.

Quisiera comenzar señalando que, durante 2024, la Cámara de Cuentas rediseñó su logotipo con el objetivo de actualizar la imagen institucional, dotándola de una identidad visual contemporánea, sin dejar de lado el fuerte vínculo con sus valores y la región andaluza. Decir que, sobre ese cambio, uno de los motivos era que la Cámara de Cuentas ha entrado en todas las redes sociales ya, estamos en Instagram, estamos en Blue Sky, etcétera. Y el logotipo era de hace treinta y ocho años, y había que actualizarlo para poder ser más visual en temas de redes. De hecho, dentro de este incremento de la presencia institucional que estamos teniendo la Cámara, la presencia en redes, para incluso explicar nuestros informes, infografías, etcétera, para dar a conocer la labor que hacemos por parte de la Cámara de Cuentas.

Respecto a la organización y funcionamiento de la Cámara, decir que en el año 2024 tuvimos 23 plenos y 13 comisiones de gobierno. Y además, que también lo saben sus señorías, durante el año 2024, además de hacer los plenos en la ciudad de Sevilla —aquí, en el Hospital de las Cinco Llagas—, los hicimos en la ciudad de Granada, en Almería, en Jaén y en Córdoba. Forma parte de la política de apertura

cve: DSCA_12_457

de la Cámara, acercándonos a los órganos de fiscalización y, precisamente, para acercarnos allá donde tenemos el menor nivel de rendición de cuentas. Y después, en la réplica, querré comentar algo, el menor nivel de rendición de cuentas de España, en temas de entidades locales, acercarnos, precisamente, a las diputaciones, acercarnos a los ayuntamientos para incrementar esa rendición de cuentas.

El pasado 26 de febrero, hace poco más de un año, tomé yo posesión, como consejero de la Cámara, la designación del Parlamento, junto con Jaime Javier Domingo, que agradezco su presencia y que nos acompaña hoy aquí en esta comparecencia, y también la consejera Diana Molares, sustituyendo a Carmen Núñez, Alicia Ruiz-Badanelli y Daniel Albarracín. Siendo el 3 de abril, por lo tanto, todavía no llevo ni un año, el acto celebrado en el Parlamento, cuando tomé posesión como presidente de la Cámara de Cuentas.

En cuanto a las relaciones con el Parlamento, el año pasado hubo seis comparecencias, 20 informes de fiscalización, más la memoria de actividades. Con respecto a la actividad fiscalizadora, voy a hacer una breve exposición por los cuatro departamentos de lo que hicimos durante el año 2024. Recuerdo a sus señorías que tenemos organizada la Cámara con esos cuatro departamentos: Coordinación —que depende de Presidencia—, el Departamento de Junta de Andalucía —que denominamos Junta de Andalucía—, el Departamento de Entidades Locales y el de —digamos— las Empresas Públicas, Organismos Autónomos.

Con respecto al departamento, con respecto a todo el plan fiscalizador, en el año 2024 se programaron 34 actuaciones y en el año 2024 se cerraron 31 informes, y todavía tenemos en alguna fase de elaboración 19 informes.

Respecto a Coordinación, tenemos atribuida la coordinación y mejora de calidad en los procedimientos, y además de esto, hicimos cuatro informes de fiscalización, estando otros cuatro en fase de elaboración. Concretamente, el informe de la Cuenta General del año 2023, que se hace desde Presidencia y Coordinación.

Con respecto a Junta de Andalucía, en el año 2024 se aprobaron seis informes, cinco de ellos con carácter definitivo, uno con carácter provisional y hay doce que se encuentran en fase de tramitación. En cuanto a las que se encuentran en ejecución, destacan las relacionadas con las disposiciones sobre simplificación administrativa, promoción de la igualdad en las políticas activas de empleo, el bono alquiler joven, la residencia de mayores, demandas de ayuda y subvenciones en materia de promoción de la actividad empresarial, contratación menor, las obras para paliar los efectos de la sequía y las actuaciones en zonas desfavorecidas. Estoy pensando que, con la que está cayendo, hablar de sequía suena un poco raro, pero es verdad que hay que seguir, sobre todo tenemos que analizar cómo se está haciendo.

En relación con el Departamento de Corporaciones Locales, decir que se lleva a cabo el informe anual y recurrente de la rendición de cuentas del sector público andaluz. Pero, aparte de ese, se hicieron 14 informes con carácter definitivo, que recorren diversos ámbitos, desde gestión de personal, contratación menor y de emergencia, inventario de bienes y prestaciones de servicios obligatorios. Y también, en el ámbito subjetivo, se han diversificado también las actuaciones, al referirse estas no solo a ayuntamientos y diputaciones, sino también estamos incluyendo las mancomunidades. En el año 2024 se aprobó el in-

cve: DSCA_12_457

forme de carácter recurrente y anual, relativo al sector público andaluz, correspondiente al ejercicio 2022, y además dos informes en relación con la remisión de contratos y convenios, respectivamente, referidos a los años 2020 y 2021. Con respecto a actuaciones específicas, durante el año 2024 se aprobaron con carácter definitivo 11 informes de fiscalización y cuatro provisionales. Son 20 las actuaciones que se encuentran en estos momentos en el grado de ejecución.

Al Departamento de Organismos e Empresas Públicas le corresponde —como sabe su señoría— la fiscalización de los entes instrumentales, dependientes de la Junta de Andalucía, y de las corporaciones locales andaluzas. En el año 2024 se elevaron a tres como definitivos y hay 17 actuaciones en estos momentos abiertas. Uno de los trabajos finalizados se refería a la prestación del servicio de atención residencial, precisamente en el contexto del coronavirus. Hay dos informes finalizados, concretamente del IAJ —Instituto Andaluz de Juventud— y otro de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, correspondiente al Ayuntamiento de Málaga.

Con respecto a las relaciones externas, la Cámara de Cuentas pertenece a la Asociación de Órganos de Control Externo, Asocex. Durante el año 2024, en esa asociación, estamos las 13 cámaras de cuentas, cámaras de cuentas, tribunales de cuentas, sindicaturas de cuentas, es decir, todas las nomenclaturas que utilizan las comunidades autónomas, las 13, y donde tratamos todos los temas de interés común que tenemos a la Asocex, y también la coordinación, nos sirve para tener la coordinación con el Tribunal de Cuentas del Reino de España.

Recordar a sus señorías que la Cámara de Cuentas andaluza tiene la Secretaría permanente de esa asociación, y durante este año le tocaba la Presidencia a nivel nacional, Presidencia que dejaré durante el mes de junio, se acabará el mandato, mi mandato como presidente de Asocex. Concretamente, creo que pasa a Canarias la Presidencia de la asociación.

Por parte del Tribunal de Cuentas del órgano de control externo, hay una serie de comisiones de coordinación que nos sirven para impulsar diversas actuaciones de interés común y revisar aspectos relacionados con la labor de fiscalización. A modo de ejemplo, la plataforma, por ejemplo, de rendición de cuentas de entidades locales pertenece al Tribunal de Cuentas del Reino de España y colaboramos los organismos de control externo con respecto al Tribunal de Cuentas del Reino de España. Es decir, hay una coordinación necesaria, dado que utilizamos incluso plataformas comunes, como incluso otro tipo de plataformas, como Fiscalicex, etcétera, para esta labor de coordinación. Además, la Cámara pertenece a EURORAI, que es la red, la asociación de cámaras de cuentas a nivel europeo.

Con respecto a la gestión interna, que depende —como saben— de la Cámara de Cuentas de la Secretaría General, contamos con el órgano colegiado de la Comisión de Gobierno, donde la asistencia jurídica viene dada por dicho gabinete jurídico. A nivel de recursos humanos, a fecha 31 de diciembre de 2024, la plantilla teórica sería de 152 plazas —iba a decir funcionarios, pero tenemos algún personal laboral—, y en este momento tenemos ocupadas 121, de las cuales, 64 corresponden al personal de auditoría y 57 al personal de Administración General.

En relación con la oferta pública de empleo de los años 2020, 2021 y 2022, se tramitaron en el año 2024 y se realizaron cuatro procesos de selección, tres de promoción interna, una de acceso libre, siendo un total de puestos ofertados, siete, si bien el proceso lo finalizaron tan solo cuatro personas.

CVE: DSCA_12_457

En el año 2024 se realizaron 21 cursos de formación, con un número medio de horas de 13 y un número medio de asistentes de 23.

En cuanto a tecnologías de la información, los principales proyectos de 2024 fueron la instalación y aplicación para gestión económica y presupuestaria de una nueva aplicación; la implantación y mantenimiento de trámites reglados de la plataforma de Administración electrónica e integración con el sistema de información horizontal; la puesta en marcha de nuevos trámites en la sede electrónica de la Cámara, para facilitar la revisión y explotación de los datos de las entidades del sector público andaluz y el desarrollo del nuevo portal de Internet, que está a punto de nacer. Si todo va bien, antes de Semana Santa deberemos de tener ya la nueva web de la Cámara de Cuentas. Ya ha cambiado a nivel de colores institucionales, pero el tema de la web no era solamente una actualización necesaria, por el formato —ya se visualiza antiguo— de página web, sino sobre todo —creo que esto lo comenté incluso en alguna de mis comparecencias—, por el tema de la antigüedad en la codificación de lo que hay en la intranet de la página web —más que en la intranet, en el *back office* de la página web—. Es decir, teníamos una página web que podría ser susceptible de *hackeo* con cierta facilidad, habida cuenta de la antigüedad que tienen los recursos que hay detrás para la gestión de la misma.

Para finalizar, me referiré brevemente a lo que tenemos previsto como fiscalizaciones para el año 2025. Desde el ejercicio 2023, el plan de actuación se está intentando aprobar, como decía, en diciembre, coincidiendo con el año natural, para adaptarlo a la rendición por parte de esta Cámara. El plan del año 2025 tiene treinta y cuatro nuevos trabajos y dos actuaciones reprogramadas. Del total de nuevos trabajos, veinte son para Junta de Andalucía; doce, sector público local y dos para sector público universitario. También les recuerdo a sus señorías que las universidades públicas andaluzas, las diez, tienen también un informe de evaluación recurrente, año a año.

Como actuaciones de carácter recurrente, tenemos la cuenta general de la Junta, el fondo de compensación interterritorial, la contratación del sector público autonómico, el informe anual de la rendición de cuentas del sector público local andaluz y el informe global de las universidades públicas andaluzas.

Aparte de esto, tenemos algunas específicas, como, por parte de la Junta de Andalucía, cuatro fiscalizaciones de cumplimiento relacionadas con ayudas a la solvencia económica para empresas y personas autónomas; contratación pública y patrocinio a la Empresa Pública General de Turismo y Deporte; convenios de colaboración suscritos por la Junta de Andalucía; y con el sistema retributivo y de designación o contratación de órganos de gobierno y dirección de determinadas agencias.

Por lo que se refiere a las actuaciones operativas de gestión, se incluyen seis trabajos, relativos a: los programas presupuestarios 4.2.I, «Educación para la primera infancia»; 2.2.B, «Interior, emergencias y Protección Civil»; la gestión de las relaciones, de las RPT —o sea, de las relaciones de puestos de trabajo, RPT—, de la Administración de la Junta; los resultados para Andalucía del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común; la gestión de los centros de protección de menores; las fianzas de arrendamientos y suministros de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía; además de dos actuaciones de cumplimiento, como son las de sustitución del control previo por control financiero permanente y las inversiones en infraestructuras judiciales.

CVE: DSCA_12_457

También se incluye un trabajo en el que se analizan aspectos contables y de gestión que afectan a estados y magnitudes que son objeto de la rendición de cuentas en la llamada Cuenta General de la Junta de Andalucía, como son los gastos en financiación afectada, el estado de saldo presupuestario y el estado «remanente de tesorería» —que ya, en alguna intervención, yo mismo ya he tenido aquí, en la Cámara, la cantidad de problemas que suelen (problemas; de inexactitudes) que suelen tener los remanentes de tesorería en general, y que dan lugar a problemas; por eso queremos analizarlos.

Y hay cuatro actuaciones que afectan a entidades instrumentales, que son la Agencia Pública Andalucía de Educación; un consorcio —el consorcio Fernando de los Ríos— y dos fundaciones: el Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía y FAISEM.

Con respecto al sector público local, se incluyen, para determinadas áreas, los siguientes ayuntamientos: Nerja, Minas de Riotinto, Utrera, Casariche, La Campana y Órgiva.

Y, finalmente, hay dos fiscalizaciones de cumplimiento, relativas a las subvenciones concesión directa de determinados ayuntamientos, y otra referida a entidades locales autónomas, así como tres actuaciones que afectan a diversos entes instrumentales del ámbito local.

Finalmente, en lo que respecta al sector público universitario, se ha incluido una fiscalización, de carácter operativo, relativa a becas y ayudas para alumnos universitarios. Y también comentar que, en la fiscalización recurrente de las universidades públicas, se ha incluido también ciberseguridad. Es un tema, ya ayer, casualmente, en una de las comparecencias que tuve en el día de ayer —concretamente, quiero pensar que fue comparecencia en Consejería de Salud—, ya tratamos el tema de ciberseguridad; fue uno de los informes que presenté. Este tema va a ir a más; cada vez más verán sus señorías que introducimos temas de ciberseguridad en nuestras fiscalizaciones. No es un tema exclusivo de la Cámara de Cuentas andaluza, es algo que hemos visto con las otras cámaras de cuentas —incluso con las europeas— en reuniones de compartir trabajo. Esto va a más. Y, de hecho, una de las cuestiones que tenemos que hacer en la oferta pública de empleo, que vamos a convocar las próximas semanas, del año 2024-2025, posiblemente, los perfiles tengamos que incluir auditores, técnicos de auditoría, funcionarios donde el perfil cíber vaya a más. Porque todos sabemos que eso, el nivel de importancia va a seguir subiendo para temas de ciberseguridad y protección de datos, esquema nacional de seguridad y también para proteger también nuestras instituciones de cualquier ciberataque, que es un tema que saben que, desgraciadamente, pues va a más.

Por mi parte, nada más.

Muchas gracias, señor presidente. Y quedo a disposición de sus señorías.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues empezamos por la ronda de los grupos, que tienen creo recordar que eran tres minutos.

Inmaculada Nieto, por el Grupo Por Andalucía. Señora diputada.

[*Intervención no registrada.*]

Tres. Tres minutos, tres minutos. Bueno, venga, tampoco vamos a... [*Risas.*]

[*Intervención no registrada.*]

CVE: DSCA_12_457

Lo que hemos acordado en la mesa son tres minutos, pero usted ya hace el tiempo, usted lo dilata, como Einstein.

[*Risas.*]

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Cardenete.

Le traslado algunas consideraciones de nuestro grupo. Sabe que somos muy respetuosos con la Cámara de Cuentas, un órgano de extracción parlamentaria que, en tanto que tiene la encomienda de fiscalizar las políticas públicas y el buen uso de los dineros de los contribuyentes, tiene que colocar su actuación en los más altos estándares de ejemplaridad. Y así —y no se lo niego—, también nos pareció que su incorporación como presidente venía a reforzar esa línea.

Bien, algunos elementos que, por tanto, nos parece que debieran corregirse.

La Cámara no tiene plan de igualdad. Sabe que hay, aproximadamente, el 90% de los centros directivos y de los órganos dependientes de la Junta de Andalucía que no lo tienen, pero nos parece que, en la medida en que la Cámara tiene que dar ejemplo, como le decía antes, debiera ponerse a ello y corregir esa ausencia a la máxima brevedad.

También nos sorprende que se haya aprobado una normativa de compatibilidad con una segunda actividad privada para los miembros de la Cámara. También se aparta de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que dice de manera taxativa que no puede haber una actividad privada por parte de sus miembros. En el artículo 29 de la Ley de la Cámara de Cuentas se dispone esa incompatibilidad del personal al servicio de la Cámara «con cualquier otra función, destino o cargo, y con el ejercicio de cualquier actividad privada» distinta a la de su patrimonio propio. Por tanto, le pedimos, desde nuestro grupo parlamentario, que también tome cartas en el asunto y ese acuerdo, que se aparta de la legislación vigente, quede sin efecto.

Otra cosa que nos preocupa, presidente, es el reglamento del Gabinete Jurídico, una nueva normativa, que se ha aprobado durante el ejercicio 2024, en virtud de la cual este Gabinete Jurídico pasa a asesorar al secretario general, que, a su vez, es el que asesora al Pleno de la Cámara, un poco asumiendo funciones de asesor del asesor. Nos preocupa el carácter expansivo que está tomando la figura de la Secretaría General dentro de la Cámara, puesto que todas las competencias que no están definidas en el ámbito de las que usted tiene como presidente residen en el Pleno. Y ese carácter expansivo, ese vaciamiento sutil de competencias que debieran residir en el Pleno nos preocupan, toda vez, además, que estamos hablando de un cargo de libre designación y que, por tanto, no es una figura asimilable a un; para entendernos, tal y como opera el Parlamento, no es un letrado mayor. Por tanto, también le pediría que eso se reconduzca, porque nos parece que se aparta de la senda deseable de trabajo y de distribución de funciones dentro del ámbito de la Cámara.

Otra cosa que nos gustaría que se corrigiera, presidente, es que, de la misma manera —vuelvo al símil— que aquí, en la Cámara, tenemos un órgano de gobierno, que es la Mesa del Parlamento, donde

CVE: DSCA_12_457

tienen representación todos los grupos —aunque no todos podamos votar— en función del número de escaños que ostentamos en la Cámara, en ese órgano de gobierno reducido que tiene la Cámara no se encuentra el grupo parlamentario, el consejero —la consejera, en este caso— que está ahí a propuesta de nuestro grupo parlamentario. Por tanto, se cercena una pluralidad que sí se respeta en la Cámara. Siendo un órgano de extracción parlamentaria, entiendo que debieran ustedes hacer un esfuerzo por corregir también ese problema.

Continúo. Ah, una cosa que sí que le queríamos saludar de su proceder: la persona que le precedió en el cargo y, a su vez, la persona que la precedió a ella, utilizaron empresas privadas para hacer algunas auditorías. Saludamos que usted no esté haciendo esto, y le conminamos a que siga sin hacerlo, porque se entiende poco y mal que la Cámara de Cuentas externalice una función que es la que principalmente tiene encomendada.

Y un último apunte, presidente, para no abusar de su generosidad.

He visto una entrevista que ha concedido usted a Canal Sur, en la que ha dado su opinión sobre el troceamiento de contratos por parte de la Junta de Andalucía, diciendo que a esto se ven abocadas las Administraciones por las complicaciones que da la ley. Más allá de que, aunque me da cierto pudor, le tengo que recordar que usted no puede dar opiniones porque es el presidente de la Cámara de Cuentas. Si las opiniones son del tenor de que es normal que la Administración se salte la ley, entenderá perfectamente que son opiniones que están totalmente fuera de lugar y que deslucen la responsabilidad de su cargo y, sobre todo, la independencia con la que yo estoy segura que usted lo quiere desplegar. Por tanto, las leyes están para cumplirlas, la Administración de la Junta la tiene que cumplir, y la Cámara de Cuentas tiene que velar por que así sea. Y ahí no caben medias tintas, porque si la ley dice que el trocear contrato es ilegal, lo es.

Muchísimas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor diputado José María Ortells tiene la palabra. Tres minutos.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Cardenete.

Aunque muchas veces la labor de su organismo es poco agradable, detectar fallos e irregularidades, desde el Grupo Parlamentario Vox, elogiamos y apoyamos su labor. Y la entendemos como necesaria para mejorar la Administración autonómica y local. A nosotros también nos preocupa el bajo nivel de rendición de cuentas del sector público local, pese a su labor visitando a alcaldes y secretarios de los ayuntamientos con el objetivo de ayudarles al cumplimiento de esta obligación. Creemos, aparte, que

CVE: DSCA_12_457

es necesario que se tomen medidas, sanciones, retenciones por parte del gobierno del Partido Popular para que estas Administraciones que incumplen las normas las cumplan.

En Vox también apostamos por la digitalización de la Administración Pública. Y no estaría mal recomendaciones por parte de su institución en este aspecto a ayuntamientos, en muchos de los cuales los procesos son de una época que no corresponden al siglo XXI, y tienen como consecuencias plantillas sobredimensionadas y disfuncionales.

En cuanto a la plantilla de la Cámara de Cuentas...

[*Problemas técnicos*.]

En cuanto a la plantilla de la Cámara de Cuentas la relación de puestos de trabajo aprobada, como usted bien ha dicho, es de 152 personas, mientras que la plantilla real es de 121. No sabemos si el motivo por el que existe este déficit de 31 empleados, 25 personas del personal de auditoría, ni las gestiones que están realizando para ver cómo se suple este déficit. Siempre, por supuesto, que desde la Cámara de Cuentas se crea necesario suplir esta plantilla. Nosotros creemos que sí es necesario, porque así se aumentarían los informes que se realizan desde la misma.

Por último, señor Cardenete, queremos felicitar a su equipo y a usted por su labor, e instamos al gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno a que siga todas las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, dejando de ser paternalistas con quienes incumplen las normas y, así, perjudican al resto de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Isabel Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Cardenete, en primer lugar, quisiera agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su presencia hoy aquí en esta Comisión para tener ocasión de analizar y debatir la memoria de actividades del año 2024. También queremos agradecerle ese esfuerzo pedagógico que ha comentado usted, no precisamente en esta comisión, pero sí en alguna de las que tuvo lugar ayer, y yo pude asistir, ese esfuerzo pedagógico que está haciendo para que no se vea la Cámara de Cuentas, según sus propias palabras, como los hombres de negro, sino como gestores que vienen a ayudar a una mejor gestión de los fondos públicos.

Por tanto, quiero poner de manifiesto, en primer lugar, la importancia que concedemos a la labor de fiscalización que realiza esta institución en aras de la transparencia y la eficiencia de la gestión de los fondos públicos, aunque no siempre se lo pongan fácil. Y queremos, por lo tanto, reconocer y agradecer

CVE: DSCA_12_457

ese trabajo también a los miembros de su equipo, que al fin y al cabo lo que hacen es garantizar, pues eso, que el dinero público se gaste bien. Hacen ustedes una labor importante detectando irregularidades y proponiendo mejoras, pero llegamos a un punto incómodo, y es que tenemos que hacer una pregunta. Si toda esa tarea tan rigurosa, tan ingente y tan detallada sirve verdaderamente para algo, cuando los informes se acumulan en el atasco que hay en el Parlamento, no llegan aquí a tiempo, y muchas veces, o en la mayoría de los casos, las recomendaciones no son estimadas.

Ayer mismo pudimos ver en la Comisión de Agricultura, que fue en la que yo estuve presente, un informe de fiscalización de la empresa AGAPA del año 2020. Aunque se hubiese tenido voluntad política por parte del Ejecutivo —cosa que permítame que ponga en entredicho—, aunque se hubiese tenido voluntad política de corregir esas irregularidades, creo que no se llega a tiempo. La mala gestión se cronifica y se convierte en el *modus operandi* habitual en esta casa.

Otra de las cosas que queríamos comentarle y que ya nos preocupa, porque viene siendo algo que se reitera comisión tras comisión, pero que no se adoptan medidas para corregirlas por parte del Gobierno, es la falta de recursos. Usted ponía de manifiesto esa falta de recursos y que, bueno, entendemos que esto impide que se puedan realizar sus tareas de fiscalización con plena eficacia y también impide que se pueda o dificulta la independencia de la institución.

Bajo nuestro punto de vista, es inadmisible que año tras año se produzca esta petición de recursos, de más recursos, de dotación de mayor personal por parte de todos los grupos políticos, y que se siga sin atender. En su propia memoria de 2024, bueno, pues vemos que constan ustedes de 121 empleados públicos para auditar más de 60.000 millones de euros. Es una absoluta barbaridad. Yo creo que no podemos tener el mayor garante de la transparencia, de la eficacia y del buen uso del dinero público trabajando con las manos atadas a la espalda. En esto tenemos que ser conscientes de que tenemos que actuar si queremos, de verdad, ser eficaces en este control. Yo creo que este es un buen momento para exigir también más celeridad en traer los informes a las diferentes comisiones de Parlamento, que se ponga, por fin, fin al atasco que se está produciendo en estos años. No se puede permitir que la rendición de cuentas y el control del gasto público queden al arbitrio de quienes nos gobiernan.

Y nos preocupa también algo que ustedes ponen de manifiesto sistemáticamente, y es que las recomendaciones siguen sin aplicarse. Algunas entidades fiscalizadas están convirtiendo esa negligencia en rutina. De verdad que no se ponen medidas para solucionarlas. Nos gustaría, bueno, y sería deseable que en algunos casos esa gestión negligente, opaca e irregular por parte del Gobierno andaluz se pudiera zanjar poniendo en marcha esas recomendaciones tan importantes que ustedes hacen.

Yo creo que sus informes son un espejo que sirve para aquellos que creen que están gestionando muy bien los fondos públicos, cuando se miran en él ven que en cierto modo no se ajusta a la realidad lo que ellos piensan. Por lo tanto, creemos que es muy importante que se atajen especialmente las recomendaciones de incumplimientos en la contratación pública, especialmente las irregularidades en los contratos tramitados por la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas, especialmente en los contratos menores y en los contratos de emergencia, y la falta de controles efectivos de la contratación pública que ustedes subrayan sistemáticamente.

CVE: DSCA_12_457

Nos preocupa también la gestión opaca de los fondos europeos y de las ayudas públicas. La falta de seguimiento de las ayudas concedidas, incluyendo, por ejemplo, un tema como el Bono Alquiler, que encima de tarde, mal, o las subvenciones a las pymes afectadas por las crisis energéticas. Nos preocupa mucho el descontrol y la ejecución de los fondos de compensación interterritorial, con retrasos y modificaciones en los proyectos. Y también nos parece alarmante el nivel de no ejecución, de no rendición de cuentas por parte de las Administraciones locales. Más de la mitad de los municipios andaluces incumplen su obligación de transparencia, y ustedes lo subrayan una y otra vez en su informe. Concretamente, el 52,74% de las entidades locales andaluzas no han rendido cuentas en el año 2022. Esto significa que ayuntamientos tan grandes —termino, señor presidente— como Marbella, Estepona, Rincón de la Victoria, o Jerez de la Frontera, no han rendido cuentas. Pero lo que es peor es que las diputaciones tampoco. Es que, según su informe, no han rendido cuentas Málaga, Almería, Cádiz y Córdoba lo han hecho fuera de plazo.

Por eso termino, señoría, exigiendo mayor independencia y más recursos para la Cámara de Cuentas, una ejecución inmediata de sus recomendaciones y un compromiso firme con la rendición de cuentas de todas las Administraciones andaluzas.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, estáis pasando la ley de la gravedad, estáis estirando el espacio-tiempo, se está estirando más de la cuenta.

Bien, señor Manuel Bonilla, tiene usted tres minutos en teoría, vamos.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré, intentaré ajustarme al tiempo establecido, suelo hacerlo habitualmente.

Bueno, yo lo primero que quiero empezar diciendo, antes de pasar a contestar algunas de las cosas que se han dicho aquí por parte de los grupos de la oposición, es reconocer, como no puede ser de otra forma, el trabajo que viene realizando desde hace mucho tiempo la Cámara de Cuentas, y concretamente en lo que hoy nos ocupa, que es la memoria de actividades del año 2024, pues realmente quiero reconocer ese esfuerzo que se está haciendo, ese trabajo. Soy conocedor de él en primera persona, puesto que cuando tuve que asumir la responsabilidad de ser concejal de Hacienda y Contratación en el Ayuntamiento de Jaén, sufrimos, dicho sea, entre comillas, pues, evidentemente, fiscalizaciones por parte de la Cámara de Cuentas y también del Tribunal de Cuentas, y pudimos, a través de las recomendaciones que se nos hicieron, mejorar buena parte de la contratación administrativa. Se creó una Oficina de Control de Contratos que no existía y, asumiendo esas recomendaciones, incluso llegamos a mejorar buena parte de la gestión administrativa, la contratación al ayuntamiento y, por lo tanto, repito, mi reconocimiento a ese esfuerzo, a ese trabajo.

cve: DSCA_12_457

Una Cámara de Cuentas que hay que recordar que fiscaliza anualmente más de 60.000 millones de euros de dinero público, más de 46.000, casi 47.000 vinculados al sector público de la Junta de Andalucía, y también de las entidades locales, por más de 13.000 millones de euros. Y es verdad que lo hace con medios menores de los que serían deseables, como se ha dicho aquí.

A mí lo que me llama la atención de la señora Aguilera es que diga que es inadmisible que se haga con tan pocos medios, pero ¿es inadmisible ahora o en los treinta y siete años en los que gobernaron ustedes sí era admisible y ahora no lo es? Evidentemente, si es inadmisible ahora, como usted dice. Yo no creo que sea inadmisible. Evidentemente, hay medios para realizar sus trabajos, pero sería deseable que hubiera más medios. Y desde todos los grupos creo que estaremos de acuerdo en que se tiene que seguir haciendo un esfuerzo en ese sentido. Pero la escasez de medios no es algo que haya ocurrido desde el año 2019 en adelante. Ha ocurrido tradicionalmente, como el atraso de los informes. En estos momentos todavía estamos llevando. Ayer, como ha dicho el señor presidente, tuvimos Comisión de Salud y se vio un informe, si mal no recuerdo, del año 2017, que incluía. Por lo tanto, el atraso es histórico y no viene de ahora ni es una voluntad del grupo mayoritario en esta Cámara, que es el Partido Popular, que se produzca y que se siga produciendo. Es más, nuestro interés, evidentemente, es que se agilice lo máximo posible.

En relación y entrando ya a algunas de las cosas que se han dicho aquí, la señora Nieto ha hablado de la Ley de Incompatibilidades en relación a los parlamentarios. Yo creo que, bueno, en cualquier caso, yo le recuerdo lo establecido por el artículo 6.7 de la Ley Electoral de Andalucía, donde ese régimen de actividad, de compatibilidad, previamente autorizado, es posible, y lo es en todas las cámaras. Y, por lo tanto, yo entiendo que lo que no podemos delimitar es un escenario en el que los miembros de la Cámara de Cuentas vivan aislados de cualquier otra actividad. Yo creo que esa posibilidad tiene que estar ahí y no creo que sea negativa.

En cuanto a lo que se ha dicho aquí, me ha hecho mucha gracia. Lo primero que quiero decir, en relación a las funciones que ejerce la Cámara de Cuentas, evidentemente la Cámara de Cuentas, digamos, en sus informes emite dos tipos de elementos jurídicos. Unas son las propuestas de resolución, que se aprueban y que, evidentemente, son de obligado cumplimiento para la Administración, y otras son las recomendaciones. Yo quiero recordar que, en ese proceso, las administraciones públicas –ayer el señor Cardenete lo decía también– hacen sus alegaciones. En muchas ocasiones las alegaciones son estimadas por parte de la propia Cámara de Cuentas. Luego, evidentemente, desde el punto de vista jurídico no se puede decir alegremente que sistemáticamente se incumplen las recomendaciones, que algunas de las recomendaciones se pueden incumplir o no se pueden incumplir, se pueden alegar o no se pueden alegar, pero, evidentemente, no tienen por qué ser cumplidas en su integridad porque la ejecución administrativa, la gestión administrativa, no tiene que ser coincidente la opinión que tenga en un determinado momento la Cámara de Cuentas con la que puedan tener o los legisladores o, en este caso, el Ejecutivo.

Pero es que les quiero recordar más cuando sistemáticamente se dice que exijan ustedes, se lo dice a la Cámara de Cuentas, que la Administración autonómica deje de incumplir la ley en materia de contratación administrativa. Mire, la interpretación de las normas corresponde a los tribunales, se lo recuerdo, la interpretación de las normas corresponde a los tribunales. Son los tribunales los que hacen esa interpre-

CVE: DSCA_12_457

tación. La Cámara de Cuentas, como he dicho, hay propuestas de resolución de obligado cumplimiento y recomendaciones, y su trabajo es muy loable, pero quien interpreta las normas son los tribunales. Y los tribunales en Andalucía dijeron muy claramente qué habían hecho ustedes en materia, por ejemplo, de subvenciones con los ERE. Lo tienen muy claro los tribunales. Ahí sí que lo tenían claro. Lo que ha pasado con la contratación administrativa, por ejemplo, en el SAS, lo dirán los tribunales en su momento. Ya lo veremos. Pero lo que pasó con los ERE sí lo tenemos todos muy claro. También lo que ha pasado después con el Tribunal Constitucional lo tenemos todos clarísimo. Entonces, yo creo que hacer ese tipo de aseveraciones, cuando realmente, repito, la Cámara de Cuentas cumple una función, como los tribunales cumplen otra, yo creo que es absolutamente, desde mi punto de vista, reprobable políticamente. Porque la Cámara de Cuentas cumple unas funciones que son muy claras.

Y yo quiero terminar mi intervención, precisamente, señalando que nosotros mostramos, desde el grupo mayoritario en el Parlamento andaluz, el Grupo Popular, nuestra máxima colaboración. Y que estamos a disposición, precisamente, de la Cámara de Cuentas para traer, desde el punto de vista legislativo, elaborar y participar en la elaboración de todas aquellas normas que puedan ser coincidentes con buena parte de las recomendaciones que hacen ustedes y que deben mejorar, deben redundar en la mejora de la gestión de los servicios públicos a nivel local y también a nivel autonómico.

Eso es todo. Y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Bueno, pues termina el turno, señor presidente.

Tiene usted la palabra.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias.

Muchas gracias por todas las preguntas y comentarios, porque voy a intentar aclarar, creo que**.** No, voy a intentar aclararlo todo. Comenzando con la señora Nieto. Nieto, Nieto, lo he dicho bien, perdón.

Plan de igualdad. Bueno, pues comunicarle a su señoría que, precisamente, en el primer Pleno del año 25, yo, como presidente, informé al Pleno de que instaba, había dado instrucciones y, de hecho, se está haciendo ya el diagnóstico del Plan de Igualdad para la Cámara, que no tenía. No lo tenía cuando yo llegué y no estaba y he dado instrucciones. De hecho, se está haciendo ya el análisis.

Con respecto al tema de las compatibilidades, la ley lo permite. De hecho, lo que hemos hecho es regular, porque tenemos auditores para que puedan dar clases en la universidad. Básicamente, ese es el objetivo de lo que se hizo. Es poner negro sobre el banco la posibilidad de la compatibilidad. Y, en cualquier caso, si algún funcionario quiere hacer otra actividad diferente a lo que está pensada la norma, que es un sitio muy normal donde hay auditores que den clases, la Comisión, el Pleno tiene la potestad de autorizar o no autorizar que se pueda dar esa segunda actividad. Pero siempre está pen-

CVE: DSCA_12_457

sado el espíritu de la norma, está pensado en algo que ocurre mucho. Nuestros auditores —creo que lo he dicho en muchas intervenciones— tienen un nivel muy alto de cualificación y son muy demandados tanto para temas de másteres oficiales como en docencia en grado. ¿De acuerdo? Ese es el espíritu de la norma.

El tema del Gabinete Jurídico, ha habido una nueva norma. Hay muchas normas que se están haciendo durante mi Presidencia y que se van quedando atascadas. Y, efectivamente, la autorregulación que tiene la Cámara de Cuentas tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Ventajas, que nos autorregulamos. Yo no puedo decir, oye, qué bien, pues, está todo, podemos hacer, entre comillas, como queramos. Pero, en muchas ocasiones, la autorregulación implica tener que pensar cómo lo hacemos. A veces podemos acertar más o acertar menos. El formato que tenemos ahora para el tema del Gabinete Jurídico es el que se aprobó en el Pleno. Vamos a ver cómo funciona rodando y es susceptible de ser mejorado. De todas formas, tomo nota del comentario.

En cuanto a la composición de la Comisión de Gobierno, exactamente igual. Cuando yo llegué, el reglamento estipulaba cuatro miembros de la Comisión de Gobierno, no los siete. Entre otras cosas, está pensado para que sea más ejecutiva y no tener a los consejeros dedicados a tareas de autogestión, por eso que decía, porque somos autogestión, sino dedicados a los informes. De hecho, esta mañana ha habido Comisión de Gobierno y hemos estado toda la mañana en la Comisión de Gobierno. Por lo cual, precisamente, y vuelvo a algo que tocaré, el tema de los atascos de los informes, necesitamos que nuestros consejeros y los equipos de auditoría se dediquen a sacar la fiscalización para adelante.

El tema de las empresas privadas. Sí, efectivamente, en el año 24 no se ha, ni en el 25 en adelante, hay previsto externalizar nada. ¿De acuerdo? Se ha hecho en el pasado para completar la acción, siempre bajo la supervisión y el trabajo de los funcionarios. Es decir, no se ha delegado en una empresa consultora privada que se haga, digamos, la auditoría, pero sí quizás el trabajo de campo, etcétera. Esto, de momento, en mi mandato no se ha hecho y no hay, a priori, intención de que se haga.

El tema de la entrevista, como diríamos otros, me encanta que me hagan esas preguntas. ¿Saben? Porque me conocen que llevo saliendo en medios, no ya en mi época de consejero y viceconsejero, sino de, voy a decir de toda la vida no, pero hace muchos años que empecé a salir en medios. Entonces, es inevitable que me pregunten cuestiones incluso que no son ni de Cámara de Cuentas, sino de economía en general. Y en este caso, de hecho, tuve que hablar con Canal Sur porque había reproducido mal lo que yo dije —esto es el tema de la interpretación—. Yo no hablé del troceamiento de contratos, es ilegal, no se puede hacer. Yo lo que hablé es del uso de los contratos menores. Es decir, que todas las administraciones usamos contratos menores porque hay ocasiones donde no hay posibilidad de hacer una licitación de los contratos menores, no del troceamiento. Lo digo porque salió el —no sé cómo se llama—, el total o el resumen, y tuvimos que avisar, oye, que yo no he dicho eso, mirad el vídeo, que yo no, cómo voy a permitir que se trocee o no permitir o darlo por. Hay que tener cuidado. No, no, es que no se puede trocear. Otra cosa es el uso de contratos menores, que nos podemos abocar en muchas ocasiones para sacar alguna cuestión concreta sin hacer una licitación. ¿De acuerdo? O sea, no. Y creo que se corrigió incluso por parte de Canal Sur el comentario.

cve: DSCA_12_457

El tema de las entidades locales, que se ha comentado por el señor Ortells y también por el señor Bonilla, ahora lo comentaré al final, porque quiero terminar con un dato positivo, que lo quería trasladar a sus señorías. El tema de la fecha de los informes, lo he dicho: teníamos un retraso enorme. Yo puedo responsabilizarme de mi época, y estoy intentando. Ahora me lo decía, que me he cruzado con la consejera: «Estás todo el día aquí, compareciendo». Digo: «Bueno, comparezco mucho». Yo me ofrecí voluntariamente a hacerlo. Estoy aquí al lado, mi despacho está aquí. Todo lo contrario, quiero sacar todos los informes que podamos ir sacando para ponernos al día y, sobre todo —algo que ayer comentaba en alguna de mis comparecencias—, acortar los plazos para poder hacer que los informes sean más cercanos al tiempo real, porque, si no, deja de tener sentido. Eso, como se dice de la justicia: la justicia que es lenta no es justicia. Pues exactamente igual. Ayer llevamos informes del año 2020, aprobado en el 2023 y los defendí ayer, que estamos en 2025 —e incluso, algunos de los informes, de una agencia que ya no existe—. Eso no tiene sentido ya. ¿Qué es lo que sí tiene sentido? —Y coincido con la señora Aguilera—. El tema de nuestras recomendaciones. Ahí es donde yo –y creo que en todas mis intervenciones lo están viendo–, ahí es donde yo me centro en las intervenciones y donde hacemos seguimiento. De hecho, en este plan va a haber seguimiento de recomendaciones. En el día de ayer, a modo de ejemplo, con Salud, hicimos un análisis de una fiscalización, de cuatro fiscalizaciones, con 138 recomendaciones, y analizamos que el 77% se había cumplido total o parcialmente, pero había un 2% que no se habían ejecutado. Bueno, ahí es donde yo estoy queriendo poner el foco: en que todo se vaya revisando por parte de los entes —ya sean ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, Junta de Andalucía— para el tema de que se sigan las recomendaciones. En la Cuenta General, que la presentamos aquí, quiero recordar que también había habido una disminución de recomendaciones, y se habían seguido bastantes de las del año anterior. Lo ideal será llegar a cero recomendaciones. Eso ya anticipo, será imposible, por una cuestión: porque la –y lo he dicho alguna vez– la contabilidad, las finanzas, no es una ciencia empírica, da lugar a interpretaciones en muchos casos. Si fuera una ciencia empírica, sería muy fácil hacer un balance. Es que los balances son también interpretables, no es como la física o la química; es una ciencia social y, a veces, da lugar a interpretaciones. Estoy pensando, por ejemplo, en los remanentes de tesorería, que, según se enfoque, pueden tener un cómputo u otro.

El tema de las plazas —y con eso ya termino con el tema de entidades locales—. Efectivamente, tenemos un problema a la hora de las plazas. Esta misma mañana, en esa comisión de gobierno, he propuesto a la Comisión de Gobierno que, de las nueve plazas de técnicos de auditoría que vamos a poder sacar este año, sacar ya tres en comisión de servicios para intentar atraer talento. En conversaciones mías, como presidente de Asocex, que me muevo por otras comunidades autónomas, creo que podemos atraer talento para que vengan a ser funcionarios, de momento, en comisión de servicios, mientras se van sacando las plazas. Porque es que, desde que activemos esa oferta pública de empleo, no voy a tener a ninguno de esos funcionarios, mínimo —y, con suerte— en menos de año y medio. Y necesitemos más personas. Estoy y estamos haciendo lo máximo para poder sacar esa RPT teórica, poderla implementar. Y, de hecho, cuando saquemos las plazas, intentar, entre otras cosas, atraer ese talento. Y forma parte de las ideas que tengo en la cabeza, hacer una cierta campaña para que las universidades

CVE: DSCA_12_457

vean, los chavales universitarios y las chavalas, esto como un lugar para presentarse a unas oposiciones, dentro de esa, digamos, apertura que estoy haciendo de la Cámara.

Y, para terminar, y como dato positivo, porque, a pesar de, o con todo el trabajo que estamos haciendo, ya empezamos a tener resultados. Lo he comentado en alguna de mis intervenciones: la rendición de cuentas de las entidades locales en Andalucía es la peor de España. Eso es lo que yo me encontré cuando llegué: la peor. Menos del 50% de entidades locales, diputaciones, mancomunidades, empresas públicas y entidades locales, ayuntamientos, rendían cuentas. Bueno, pues en ese esfuerzo de acercarnos a las provincias, donde —ya lo saben sus señorías— no he planteado la posibilidad de sacar la ley que vincule la recepción de una subvención con la rendición de cuentas —eso lo tienen otras comunidades autónomas: Madrid, Navarra, Galicia; de momento, ese tema no está encima de la mesa—, estamos consiguiendo, con ese acercamiento a las provincias —en una semana nos vamos a Cádiz, nos toca Cádiz—, pues, por ejemplo, que la rendición de cuentas, por parte de las entidades locales, en plazo ya ha subido —y no hemos terminado la ronda de provincias—, ha subido seis puntos. Pero es que, de los otros tres ítems que tienen que hacer las entidades locales —concretamente la rendición de contratos y la rendición de convenios— en plazo, en cuanto a la rendición de contratos, pasamos, en el año 2023, de un 18%, hemos pasado este año a un 37%. Hemos crecido; prácticamente hemos duplicado la rendición de cuentas en plazo. Y en cuanto a los convenios, hemos pasado de un 12% en el año 2023 a rendición de cuentas —en este caso, convenios—, en plazo en un 26%. Prácticamente, de nuevo, hemos duplicado y un poquito más.

Y no solo eso, sino el volumen de llamadas que estamos teniendo, tanto nosotros como incluso el Tribunal de Cuentas del Reino de España —porque la plataforma de entidades locales se gestiona desde Madrid—, ya nos han dicho: « ¿Qué está pasando en Andalucía?». Más aún, yo tengo alcaldes que, como mi teléfono lo tiene todo el mundo —y está muy bien, es un teléfono público y para eso está—, me llaman alcaldes: «Que vamos a rendir cuentas». Es decir, yo creo que este trabajo que estamos haciendo, donde ha habido algunas reuniones con alcaldes, donde hemos llegado a tener el 80 y el 90% de los alcaldes reunidos con nosotros, está haciendo ese trabajo de que ellos se den cuenta de que esto tiene que entrar en carga de trabajo, para que Andalucía deje de ser la última comunidad autónoma en rendición de cuentas, sin hacerlo de forma coercitiva, sino ayudando, incluida la simplificación dentro de la plataforma, para que puedan introducir sus datos, que es una de las quejas que nos hacen muchos ayuntamientos. Y yo lo entiendo: hay ayuntamientos pequeñitos, con 200 habitantes y un habilitado a tiempo parcial. No podemos llegar, como hombres de negro —que es lo que intento decir que no somos—, para que nos rindan, sino ayudarles a que hagan esa rendición de cuentas.

Ya tenemos los primeros resultados. Yo me he hecho una apuesta personal de que, cuando tengamos el sector público andaluz, el informe terminado en cualquiera de los cuatro ítems, acercarnos ya al 60% de las entidades locales y todo lo que les rodea a nivel de Andalucía, pasar de ese 49 al 60% en el año 2025. Ojalá. No será porque no lo estamos haciendo y esforzándonos, por parte de todos los funcionarios de la casa, los consejeros de entidades locales —el consejero Contreras, el consejero Domingo— y este presidente, yendo con el— iba a decir con el maletín—, con la mochila, provincia

CVE: DSCA_12_457

por provincia, ayuntamiento por ayuntamiento, para acercarnos a ellos y que no nos vean como algo ni mucho menos, negativo, sino todo lo contrario. Les podemos ayudar a que las cosas se hagan mejor, para evitar, sobre todo, que haya algún tipo de error involuntario. Siempre pienso que nadie hace errores de forma voluntaria o involuntaria, y que dé lugar después a consecuencias judiciales, responsabilidades contables, etcétera.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_457

12-24/ICG-000001. Elaboración del dictamen y votación de las propuestas de resolución del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023.

Propuesta al Pleno de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2023.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos, señorías. Vamos a ver.

Tienen tres minutos para posicionarse sobre las resoluciones. Tres minutos.

Así que, bueno, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Cristina Jiménez. No, señor Ortells, lo tengo aquí mal apuntado. Sí, sí, es verdad, José María Ortells, sí.

[*Intervención no registrada*.]

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, muchas gracias.

Desde Vox, consideramos que este debate se ha desmarcado de su auténtica finalidad, que es ver si las recomendaciones del órgano encargado de la fiscalización externa de toda la Junta de Andalucía se han llevado a cabo por parte del Ejecutivo andaluz. Y, en caso contrario, introducir también otras mejoras o recomendaciones que los grupos estimen pertinentes para una mejora de la labor de las Administraciones públicas.

Por desgracia, el Partido Popular hace el mismo caso a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas que hacía el PSOE, es decir, ninguna. El Partido Popular hace alarde de su poderosa gestión. Y, más que propuestas de resolución, parecen alabanzas a su buen hacer. Cuando la realidad es la siguiente: la transparencia del Gobierno en publicidad institucional continúa siendo escasa o nula. Control interno: la Junta de Andalucía está patas arriba. No se actualizan los datos de ejecución presupuestaria trimestral desde el pasado 2023. De modo que es imposible detectar el alcance de la ejecución presupuestaria. La ejecución de las inversiones en Andalucía continúa siendo pésima. Mucho márquetin y poca realidad.

Hablan también de eficiencia en el gasto y reducción del gasto superfluo, pero se niegan a aprobar el plan de reordenación del sector público instrumental, incumpliendo la disposición adicional trigésima de la Ley 3/2019, además de continuar subvencionando a sindicatos, IAM y a otros.

Por último, sobre los libramientos pendientes de justificar y los derechos pendientes de cobro, tendrían que seguir a pie juntillas las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, en vez de adularse a sí mismo, porque ni mencionan reforzar la solicitud de los reintegros, ni tampoco sabemos qué van a hacer con la agencia IDEA y con las obligaciones que tienen pendientes con la Junta de Andalucía.

Al otro lado, el PSOE, que se dedica a pedir que otros hagan lo que ellos nunca hicieron. Y por lo cual, entendemos que estamos pagando todos los andaluces las consecuencias del deterioro de los servicios públicos.

CVE: DSCA_12_457

Un año más, de nuevo este dictamen revestirá el buen hacer del Partido Popular andaluz y la poca realidad de la gestión del Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Sí. Buenas tardes otra vez.

Bueno, por hacer una valoración rápida de las resoluciones que hemos presentado. En primer lugar, del Partido Popular, vemos nueve resoluciones con un tono autocomplaciente, indulgente y, bueno, para ensalzar en general la acción de gobierno andaluz. Y, además, lo hace en cuestiones que son frecuentemente muy criticadas por los grupos parlamentarios, incluso por diversos colectivos sociales. Voy a poner solamente un ejemplo, alaban las medidas de gestión de los fondos europeos y animan, como hacen siempre —y cito literal— a seguir ejecutando, cuando la realidad es que hay informes específicos de la propia Cámara de Cuentas en sentido contrario. O en el informe de la Cuenta general, vimos que en año 2023 la Cámara de Cuentas destacaba el escaso nivel de ejecución de los fondos europeos, especialmente los fondos europeos dedicados al plan de rehabilitación de viviendas y regeneración urbana, que contaba con un presupuesto de 872 millones de euros, y que solamente estaba ejecutado en el 1,1%. O también le puedo citar los 307 millones de fondos europeos para infraestructuras del año 2024 y que se dejaron sin ejecutar.

Respecto a las resoluciones de Vox, no podemos estar de acuerdo en su discurso negacionista de la desigualdad de género, de la igualdad de género, perdón. Y aquí se lo digo con cariño a la señora Jiménez. Ella y yo estamos sentadas en esta Cámara, igual que muchas otras diputadas, y es gracias a las políticas de igualdad. Yo estoy convencida de que si no llega a ser por las políticas de igualdad, ni usted ni muchas diputadas ni yo, y que además le reconozco su valía personalmente, estaríamos sentada en esta Cámara. ¿Sabe cuántas diputadas hubo en las tres primeras legislaturas? 31. ¿Cuántos diputados hubo? 359. Que las mujeres hayamos estado siempre infrarrepresentadas ha sido una realidad que se ha corregido gracias a las políticas. Y que ahora, por ejemplo, en esta Cámara, eso no ocurra, no quiere decir que haya que prescindir de las políticas de igualdad, porque no ocurre precisamente porque existen esas políticas de igualdad.

También hacen políticas negacionistas del cambio climático. En fin, lo de siempre, eso no podemos apoyarlo.

Y respecto a nuestras resoluciones, pues van encaminadas a que haya una mayor transparencia. Queremos saber en qué se gasta el dinero de la publicidad institucional. Que se publique con nombre y apellido cada euro que se gasta en publicidad, qué campañas se hacen, cuánto cuesta, a quién se les paga, cuánto de ese dinero viene de Europa, porque nos preocupan los niveles de gasto de fondos europeos que van dedicados precisamente a patrocinio y a publicidad institucional.

CVE: DSCA_12_457

También en materia de altos cargos, creo que es necesario que haya más transparencia en las publicaciones que se hacen de los sueldos, y no que nos cuelguen PDF que los cambian de una publicación a otra para que los gastos no sean comparables. Queremos datos que sean trimestrales, accesibles y claros. Si no hay nada que esconder, pues está claro, que lo publiquen.

Lo mismo, respecto a las respuestas parlamentarias. Esto ya lo expliqué bastante en la intervención que hicimos el mes pasado.

Y también, presentamos resoluciones que van destinadas a que el Gobierno andaluz ponga fin al abuso de contratos, de contratos de emergencia y de fraccionamientos de contratos para saltarse los controles. Exigimos que se respete la normativa, no más contratos a dedo, no más triquiñuelas legales para favorecer a unos pocos.

En definitiva, pedimos lo que cualquier ciudadano espera de su Gobierno: transparencia, claridad y responsabilidad. Y creo que si el Partido Popular vota en contra de estas resoluciones, pues estará demostrando que prefiere seguir escondiendo algunas cuestiones en lugar de mostrar la verdad a los andaluces.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular, Juan Antonio Márquez.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Miren, yo tengo la sensación de que ustedes, a lo largo de la mañana, están confundiendo la responsabilidad de este Gobierno con una especie de debilidad. La responsabilidad, a la hora de reconocer las dificultades, ustedes entienden que es una debilidad, y creo que se confunden. Ustedes, desde la soberbia, no entienden la política como el reconocimiento y la asunción de estas responsabilidades.

Pero miren, les decía que andan confundidos, y hoy también. Ustedes hacen un batiburrillo donde ustedes confunden las propuestas de resolución con las recomendaciones del informe, que, como bien ha dicho, el presidente de la Cámara de Cuentas, son solamente recomendaciones, incluso él ha reconocido que son interpretables. No dejan de ser recomendaciones, y que este Gobierno está firmemente, señor Bosquet, comprometido. Y miren si lo estamos —que usted dice cero, que cumplimos cero recomendaciones—, que de las 35 recomendaciones del informe de 2022, 19 se han aplicado parcial o totalmente. Esto representa el 54%, señor portavoz de Vox. Y de las que no se han implementado, entiendo, por lo que les he escuchado, que no se han molestado ni en leer el informe. A poco que ustedes, por ejemplo, en el incumplimiento de la perspectiva de género que se ha nombrado, a poco que ustedes vayan a la página 434, donde se dice el grado de implantación de las recomendaciones, pues ven que

CVE: DSCA_12_457

en cumplimiento de perspectiva de género, se han desarrollado planes de igualdad en las consejerías y entidades instrumentales. ¿Que queda mucho por hacer? Pues claro que sí, claro que queda mucho por hacer, pero ya les digo que hemos hecho mucho más que ustedes en todo esto.

Sobre el control financiero, si algo hemos hecho es incorporar el control financiero a fundaciones y sociedades que estaban fuera de este control. Ustedes recordarán Invercaria o la FAFFE, vuelven a hablar sobre beneficios fiscales. Yo pensaba que nuestro portavoz, el señor Venzal, ya se lo había dejado claro en una de sus intervenciones en el Pleno. Pero, miren, no solo lo hacemos igual que el Gobierno de España, sino que pensamos que lo hacemos mucho mejor que ustedes, porque aportamos más datos.

Y ahora sí, nos concentramos en la propuesta de resolución que ustedes nos traen aquí. Ustedes comienzan hablando de transparencia, cuando ha sido el Gobierno más opaco y más corrupto de Andalucía. Hablan de transparencia y de ejecución de fondos europeos, que ahí es poco. Y ustedes lo hacen, además, cuando nos hicieron perder en Andalucía cientos de millones de euros de estos fondos. Miren, ¿saben lo que advertía la Cámara de Cuentas de Andalucía en el informe de fiscalización de 2015? Decía que la Junta de Andalucía tenía un agujero de 3.385 millones de euros en sus cuentas que se había gastado y que no se estaba justificando. ¿Esta es la transparencia y la ejecución de la que ustedes hablan? Ustedes hablan de evitar los contratos de emergencia, señorías, en situaciones normativas de abuso y los fraccionamientos de contratos.

Miren, ¿no les ruboriza presentar estas propuestas, a sabiendas de que cuando su partido gobernaba en 2018, solamente en el SAS ubicaron 791 millones de contratos menores?, ¿y sabe lo que decía la Intervención, sabe lo que dijo el informe fiscalizador en las ocho provincias? Pues mire, textualmente: «Se ha prescindido total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido en la contratación, fraccionando el objeto de los contratos, 791 millones de contratos», y en 2018 ya les digo yo que no había emergencia.

Pero es que también ustedes nos instan a contabilizar los gastos de la ley de dependencia y los ingresos, señorías del Partido Socialista. Ustedes, que adeudan 4.000 millones de euros a los dependientes andaluces, desde que el señor Sánchez es presidente. Ustedes, que no piden para los dependientes andaluces, lo que sí les ha dado a los vascos, que es el 50% de la financiación de dependencia.

Y como sé que me queda poco tiempo, señor presidente, paso al último punto, al número 18.

Hablan ustedes de impulsar la ejecución de infraestructuras hidráulicas, señorías. Señoría sanchista, hay 118 obras hidráulicas de interés general del Estado pendientes de ejecutar, y no hacen nada. Señorías, solo en mi provincia, hay 30 obras pendientes de ejecutar, y eso sí, al menos han evitado aumentar los saldos de pendiente, o la agencia IDEA, que sí hace referencia al informe.

Y concluyo, señorías. El Gobierno de Juanma Moreno sigue trabajando sin descanso para conseguir una Andalucía mejor, seguir transformando la economía andaluza con políticas fiscales responsables, con bajada de impuestos, liderando las exportaciones y creando cada vez más autónomos. De hecho, en los últimos doce meses, uno de cada tres parados menos ha sido andaluz. Seguimos destinando más recursos que nunca a sanidad y educación, y seguimos ayudando a las familias y reduciendo la deuda —todo esto a pesar de la infrafinanciación, a pesar de Sánchez, a pesar de María Jesús Montero y a pesar del Partido Socialista—.

CVE: DSCA_12_457

Gracias, señor presidente, y creo que debo posicionarme a la hora de la votación con las propuestas de resolución. Vamos a votar, del grupo Vox, lo vamos a votar por separado, si es tan amable. Creo que el vicepresidente se lo puede pasar pero, para que conste en acta, vamos a votar a favor de la 9, 10, 13, 14, 15, 16, 19, 22 y 25.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces al punto 5, que son las votaciones, ¿de acuerdo?, ¿alguna cuestión?

Bueno, es que lo tenemos aquí en el punto 5, votamos esto y ya está, ¿vale? Entonces, tenemos propuestas de resolución de Vox, tal y como ha dicho el portavoz del Partido Popular.

[*Intervención no registrada*.]

El punto 12 lo ha dicho usted también, creo recordar.

[*Intervención no registrada*.]

Y 13, 14, 15, 16, 19, 22 y 25.

Vale. Bien, pues pasamos a las votaciones. Pasamos a las votaciones de este punto. Entonces, primero, las propuestas de resolución de Vox, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22 y 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al obtener 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas restantes de Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?

[*Intervención no registrada*.]

Por separado, no tengo yo aquí ninguna...

Bueno, seguimos. Entonces, ¿dividimos también las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, a petición del Grupo Parlamentario Vox? Que serían, por un lado, que estas son las que vamos a votar, de la 1 a la 9, de la 11 a la 14 y de la 17 y la 18, ¿vale?

Son del Grupo Parlamentario Socialista, son del Grupo Parlamentario Socialista, que las vota que sí el Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pues no salen. El resto...

Bueno, seguimos. El resto de propuestas del Grupo Parlamentario Socialista... ¿Ésta la hemos votado ya?, ¿se me ha ido? No, la tenemos que votar.

El resto de propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

cve: DSCA_12_457

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora estamos en las del Grupo Parlamentario Popular. Tenemos también una división, que son la 7 y la 9, por un lado, que son las que vamos a votar. Propuestas del Partido Popular 7 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Seguimos. El resto de propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Las propuestas del Grupo Parlamentario Popular salen adelante.

Pues seguimos con el orden del día.

Con la última parte, el punto 6, la proposición no de ley.

Ah, es verdad, sí, faltaba la cuenta general, es verdad, tiene razón. Sí, falta el global, la cuenta general.

[*Se produce la votación a micrófono cerrado.*]

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

CVE: DSCA_12_457

12-25/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa a la exención fiscal de la cuota autonómica del IRPF para trabajadores que ingresen el SMI

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Proposición no de ley en comisión, relativa a exención fiscal de la cuota autonómica del IRPF para trabajadores que ingresen el SMI, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora diputada Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, agradezco las palabras de la portavoz del Partido Socialista, señora Murillo. Pero realmente yo estoy aquí, y he ocupado cualquier otro puesto debido a mi esfuerzo, entiendo que a mi profesionalidad y también a mi compromiso, pero no por la condición de ser mujer. No obstante, agradezco sus palabras.

Quería comenzar diciendo que el balance de la economía doméstica española no puede ser más negativo. Realmente estamos en un año negro, un *annus horribilis* —si queremos—, especialmente para los autónomos, porque el año pasado cerraron la persiana 8.000 negocios. La Seguridad Social perdió 8.000 afiliados, sobre todo en pequeños comercios, negocios de toda la vida que se han instalado en nuestros barrios y que han cerrado la persiana, ahogados, además, por una permanente subida de impuestos y de cotizaciones. Porque, desde que gobierna Sánchez, los españoles hemos perdido poder adquisitivo por la subida incesante de la cesta de la compra, suministros, carburante, agua, luz. En definitiva, una espiral permanente de subida de precios y de impuestos.

Y, ante este panorama, está aumentando de forma alarmante el pluriempleo en España porque, de acuerdo con los datos estadísticos de la Seguridad Social, hay un millón de personas pluriempleadas. Y, de ellos, un 10%, afectando a unas 100.000 personas, tienen tres empleos o más, es decir, trabajan para más de un empleador, porque no les llega el sueldo para poder vivir, simplemente. Es un auténtico récord que se ha instalado en el Gobierno sanchista, el Gobierno que presume de que la economía va como una moto, pero, además, alentado por los medios de comunicación sincronizada.

Pero, como una moto, nada. En realidad estamos hablando de una moto gripada, que está dopada con fondos europeos, en un país como el nuestro, con unos índices muy abultados de desempleo, y ese incremento del desempleo se está cebando en una economía como la nuestra, que es más precaria en Andalucía, y además con un alto nivel de desempleo entre jóvenes y entre mayores de 45 años. La subida del SMI va acompañada de tener que tributar —ustedes lo saben— por IRPF, porque no se ha elevado ese mínimo exento. Hacienda Pública va a recibir el 43% de este incremento —y, por cierto, la Junta, en el tramo autonómico, también; tomemos nota—.

Igualmente, las cotizaciones sociales a cargo del trabajador van a absorber 45 euros anuales de esta subida. Así, la última encuesta del Banco de España a las empresas españolas sobre la evolución de

CVE: DSCA_12_457

la actividad, correspondiente al primer trimestre del año en curso, refleja que, prácticamente, un tercio de las siete mil compañías que han participado en este sondeo se han visto obligadas a dos cosas: o bien a reducir nuevas contrataciones o bien directamente a aplicar despidos. Esto es: los continuos incrementos del salario mínimo interprofesional, que ha pasado de los 735,9 euros mensuales en 2018 a los 1.184 euros en 2025 y que en los últimos ejercicios no han contado con ese respaldo, por cierto, de las organizaciones empresariales, sindicatos verticales, no son inocuos para el tejido productivo, que además de verse obligados a contratar menos —incluso a despedir—, han visto reducidos sus márgenes empresariales. En particular, un 32% de las empresas que han participado en este sondeo dicen que las subidas del SMI han provocado una reducción de sus márgenes.

Así las cosas, el 58% de las empresas encuestadas prevé encarecer sus productos en los próximos doce meses, casi seis puntos más que en el sondeo anterior, y con porcentajes similares tanto en la industria como en los servicios. Esto es, se anticipa un notable incremento de presiones inflacionistas, tanto en lo que atañe a los precios de venta como a los propios costes. Y a las cargas laborales se suma esa renovada preocupación de las empresas por los costes energéticos, que suelen traer consigo, además, un encarecimiento de los insumos. Y eso va a repercutir en las empresas y, por supuesto, en las familias. Y a esto se une que los costes laborales encadenan catorce trimestres al alza, según los datos avanzados esta misma semana por el INE. La tendencia alcista parece implacable.

Por eso, nos hemos visto en la obligación de ponerles en conocimiento estos datos, estos sondeos recientísimos, y de abogar por las propuestas que incluye esta proposición no de ley.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora toca el posicionamiento de los grupos. Son tres minutos, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra José Luis Sánchez Teruel.

Señor diputado.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos una proposición no de ley en donde, además, de lo que dice el título —«Exención de la cuota autonómica de IRPF»—, se abordan unas cuestiones de mucho calado, que no se han abordado por el grupo proponente al defenderla. Básicamente, se plantean tres cuestiones.

Por un lado, que se exima al salario mínimo de tributar por el IRPF. En segundo lugar, se plantea –y ahí está el tema de calado– una reforma del IRPF a nivel nacional, donde se deje en dos tramos, y que la pérdida de recaudación que esa reforma supone se compense eliminando el gasto superfluo.

CVE: DSCA_12_457

En el último pleno, debatimos sobre el salario mínimo interprofesional, una iniciativa del Grupo Popular que reconocía el aumento significativo que el Gobierno de Pedro Sánchez había llevado a cabo con el salario mínimo interprofesional, que lo había elevado de los 10.308 euros, en que lo dejó Rajoy, hasta 16.576 euros; un incremento que —también reconocía el Grupo Popular— había supuesto pasar de 530.000 personas beneficiadas a dos millones y medio de personas beneficiadas. Todas ellas, cuando presenten la declaración de la renta este año, no pagarán nada. Y el año que viene, menos del 20% puede que paguen, como máximo, 82 céntimos al día, de los cuales la mitad, aproximadamente, irán para el Estado y la otra mitad irá para la Junta de Andalucía.

Vox propuso en el Pleno —y hoy también, en esta proposición no de ley— que tanto el Estado como la Junta de Andalucía hagan posible que ese 20% no tribute por IRPF. Ya en el Pleno, Vox dejó en evidencia al Partido Popular, porque le dijo claramente con sus enmiendas lo que hoy le dice en la PNL: que si quieren, pueden. O sea, que Moreno Bonilla, si quiere, puede quitar la parte de la cuota autonómica a estos pocos trabajadores que puede que tengan que tributar. Pero es que el Partido Popular ya se la devolvió en el Pleno —y se la vuelve a devolver hoy con las enmiendas—, porque también deja en evidencia a Vox, porque le dijo —y Vox aceptó— que no pidieran eso. Y, a través de una enmienda transaccional, le pidieron que no le pidieran a Moreno Bonilla que eliminara la cuota autonómica del IRPF, que podía hacerlo, sino que le pidieran otra cosa, en donde no concretaban nada de nada; lo mismo que hacen hoy con las enmiendas que plantea el Grupo Popular. No sé si hoy también el Grupo Vox tragará, como tragó en el Pleno, y quedarán en evidencia tanto el Grupo Popular como el Grupo Vox.

En cualquier caso, hoy, en 2025, los salarios bajos son más dignos que en 2018. Y, desde mi grupo, entendemos que subir en el escalón de los salarios implica corresponsabilizarse en el mantenimiento de los servicios públicos, que son claves precisamente para corregir desigualdades entre las personas que menos tienen, entre las personas que cobran menos salario.

Con la segunda propuesta que hace Vox, que no ha explicado al principio, ponen en peligro los servicios públicos, porque la rebaja fiscal que plantean supone una pérdida de recaudación de más de un tercio de la recaudación actual del IRPF a nivel nacional, que en Andalucía estamos hablando que supondría perder de entre 5.000 a 8.000 millones de euros, ni más ni menos, con lo cual, ustedes me dirán cómo quedarían los servicios públicos. Es curiosa la manera de ayudar que plantea Vox a la clase trabajadora, porque, con la excusa de que no abonen, como máximo, 82 céntimos diarios por IRPF, les perdonan, les rebajan fiscalmente millones y millones de euros, a las personas que en mejor posición están, dinero que es muy necesario para financiar los servicios públicos.

También, con esa misma excusa, plantearon ayer, en la Comisión de Empleo, que sean los españoles y no las empresas los que paguen, durante año y medio, las cotizaciones de los trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional.

Y, para justificar todo esto, viene la tercera propuesta, que es el agua de Carabaña de Vox, es decir, la eliminación del gasto superfluo de la Administración, sin decir qué es el gasto superfluo, ni cuantificar en ninguna Administración el gasto para compensar esos, ya le digo, 5.000 o 8.000 millones de euros que se pueden perder con la propuesta fiscal que nos hacen. Y, por supuesto, sin reconocer que Vox,

cve: DSCA_12_457

donde está presente, donde está gobernando, no hace nada de lo que dice, sino hacen todo lo contrario: mantienen o incluso incrementan.

Señorías de la derecha, señorías de Vox, por mucha agua de Carabaña que ofrezcan, soplar y sorber a la misma vez es imposible, como lo es mantener los servicios públicos sin la recaudación tributaria.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues por el Grupo Parlamentario Popular, tenemos la intervención del señor diputado Manuel Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que el Grupo Parlamentario Vox en esta Cámara copie las iniciativas del Partido Popular no es algo nuevo. Pero que traiga a esta Comisión de Economía esta iniciativa, después de que hace una semana se debatiera la iniciativa del Partido Popular en el Pleno, eso ya sí suena algo raro.

Pero claro, cuando uno mira el orden del día de las comisiones de esta semana y ve la Comisión de Empleo de ayer, se da uno cuenta que también llevaron este debate a la Comisión de Empleo. Y entonces, eso ya no es raro, eso ya se convierte en algo extraordinario. Y eso, cuando pasa a una cosa extraordinaria, a uno le lleva a pensar cuál es el motivo real de por cuál se lleva ese debate. Y después del debate que se produjo ayer, y después de una parte de la intervención que se ha tenido ahora, podemos llegar a la conclusión que a los señores de Vox, sencillamente, no les importa poco el debate en cuestión, sino más bien patrimonializar el debate, copiando lo que hace el Partido Socialista constantemente, en intentar convertir en ideológico lo que sencillamente lo es. Y eso se reafirma mucho más cuando se ve ayer las votaciones en la Comisión de Empleo, donde el Grupo Parlamentario Vox llega a votar de forma diferente a lo que se hizo la semana pasada, copiando una vez más al Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, lo que suele ser el cambio de opinión.

Y es que retuercen el sentido de esta proposición no de ley y de los acuerdos que aquí se llevan a cambio, solo y exclusivamente para intentar debilitar al Gobierno de Andalucía, copiando una vez más al Partido Socialista en ese objetivo final, que se ha convertido en común. Se están convirtiendo, señorías, por tanto, en los campeones del copiado. Y aprobar copiando, señorías, tiene su riesgo, mucho riesgo.

Miren ustedes, si ustedes opinan igual que el Partido Socialista, y su fin es el mismo que el Partido Socialista, no se echen después ustedes las manos a la cabeza, cuando los andaluces les digan que cada vez más se parecen al Partido Socialista.

Señora Jiménez, le voy a decir una cosa. Me encantaría, me encantaría que usted me desmintiera. Es muy sencillo, admitan las tres enmiendas que les hemos presentado y volveremos a la unanimidad que tuvimos con ustedes la semana pasada. Si lo hacen, retiraré mis palabras. Si no lo hacen, se lo recordaré, señorías.

cve: DSCA_12_457

Miren ustedes, nosotros no hemos cambiado de opinión. Nosotros seguimos diciendo sí a la subida del salario mínimo de tu profesional, y no a que tributen los que antes no tributaban, porque, sencillamente, sería engañar a la gente y porque no tiene ningún sentido romper el principio básico de igualdad, progresividad y justicia fiscal que tenemos en el artículo 31 de la Constitución. Porque, señorías, si los que menos cobran van a tributar, ¿quiénes son los que no tributan? ¿A quiénes defendemos nosotros?

Miren ustedes, decimos no a la imposición, porque no parece lógico que se expulse del debate y del acuerdo a los empresarios, que son los que tienen que contratar al personal. Y si no contratan al personal, pues, lógicamente, díganme ustedes qué es lo que nos pasa.

Y también, decimos no a hacer políticas populistas desde lo público, porque cada vez que se toma una decisión hay que ver las consecuencias que se tienen, por tanto, y algunas se han demostrado que son negativas. Y que, por tanto, hay que implementar las medidas para evitar que eso suceda.

Yo entiendo que ustedes pidan que el Gobierno de Andalucía siga siendo el dique de contención contra la asfixia fiscal, a la cual está sometiendo el Gobierno de España a todos los andaluces. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. Y ese es el sentido de nuestras enmiendas.

Mire usted, señor Sánchez Teruel, aquí los únicos que pueden retroceder en su decisión son ustedes. La subida del salario mínimo interprofesional es competencia solo y exclusivamente del Gobierno de Pedro Sánchez dimisión. El problema creado no es más que uno creado por el Gobierno de Pedro Sánchez dimisión. Y el que tiene que solucionarlo, señoría, es solo y exclusivamente el Gobierno de Pedro Sánchez dimisión. Y cuando un Gobierno es incapaz de gobernar, lo único que le queda es sumarse al *trending topic* que tenemos en las redes sociales esta semana, como he hecho yo, que no es otra cosa que Pedro Sánchez dimisión.

Señores de Vox, ¿en qué *trending topic* están ustedes esta semana?

Muchísimas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, vamos a terminar con las resoluciones.

Antes de eso, le toca intervenir al Grupo Parlamentario Vox, que son cinco minutos, pero le tengo que informar también de que el Partido Popular ha hecho una serie de enmiendas que se las han admitido a trámite. Con lo cual, usted se tiene que posicionar sobre la admisión o no de las mismas.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, somos conscientes de que las comunidades autónomas no pueden incrementar ese límite exento en su conjunto, pero que, ¿por qué no pueden aplicar esa rebaja en el tramo autonómico del IRPF que pueda compensar realmente esa no exención del SMI? Y reitero lo dicho por el portavoz del PSOE, porque cuando se quiere se puede.

CVE: DSCA_12_457

Porque, además, el Gobierno de Moreno Bonilla se jacta continuamente de esas rebajas fiscales que aplica, por cierto, todas en la XI legislatura, cuando el Grupo Parlamentario de Vox apoyaba, desde fuera, al Gobierno del Partido Popular. ¿Por qué no puede aplicar esa deducción, aunque solo afecte a la cuota autonómica? Pues reitero, si se quiere, se puede. Pero claro, el Partido Popular quiere beneficiarse, igualmente que el Partido Socialista, de esa subida.

Señor Teruel, ustedes siguen. Sí que ayudan realmente a los españoles. Le acabo de indicar los últimos datos, provenientes de la Seguridad Social, sobre el pluriempleo. Que haya personas —más de 100.000 personas— que tienen tres trabajos o más, imagínese. Es decir, esas cifras nunca se han visto. Pluriempleo de más de un millón de personas en España.

Miren, señorías del Partido Socialista, ustedes sí que miran por la clase trabajadora. Es verdad, se lo dicen continuamente, ustedes han perdido de las siglas lo de obrero y lo de español. Porque subir el salario mínimo interprofesional —que, por cierto, ya les indiqué en la comparecencia de la deuda cómo está la situación de empleabilidad en España, los problemas que tenemos de competitividad—, ustedes se lo suben a los que menos tienen, y luego, además, se quedan con casi el 50% de la subida. Eso es cómo el Gobierno de España mira por los trabajadores, aparte de estar rodeados, su partido, el entorno, constantemente, por noticias que nos alertan y que alumbran simplemente una corrupción sin medida.

Y en cuanto a sus señorías del Partido Popular, miren, los que cambian de opinión, ahí tenemos lo último que ha ocurrido con el último decreto ómnibus, que ustedes cambiaron de opinión, porque se fijan en las encuestas más que en un principio de ideas y programas que defienden, que ya no sabemos lo que defienden. Y ustedes salen continuamente al rescate del Partido Socialista en el Congreso, en el Tribunal Constitucional, en el Consejo de Órganos de los Jueces, en el Consejo General del Poder Judicial, en las comisiones del Congreso, es decir, en todos lados, en todos lados. Luego ustedes sí que son esa muletilla que apoya constantemente al Gobierno de Pedro Sánchez.

Y, mire, me manifiesto sobre las enmiendas presentadas de contrario. Realmente no tienen ni pie ni cabeza. Las rechazamos todas.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Bueno, pues entonces vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, el original, tal y como lo tenéis en la documentación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, pues sin nada más que añadir, damos por terminada la sesión.

Y, bueno, deseo que pasen un buen fin de semana.

cve: DSCA_12_457

© Parlamento de Andalucía